

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD JOSÉ LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZACATECAS, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL CUATRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RAÚL RODRÍGUEZ SANTOYO, AUSENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; AUSENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; AUSENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS: LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, PRESENTE; CONVERGENCIA: LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, PRESENTE; SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y CUATRO (4) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, DE

ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ME PERMITO SOLICITARLE SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO, EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTE Y VEINTISIETE, ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULARÁN LA SEGUNDA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN EL PROCESO ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ EL ÓRGANO ELECTORAL, PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA Y LOS MATERIALES PARA LA ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO OCHO:** INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN CÍVICA, SOBRE LA ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A LA CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DE DÍA QUE HA SIDO LEÍDO POR EL SEÑOR SECRETARIO, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA

**AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES EL **PUNTO NÚMERO TRES:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A DESAHOJAR EL PUNTO DE LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA) ASIMISMO DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, BIENVENIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA CORRESPONDENCIA LEÍDA POR EL SEÑOR SECRETARIO?, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO, EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTE Y VEINTISIETE, ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTOS PROYECTOS DE ACTA NOS HAN SIDO ENTREGADOS CON TODA ANTICIPACIÓN POR LO QUE ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS CITADAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO, EXTRAORDINARIAS DEL DÍA VEINTE Y VEINTISIETE, ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DEL MES DE MARZO Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:
SIETE VOTOS A FAVOR.
CERO VOTOS EN CONTRA.
CERO ABSTENCIONES.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

--
EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:
SIETE VOTOS A FAVOR.
CERO VOTOS EN CONTRA.
CERO ABSTENCIONES.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

--
EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:
SIETE VOTOS A FAVOR.
CERO VOTOS EN CONTRA.
CERO ABSTENCIONES.
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL CUATRO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: ANTES SEÑOR PRESIDENTE ME PERMITO DAR CUENTA DE LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, BIENVENIDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EXTRAORDINARIA DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULARÁN LA SEGUNDA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN EL PROCESO ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL DOCUMENTO EN SU PARTE CONDUCENTE. - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULARÁN LA SEGUNDA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN EL PROCESO ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ESTÁ A SU DISPOSICIÓN SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN EL ACUERDO RESPECTIVO, EN EL PUNTO NÚMERO 2, EN EL SEGUNDO, DICE; SE DELEGA LA FACULTAD A LOS CONSEJOS DISTRITALES DE PROCEDER A LA SEGUNDA INSACULACIÓN, DE CONFORMIDAD A ESTOS LINEAMIENTOS, SIN EMBARGO NO VEO EXPRESADO, O NO VEO SUSTENTADO ESTE ACUERDO, ESTE PUNTO EN LOS CONSIDERANDOS CORRESPONDIENTES, DE TAL MANERA QUE ME PERMITO HACER LA PROPUESTA DE QUE SE AGREGUE UN CONSIDERANDO PRECISAMENTE SUSTENTANDO ESTE PUNTO, EN EL QUE SE DELEGA LA FACULTAD A LOS CONSEJOS DISTRITALES, PARA PROCEDER A LA SEGUNDA INSACULACIÓN, DE TAL MANERA QUE ME PERMITO HACER ESA PROPUESTA PARA MAYOR SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO, SERIA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO, SI, PUDIÉRAMOS REFORZAR LO QUE ESTABLECE EL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, EL LICENCIADO HUGO LISANDRO, SI VEN USTEDES EN EL CONSIDERANDO PRIMERO SEÑALA QUE SEGÚN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50, DE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, ES ATRIBUCIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES TANTO LA CAPACITACIÓN, COMO LA VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS PROSPECTOS A INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL RECOMIENDA QUE LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES PUEDAN DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 156 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, LLEVANDO A CABO EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO PARA LA SEGUNDA INSACULACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS, AQUÍ DEBE VENIR LA ATRIBUCIÓN DEL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LA LEY ORGÁNICA, QUE ES EL 23 FRACCIÓN 28 SI NO ME EQUIVOCO Y OTRA FRACCIÓN DONDE DICE QUE EL CONSEJO GENERAL TIENE LA FACULTAD DE INSACULAR CON APOYO DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO Y ADEMÁS EN OTRO DICE QUE PODRÁ TOMAR, ADOPTAR LOS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, CREO QUE ESTO VIENE EXPRESADO AQUÍ EN LA FUNDAMENTACIÓN

EN EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN 13 Y 58, QUIZÁ SI ES NECESARIO DE LA LEY ORGÁNICA, SI ES NECESARIO ESTABLECER ESAS FRACCIONES QUE CORRESPONDEN, LA FRACCIÓN 28 DICE, ORDENAR A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES, ESTUDIOS, PROYECTOS, INVESTIGACIONES, ASÍ COMO DICTAR LOS ACUERDOS QUE CONSIDEREN NECESARIOS PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL INSTITUTO, SERÍA AGREGAR ESAS FRACCIONES A LA FUNDAMENTACIÓN Y NO SÉ SI CON ESO PUDIERA QUEDAR CONTEMPLADO LO QUE SEÑALA EL SEÑOR CONSEJERO HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, DE CUALQUIER FORMA PODRÍAMOS AGREGAR PARA HACER ÉNFASIS EN LA MOTIVACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE CUALQUIER MANERA EN EL INCISO A, DE LOS CONSIDERANDOS, SOBRA LA CONJUNCIÓN Y QUE PUDIERA INDUCIR A ALGÚN ERROR O A SUPONER QUE LA FRASE ESTUVIERA MAL CONSTRUIDA, PERO SOLAMENTE ES QUE SOBRA ESA CONJUNCIÓN Y NADA MÁS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN LA PÁGINA 4, EL INCISO I, DICE, DE EXISTIR LA EVENTUALIDAD, ESTO SERÍA UN EXTREMO, DE TRANSMITIR LA BASE DE DATOS PRODUCTO DE LA SEGUNDA INSACULACIÓN DESDE EL CONSEJO DISTRITAL AL CENTRO, DE NO EXISTIR LA POSIBILIDAD FALTARÍA AHÍ, DE NO EXISTIR LA POSIBILIDAD, DEBERÁ DE TRANSMITIR LA BASE DE DATOS PRODUCTO DE LA SEGUNDA INSACULACIÓN DESDE EL CONSEJO DISTRITAL AL CENTRO ESTATAL DE CÓMPUTO, ESTO EN RELACIÓN, SE PONE ESTA POSIBILIDAD QUE PUDIERA DARSE, PERO DESDE LUEGO SE HARÁ LLEGAR LA BASE DE DATOS CON TODA LA OPORTUNIDAD PARA NO TENER ESTE TIPO DE SITUACIÓN O EVENTUALIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, AL CONSIDERANDO SEGUNDO LE FALTA LA TERMINACIÓN, PUESTO QUE ESTABLECE QUE AL FINAL DE LA SESIÓN DEBERÁ PROCEDERSE A LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL, ANEXANDO AL ACTA CORRESPONDIENTE LOS LISTADOS DEL SORTEO, ASIMISMO DEBERÁ ENTREGÁRSELES IMPRESO EN PAPEL Y EN MEDIOS MAGNÉTICOS, QUE SE VA A ENTREGAR Y A QUIENES SE LES VA A ENTREGAR, SI ES A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O SI ES A LOS CONSEJEROS ETCETERA, ENTONCES COMPLEMENTARLO EN EL SENTIDO DE QUE ASIMISMO DEBERÁ ENTREGÁRSELES IMPRESO EN PAPEL Y EN MEDIO MAGNÉTICO EL LISTADO A LOS REPRESENTANTES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO SI QUISIERA CONOCER CUALES SON LAS CAUSAS, LOS ELEMENTOS, O LAS CIRCUNSTANCIAS POR LAS QUE SE INTENTA DELEGAR LA INSACULACIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, PORQUE EL ARTÍCULO 156, EL PÁRRAFO TERCERO, ESPECÍFICAMENTE DICE QUE CON BASE AL UNIVERSO DE CAPACITADOS CONSIDERADOS APTOS

QUE LE REMITAN LOS CONSEJOS DISTRITALES, EL CONSEJO GENERAL PROCEDERÁ A EFECTUAR UNA SEGUNDA INSACULACIÓN, O SEA, ES UNA FACULTAD DEL CONSEJO, YO QUISIERA SABER ¿CUAL ES PRIMERO LA RAZÓN? Y EN SEGUNDO ¿SI HAY SUSTENTO JURÍDICO PARA PODER DELEGAR ESTAS FUNCIONES QUE ESTÁN ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDAS POR EL CONSEJO GENERAL?, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SI EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL NOS PRESENTÓ A NOSOTROS QUE DE ACUERDO A LO QUE HABÍA SIDO LOS PROCESOS ELECTORALES DEL 98 Y DE 2001, EL PROCESO DE INSACULACIÓN EN ESTA SEGUNDA ETAPA SIEMPRE SE HABÍA HECHO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES COMO LO RECORDAREMOS, ASÍ LO ESTABLECÍA EL CÓDIGO DE LA MATERIA, DE TAL MANERA QUE ANTE ESTA INFORMACIÓN, SE NOS PRESENTÓ A NOSOTROS EL PROYECTO TAL Y COMO ESTÁ Y EN EL SENTIDO DE PODER DELEGAR EN EL CONSEJO DISTRITAL LA FACULTAD DE INSACULAR, HEMOS VISTO NOSOTROS QUE SON LOS CONSEJOS DISTRITALES LOS QUE TIENEN A SU CARGO EL TRABAJO RELATIVO A LA CAPACITACIÓN, QUE SON LOS QUE ESTÁN VIGILANDO QUE SE LLEVE A CABO EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, POR OTRO LADO SON TAMBIÉN LOS CONSEJOS DISTRITALES LOS QUE TIENEN COMO ATRIBUCIÓN Y FUNCIÓN Y YA LO HICIERON, UBICAR Y ESTABLECER LOS LUGARES PARA LAS CASILLAS ELECTORALES, ENTONCES SON DOS ELEMENTOS COMPLETAMENTE VINCULADOS ENTRE SÍ, EL LUGAR DONDE SE VA A INSTALAR LA CASILLA Y LOS FUNCIONARIOS QUE IRÁN ACUDIR A ELLA PARA RECIBIR LA VOTACIÓN DE LOS CIUDADANOS, POR OTRO LADO VIMOS NOSOTROS QUE HABÍAN LAS POSIBILIDADES TÉCNICAS DE QUE ESTO SE PUDIERA HACER DIRECTAMENTE EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y QUE DE INMEDIATO FUERA INFORMADO EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES VIMOS SI ERA POSIBLE O NO DELEGAR ESTA FUNCIÓN, LOS CONSEJOS DISTRITALES, ATENDIENDO MÁS QUE NADA A LA PRÁCTICA QUE SE HABÍA SEGUIDO, ESTABLECIDA Y QUE VAMOS A DECIR HASTA AHORA NO HAY UNA DISPOSICIÓN O UN CRITERIO QUE ESTABLEZCA ASÍ DE UNA MANERA DEFINITIVA QUE ESTA DISPOSICIONES NO SON, O QUE ESTAS ATRIBUCIONES NO SON EXCLUSIVAS, VIMOS PUES LOS DISPOSITIVOS RELATIVOS Y EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA. EN LA FRACCIÓN DÉCIMA TERCERA, ESTÁ COMO ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL, INSACULAR PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES CON APOYO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, A LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, ENTONCES VIENDO ESTE APOYO QUE NOS PUEDEN DAR Y PUESTO QUE ELLOS TIENEN DE PRIMERA MANO TODA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, CREEMOS PUES QUE ES POSIBLE QUE LA INSACULACIÓN SE PUEDA LLEVAR A CABO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES DELEGÁNDOLES ESTA FACULTAD, ESTO ES, EL APOYO SERÁ TÉCNICO PERO AL FINAL DE CUENTAS LA VALIDACIÓN SERÁ NUESTRA, ESA CREEMOS NOSOTROS QUE ES LA ARGUMENTACIÓN Y PARTE DE LA FUNDAMENTACIÓN EN QUE NOS BASAMOS PARA

PODERLO DELEGAR, A MENOS QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN TUVIERA ALGUNOS OTROS ELEMENTOS QUE NOS PERMITIERAN ABORDAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, LO QUE PASA ES QUE EN MI OPINIÓN PERSONAL LA FACULTAD PROPIA DE LA ACTIVIDAD DE INSACULAR EN NINGÚN MOMENTO SE DELEGA A LOS CONSEJOS DISTRITALES, TANTO EL ARTÍCULO 156, PÁRRAFO TERCERO, COMO EN ESTA MISMA FRACCIÓN INVOCADA POR EL LICENCIADO RÍOS, LA ACTIVIDAD PROPIA DE INSACULAR ESTÁ MUY CLARAMENTE DEFINIDA PARA QUE LA REALICE EL CONSEJO GENERAL, UNA COSA ES EL APOYO Y OTRA COSA ES DELEGAR EN SU TOTALIDAD LA ACTIVIDAD DE INSACULAR, YO NADA MÁS SI QUISIERA DEJAR ASENTADO AHÍ MI OPINIÓN DE QUE ME PARECE QUE NO SE PUEDE DELEGAR ESTA ATRIBUCIÓN, FACULTAD PROPIA DEL CONSEJO DE MANERA CASI ABIERTA O TOTAL A LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN TODO CASO EL APOYO PODRÍA SER DE OTRA MANERA, PERO LA ACTIVIDAD ASÍ PROPIAMENTE DE INSACULAR NO ESTÁ PREVISTA EN LA LEY PARA QUE LA PUEDAN REALIZAR LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EXPONGA LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SUGIERE A LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL LA PROPUESTA DE QUE SEAN JUSTAMENTE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUIENES LLEVEN ACABO LA SEGUNDA INSACULACIÓN. -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A EL DIRECTOR CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, HISTÓRICAMENTE LA SEGUNDA INSACULACIÓN LA HAN REALIZADO LOS CONSEJOS DISTRITALES, EN LO FEDERAL LO HACEN TAMBIÉN ALLÁ, INCLUSO LAS 2 INSACULACIONES LAS REALIZAN EN LOS DISTRITOS, UNOS 3 O 4 PROCESOS ANTERIORES SI LO REALIZABAN LOS PROPIOS ÓRGANOS CENTRALES, POR LA FALTA DE INFORMACIÓN O DE ELEMENTOS TÉCNICOS SUFICIENTES PARA LLEVARLA A CABO, AHORA LA PRIMERA ESTÁ TOTALMENTE JUSTIFICADA, LA PRIMERA INSACULACIÓN LA REALIZA EL CONSEJO GENERAL POR LEY, ADEMÁS PORQUE TODAVÍA LOS CONSEJOS APENAS ESTÁN ALLÁ RECIÉN INSTALADOS Y NO TIENEN NI COMPUTADORAS, NO TIENEN PRÁCTICAMENTE NADA PARA REALIZAR UN SORTEO Y LA LEY SE LO ESTABLECE AL CONSEJO GENERAL, BIEN, LA SEGUNDA YA TIENEN ELLOS TODOS LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y HUMANOS Y TODA LA INFORMACIÓN QUE HA GENERADO EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN, Y SOBRE TODO EL PRODUCTO QUE VA A SALIR EL DÍA 15 ES LA INTEGRACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y LA UBICACIÓN, ESE MISMO DÍA TAMBIÉN SE APRUEBA YA DE FORMA DEFINITIVA, SON CUESTIONES QUE VAN TOTALMENTE DE LA MANO, INTEGRACIÓN Y UBICACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, SIENDO LA INTEGRACIÓN EL PRODUCTO DE LA SEGUNDA

INSACULACIÓN Y PRODUCTO TAMBIÉN DE LA CAPACITACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA, DONDE TAMBIÉN SURGEN LOS CIUDADANOS APTOS, QUE LOS INSTRUCTORES ASISTENTES LE ESTÁN ENTREGANDO DÍA A DÍA A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES Y ESTOS HACIENDO LA EVALUACIÓN TAMBIÉN EN FORMA PERMANENTE Y DIARIA, ENTONCES LO MÁS NATURAL Y ASÍ LO ESTABLECÍA LA LEY EN EL 98 Y EN EL 2001, QUE EL CONSEJO DISTRITAL DEBERÍA DE LLEVAR ACABO LA SEGUNDA INSACULACIÓN, CONSIDERAMOS QUE ES UN ERROR EL QUE SE INTRODUJO AHÍ EN LA REFORMA RECIENTE DE LA LEY ELECTORAL, INEXPLICABLEMENTE PARA NOSOTROS MISMOS APARECIÓ, PORQUE NO LO PROPONÍAMOS EN ESOS TÉRMINOS EN EL CONSEJO, NO LOS SUGERÍAMOS DE AQUÍ, SI NO QUE ERA QUE ALLÁ LOS CONSEJOS DISTRITALES LES QUEDARA ESA ATRIBUCIÓN, Y LUEGO HAY UNA SERIE DE, AQUÍ MISMO EN LA PROPUESTA, EN LOS LINEAMIENTOS QUE ADEMÁS TENDRÍA QUE SEGUIRLOS EL PROPIO CONSEJO GENERAL PARA LLEVAR ACABO UNA INSACULACIÓN, COMO ES LO DE LAS EXTRAORDINARIAS, LO DE LAS CASILLAS QUE ESTÉN ES UNA BUENA CANTIDAD Y QUEDAN EN NÚMERO DE 8 ELEMENTOS NADA MÁS, DONDE NO HAY PRÁCTICAMENTE POSIBILIDAD DE INSACULAR, PORQUE SIENDO 8 ELEMENTOS, POR ESO SE DICE SI, CASILLAS EXTRAORDINARIA LO HARÁ EN FORMA MANUAL EL CONSEJO, ¿PORQUE EN FORMA MANUAL?, PORQUE TIENE QUE SER CON CIUDADANOS DE LA LOCALIDAD DONDE SE VA A INSTALAR LA CASILLA EXTRAORDINARIA, ENTONCES NO DEBE DE TOMAR DE OTRA LOCALIDAD AUNQUE SEAN DE LA MISMA SECCIÓN, PORQUE SE SUPONE QUE ESTÁ RESOLVIENDO UN PROBLEMA DE GEOGRAFÍA DE IMPEDIMENTO O DE DIFICULTAD DE TRASLADO Y ENTONCES POR ESO SE HA HECHO EN FORMA MANUAL AHÍ PARA FACILITARLES QUE SEAN SUS PROPIOS FUNCIONARIOS, GENTE DE AHÍ DE LA LOCALIDAD Y NADA MÁS GENTE DE LA LOCALIDAD DE LA QUE VOTARÁ EN ESA CASILLA EXTRAORDINARIA, LAS CASILLAS QUE TENGAN 8 Y HASTA MENOS, PORQUE HABRÁ ESE GRADO DE DIFICULTAD DONDE NO EXISTAN CIUDADANOS AHÍ PRESENTES EN LA LOCALIDAD A QUIENES NOTIFICARLE, PORQUE ANDAN FUERA, PORQUE ESTÁN ENFERMOS, PORQUE ESTÁN IMPEDIDOS, EN FIN NOS BAJA A VECES A TAL GRADO QUE DICE, OYE NADA MÁS TENGO LOS 4 PROPIETARIOS, LES RECOMIENDA UNO YA NADA MÁS POR LO MENOS ASEGÚRALOS QUE NO NOS FALLEN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, NO HABIENDO MÁS Y ENTONCES TODO ESO Y GRAN NÚMERO DE CASILLAS QUE ESTÁN EN EL LÍMITE, EN 8 CON SUS 4 PROPIETARIOS Y 4 SUPLENTE QUE SE ESTÁN PROPONIENDO, NO HAY PRÁCTICAMENTE TAMPOCO UNA VERDADERA INSACULACIÓN, SIMPLEMENTE EL CONSEJO DISTRITAL CON ESA INFORMACIÓN QUE LE ESTÁ PROPORCIONANDO EL SUPERVISOR ELECTORAL Y EL INSTRUCTOR QUE MANEJÓ TODA AQUELLA INFORMACIÓN LE ESTÁ DICIENDO, AQUÍ ESTÁN LOS 8, OYE ME FALTA OTRO DE LA RESERVA ¿QUE PROPONES?, ESTE ES EL MEJOR ELEMENTO Y COMO SE HACE EN FORMA MANUAL, AHÍ LA INTEGRA, LO CUAL LE DIFICULTARÍA AL CONSEJO GENERAL LLEVAR A CABO ESA TAREA POR NO TENER LA INFORMACIÓN DE PRIMERA MANO, SI NO TODO EN PAPEL NADA MÁS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADA MAYELA NO SÉ SI FUERA SUFICIENTE CON LAS OBSERVACIONES QUE NOS HAN HECHO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA: ATENDIENDO A LAS CUESTIONES DE OPERATIVIDAD ME PARECE QUE FUERA FUNCIONAL, O SEA, ES PRÁCTICO, YO NADA MÁS HACÍA UN LLAMADO EN EL SENTIDO DEL SUSTENTO JURÍDICO PARA PODER DELEGAR ESE TIPO DE ACTIVIDADES, PORQUE LUEGO TOMAMOS ACUERDOS Y HACEMOS ACTIVIDADES QUE PUDIERAN NO ESTAR PERFECTAMENTE CONFIGURADAS EN LA LEY Y PUDIERAN SER OBJETO DE IMPUGNACIONES, ENTONCES YO CREO QUE EN CADA ACUERDO QUE VAYAMOS TOMANDO, CADA ACTIVIDAD QUE VAYAMOS REALIZANDO, DEBE DE ESTAR PRIMERO BIEN SUSTENTADA JURÍDICAMENTE PARA QUE NO SEA OBJETO DE IMPUGNACIÓN, YO AHORA TODAVÍA ESTABA REVISANDO LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y HABLA DE UNA PARTICIPACIÓN EN LA INSACULACIÓN, ES UNA ACTIVIDAD QUE DE NINGUNA MANERA LA LEY DEJA DE LADO LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONSEJO GENERAL PARTICIPE, ASÍ ESTÁ PREVISTA EN LOS 3 ARTÍCULOS QUE YO ACABO DE REVISAR, SI HAY LA POSIBILIDAD DE APOYO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARTICIPANDO EN LA INSACULACIÓN, PERO EN NINGÚN ARTÍCULO SE DELEGA DE MANERA ABIERTA Y TOTAL LA POSIBILIDAD DE LA INSACULACIÓN, REPITO, YO ENTIENDO MUY BIEN LAS CUESTIONES PRÁCTICAS QUE SE NOS ACABAN DE PLANTEAR, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE VIGILAR EL ASPECTO JURÍDICO, ES CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; BUENO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EFECTIVAMENTE QUE ESTA PROPUESTA DE DELEGAR LA FACULTAD DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ES OPERATIVA, ES UNA CUESTIÓN QUE FACILITA EL TRABAJO Y QUE NOS PERMITE QUE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS SEAN REALMENTE LAS PERSONAS APTAS Y CAPACES PARA DESEMPEÑAR SU TRABAJO, EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN A LA CUAL ASISTÍ POR INVITACIÓN, TODAS ESTAS VENTAJAS SE ESTUVIERON ANALIZANDO, PERO SÍ SERÍA IMPORTANTE QUE EFECTIVAMENTE EL RAZONAMIENTO JURÍDICO DE DELEGAR LAS FACULTADES, QUEDE LO SUFICIENTEMENTE ROBUSTECIDO Y QUE NO DEJE LUGAR A DUDAS DEL PORQUÉ EL CONSEJO GENERAL ESTÁ ACTUANDO DE ESA FORMA, ENTONCES EN ESE SENTIDO AL IGUAL QUE EN EL ACUERDO ANTERIOR, QUE SE COMPLEMENTE CON LOS FUNDAMENTOS, QUE PERMITAN QUE EL DELEGAR ESA FACULTAD DE LUGAR A QUE SEA UNA CUESTIÓN, VAMOS QUE SEA UN ACTO JURÍDICAMENTE SUSTENTABLE, SERÍA CUANTO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: YO QUISIERA QUE OJALÁ Y FUESE POSIBLE SIMPLEMENTE COMPLEMENTAR EL ACUERDO, PERO PARECE QUE NO ES TAN SENCILLO, NADA MÁS EXPRESAR LA FUNDAMENTACIÓN Y LA ARGUMENTACIÓN, YO TAMBIÉN QUISIERA QUE SE REVISARA TAMBIÉN LA JURISPRUDENCIA TANTO DE LA CORTE COMO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA VER EL RUBRO RELATIVO A FACULTADES DELEGABLES, Y A FACULTADES

IMPLÍCITAS Y QUE ESTO PERMITIERA ROBUSTECERLO MÁS, LO CUAL SIGNIFICARÍA UN NUEVO ESTUDIO DEL DOCUMENTO, CONSIDERANDO QUE NO ES TODAVÍA UN TIEMPO URGENTE Y QUE LO PODEMOS HACER DE MANERA RÁPIDA, ME PERMITO PROPONER QUE ESTE ACUERDO O QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO VAYA NUEVAMENTE A COMISIONES A EFECTO DE QUE UNA VEZ ESTUDIADO EL PUNTO, LO PRESENTEMOS NUEVAMENTE AL CONSEJO GENERAL, CONSIDERANDO QUE LA FECHA LÍMITE DE SU APROBACIÓN VIENE A SER LOS PRIMEROS 10 DÍAS DEL PRÓXIMO MES DE MAYO Y ES PREFERIBLE MEJOR IR YA CON UN SUSTENTO DEBIDAMENTE INTEGRADO, ESTUDIADO, QUE NOS PERMITA DETERMINAR SI EFECTIVAMENTE PODEMOS, QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA SÍ ES FACTIBLE JURÍDICAMENTE DELEGAR ESTA FACULTAD, PERO QUE YA LO TENGAMOS PERFECTAMENTE ESTABLECIDO, NO QUISIERA YO ABUNDAR MÁS AL RESPECTO, SINO SIMPLEMENTE HACER LA SOLICITUD DE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO SE REGRESE A COMISIONES, SE PRESENTE UN NUEVO PROYECTO YA INTEGRANDO TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA RESOLVER. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS AL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR, TODA VEZ QUE ME CORRESPONDE PRESIDIR ESTA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, YO QUISIERA DE ALGUNA MANERA RETOMAR A MANERA DE SÍNTESIS LOS ELEMENTOS QUE AQUÍ SE HAN VERTIDO Y PONERLOS A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN Y DEL CONSEJO GENERAL EN SU CONJUNTO, YO SI CREO QUE UNA VEZ MÁS NOS ENCONTRAMOS ANTE COYUNTURAS EN QUE LA LEY NO ES TODO LO CLARO QUE QUISIÉRAMOS QUE FUERA A ESTE RESPECTO, LA LICENCIADA MAYELA NOS HA HECHO LA OBSERVACIÓN, CREO YO MUY PERTINENTE DE QUE AÚN LA FRACCIÓN DÉCIMA TERCERA DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY ORGÁNICA, DICE QUE EL CONSEJO GENERAL ES EL QUE DEBE INSACULAR CON APOYO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES, COMO TAMBIÉN ELLA NOS HACE LAS OBSERVACIONES DE QUE ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ESTÁ TAMBIÉN EN LA DE COLABORAR O APOYAR O PARTICIPAR EN ESTA SEGUNDA INSACULACIÓN, PERO EN NINGÚN MOMENTO HAY ESA CLARIDAD DE DECIR TU PUEDES HACERLA EN SU TOTALIDAD O AL 100%, DE TAL MANERA QUE PUDIÉRAMOS ASÍ COMO ESTÁ EN ESTE MOMENTO PROPUESTO EL ACUERDO, DELEGARLA EN SU TOTALIDAD, YO SÍ CREO QUE DESDE LUEGO LAS RAZONES QUE EXPRESA EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EL LICENCIADO GAYTÁN RIVAS, SON TOTALMENTE VALIDAS DESDE EL PUNTO DE VISTA PROCEDIMENTAL Y DE OBTENCIÓN DE LOS MEJORES RESULTADOS Y QUE EN TODO CASO A NOSOTROS NOS CORRESPONDERÍA BUSCAR LA FORMA DE SINTETIZAR AMBAS POSTURAS, POR UN LADO COMO LO SEÑALA CREO YO MUY ATINADAMENTE LA LICENCIADA MAYELA, TENEMOS QUE DEJAR A SALVO ESTA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE FINALMENTE A ESTA FAMOSA FRACCIÓN DÉCIMA TERCERA, DICE INSACULAR PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES CON APOYO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, ES DECIR, AÚN ESTA FRACCIÓN DÉCIMA TERCERA SIGUE ASIGNANDO LA RESPONSABILIDAD DE INSACULAR AL PROPIO CONSEJO GENERAL,

ENTONCES CREO YO QUE RETOMANDO DESDE LUEGO, REPITO, LAS DIFERENTES INTERVENCIONES, LA LICENCIADA ROSY, EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, SI SERÍA CONVENIENTE QUE PARA EVITARNOS INCURRIR EN ALGUNA INCORRECCIÓN Y SOBRE TODO EN QUE NO ESTEMOS ESTRICTAMENTE APEGADOS, COMO NOS CORRESPONDE EN ESTE CONSEJO GENERAL, SER MUY CUIDADOSOS EN ESE ASPECTO A LO QUE LA PROPIA LEY DETERMINE, SÍ YO EN PRINCIPIO ESTARÍA EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE REVISÁRAMOS ESTE ACUERDO, A LA LUZ DE ESTAS CONSIDERACIONES, ¿PARA QUE?, PARA QUE PUDIÉRAMOS SINTETIZAR EN LA PROPUESTA QUE TRAJÉRAMOS CON POSTERIORIDAD A ESTE CONSEJO LOS 2 ELEMENTOS, POR UN LADO EL ELEMENTO JURÍDICO PERFECTAMENTE CLARO, ÉL COMO Y DE QUE MANERA EL CONSEJO VA A ASUMIR SU RESPONSABILIDAD DE INSACULAR, QUE NO VA A RENUNCIAR A ESA RESPONSABILIDAD QUE TIENE, AL CONTRARIO DE QUE MANERA EL CONSEJO VA A PARTICIPAR, PERO ESO SÍ, QUE DEFINITIVAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO, ES ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE QUE LAS INSACULACIONES TENGAN LUGAR EN LOS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES POR LA SIMPLE Y SENCILLA RAZÓN QUE YA NOS DIJO EL LICENCIADO GAYTÁN, ELLOS TIENEN YA EN ESTE MOMENTO LA INFORMACIÓN FIDEDIGNA, EXACTAMENTE ¿EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA LA CAPACITACIÓN, ¿QUIENES SON LOS CIUDADANOS MÁS APTOS?, EN QUE CASOS COMO LO DIJO ÉL, NO HAY SUFICIENCIA NI SIQUIERA PARA INTEGRAR FUNCIONARIOS DE CASILLA, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, ESTOS Y OTROS CASOS HACEN QUE EFECTIVAMENTE TENGAMOS NECESARIAMENTE QUE ACUDIR AL APOYO, AL AUXILIO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, ENTONCES BUSCAR LA MEJOR FORMA DE AMALGAMAR ESTOS 2 ELEMENTOS, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO ESTEMOS FALTANDO A LA LEY, ME PARECE UNA RAZÓN SUFICIENTEMENTE DE PESO, COMO PARA QUE TODA VEZ QUE COMO TAMBIÉN LO ANOTABA EL LICENCIADO RÍOS MARTÍNEZ, NO ESTAMOS EN UN HORIZONTE DE TIEMPO QUE NO NOS PERMITA REVISARLO NUEVAMENTE Y SOBRE TODO ESTAMOS POR TENER EN LOS PRÓXIMOS DÍAS NUEVAMENTE ALGUNA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO, NO VEO PORQUE NO PUDIÉRAMOS TRAER ESTE ASUNTO, YA UNA VEZ QUE HAYAMOS LOGRADO QUE ESTOY SEGURO QUE LO VAMOS A HACER, COMPAGINAR ESTOS 2 ELEMENTOS QUE APARENTEMENTE EN ESTE MOMENTO SE CONTRAPONEN DESDE EL PUNTO DE VISTA QUE AQUÍ NOS EXPUSO LA LICENCIADA MAYELA, ASÍ PUES EN SÍNTESIS YO LES PROONGO A LOS INTEGRANTES DE LA PROPIA COMISIÓN DE LA MANERA MÁS ATENTA Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE REVERSEMOS LOS TÉRMINOS EN QUE ESTÉ ELABORADO EL ACUERDO Y LO TRAIGAMOS NUEVAMENTE A ESTE CONSEJO UNA VEZ QUE HAYAMOS RESUELTO ESTAS APARENTES OPOSICIONES QUE EN ESTE MOMENTO NOS PRESENTA EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA ESTE ACUERDO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LICENCIADO JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, VAMOS A SOMETER ENTONCES A VOTACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, LA PRIMERA POSIBILIDAD SERÍA APROBARLO CON LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS INICIALMENTE, LA SEGUNDA SERÍA REGRESARLO A

COMISIONES PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR REPLANTEAMIENTO ANTE EL CONSEJO GENERAL, SI NO TENEMOS EFECTIVAMENTE NINGUNA OPINIÓN ANTERIOR DE QUE SE APRUEBE TAL CUAL ESTÁ SIN QUE VAYA A COMISIONES, SE TENDRÍA QUE VOTAR EN PRIMER LUGAR SI SE REGRESA O NO A COMISIONES, ASÍ ES, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL DIFERIR ESTE PUNTO PARA SESIÓN POSTERIOR, RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULARÁN LA SEGUNDA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, EN EL PROCESO ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO SEIS: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ EL ÓRGANO ELECTORAL, PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL CUATRO. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ EL ÓRGANO ELECTORAL, PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL CUATRO). EN ESTE MOMENTO LES VAN A HACER ENTREGA DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS DE LOS CUALES HABLA ESTE ACUERDO Y ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: A SU DISPOSICIÓN SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, TIENE LA PALABRA CON VOZ INFORMATIVA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DE ACUERDO A LO QUE SE LES ESTÁ ENTREGANDO COMO ANEXO, LAS BASES DE LICITACIÓN QUE YA TIENE EL NÚMERO RESPECTIVO, TRAE LAS FECHAS ESPECÍFICAS PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EN QUE MOMENTO SE DARÁ EL FALLO Y ADEMÁS SE CONTIENEN LAS BASES, SE PODRÁN VISITAR LAS EMPRESAS QUE OFRECEN ESTOS SERVICIOS Y ESTOS PRODUCTOS, ASIMISMO TAMBIÉN SE LES VA A ENTREGAR UN DOCUMENTO QUE DESCRIBE LOS FORMATOS Y LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VA A LICITAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: SOLO PARA PLANTEAR UN PROBLEMA PROCEDIMENTAL, ESTAMOS NOSOTROS APROBANDO LA LICITACIÓN O LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y TAMBIÉN ESTAMOS APROBANDO LOS MODELOS DE FORMATO O SE PROPONE SE APRUEBEN LOS MODELOS DE FORMATO DEFINITIVO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL RELATIVA A BOLETAS Y ACTAS, SI BIEN ES CIERTO, YA TUVIMOS UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE SE LES EXPUSO EL MATERIAL ELECTORAL, DONDE SE LES PLANTEÓ CUALES ERAN LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE MATERIAL ELECTORAL, EN REALIDAD, ESTE RESOLUTIVO TERCERO PARA MI ES COMPLETAMENTE NUEVO, NO LO HABÍAMOS PLANTEADO O DETERMINADO, SOBRE TODO PORQUE LOS MODELOS DE FORMATO DEFINITIVO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, AÚN NO PUEDEN SER PRECISADOS, VAMOS A DECIR, LA COALICIÓN ESTÁ SUB JUDICE, DE TAL MANERA QUE PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ESTARÁ AL PENDIENTE PARA SU REALIZACIÓN DE CUANTOS PARTIDOS VAN A IR EN LAS ACTAS, DE CUANTOS PARTIDOS VAN A IR EN LAS BOLETAS Y LOS FORMATOS DEFINITIVOS, SI USTEDES VEN POR EJEMPLO EL ANEXO TÉCNICO EN LA PÁGINA 4, CUANDO HABLA DE LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, SEÑALA QUE SE DIVIDIRÁ EN DOS PARTES, EN EL PUNTO UNO, LOS FORMATOS FINALES DE LAS ACTAS A ELABORAR SERÁN ENTREGADOS A LA FIRMA DEL CONTRATO Y ESTOS DEBERÁN SER ELABORADOS Y ENTREGADOS AL INSTITUTO A MÁS TARDAR EL 25 DE MAYO, DE TAL MANERA QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO HABÍAMOS PREVISTO NOSOTROS QUE FUERA APROXIMADAMENTE ENTRE EL 8 O AL 14 Y 17, 17 Y 19 DE MAYO, ENTONCES LO MISMO SUCEDE CON LAS BOLETAS, QUE ESAS TAMBIÉN SE PREVÉ QUE EL FORMATO DEFINITIVO SE ENTREGARÁ A LAS 24 HORAS DEL DÍA 4 DEL MES DE JUNIO, ESTO ES CUANDO TERMINAN LOS 30 DÍAS EN QUE SE PUEDEN HACER SUSTITUCIONES POR RENUNCIA BÁSICAMENTE, PORQUE DESPUÉS DEL 4 DE JUNIO TODAS LAS SUSTITUCIONES SOLO SERÁN POR MUERTE, POR INHABILITACIÓN, O POR INCAPACIDAD, ENTONCES CREO QUE ESTE TERCER PUNTO LO PODEMOS DEJAR PENDIENTE, EN EL SENTIDO DE QUE LA DOCUMENTACIÓN FINAL, LOS FORMATOS FINALES VAN A SER ELABORADOS POR EL INSTITUTO Y LOS TENDREMOS NOSOTROS PARA SIGUIENTES FECHAS, PORQUE SINO TAMBIÉN RECORDARAN USTEDES EN EL 2001, CUANDO SE APROBARON LOS FORMATOS DE ACTAS, SE APROBARON LOS FORMATOS DE BOLETAS, LOS TENÍAMOS DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN, DE ESTA MANERA YO LES PIDO QUE APROBEMOS EL ACUERDO CON EXCEPCIÓN DEL TERCERO DE

LOS PUNTOS RESOLUTIVOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O
COMENTARIO AL RESPECTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA
SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA: EN LA INTERVENCIÓN DEL
LICENCIADO RÍOS, ESCUCHABA YO QUE EL COMENTABA DE QUE SE
ESTABAN APROBANDO ALGUNOS PUNTOS QUE NO SABÍA SI ERAN LAS
BASES O SI SE ESTÁ APROBANDO LA LICITACIÓN Y YO SÍ QUISIERA
SABER SI ESO YA QUEDÓ ACLARADO, PORQUE A MI TODAVÍA ME
QUEDA LA DUDA, ¿SI NADA MÁS SON LAS PURAS BASES?, ES CUANTO
SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL
CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ;** QUIEN
EXPRESA; SI PARA ACLARARLO, PRECISAMENTE PORQUE ESTAMOS
APROBANDO LAS BASES PARA LA LICITACIÓN O SEA DAMOS POR
HECHO QUE ESTAMOS APROBANDO LA MISMA LICITACIÓN, O SEA
QUE LA LICITACIÓN ES UNA NECESIDAD LEGAL Y PARA ELLO
APROBAMOS UNAS BASES, LO QUE SI YO PIDO ES QUE EL PUNTO
TERCERO DE ESTE ACUERDO, QUE SE REFIERE A APROBAR LOS
MODELOS DEFINITIVOS DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y DE
LAS BOLETAS ELECTORALES, POR LOS RAZONAMIENTOS
EXPUESTOS, ESE PUNTO LO DEJEMOS FUERA DE ESTE ACUERDO,
LLEGARÁ EL MOMENTO EN QUE ESTE CONSEJO TENDRÁ QUE
APROBAR LOS MODELOS DEFINITIVOS DE LAS ACTAS Y DE LAS
BOLETAS Y DECÍA ¿PORQUE RAZÓN?, BUENO PORQUE EN EL ANEXO
TÉCNICO SE ESTABLECE, EN LA PÁGINA 4 RELATIVO A MATERIAL, A
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE ESTABLECE QUE LOS FORMATOS
FINALES DE ACTAS A ELABORAR, SERÁN ENTREGADOS A LA FIRMA
DEL CONTRATO QUE ES APROXIMADAMENTE ENTRE EL 17 Y 19 DE
MAYO, ENTONCES CREEMOS NOSOTROS QUE YA UNA VEZ QUE HA
TERMINADO LA ETAPA DE REGISTROS, ENTONCES TENDREMOS
CERTEZA DE COMO DEBEN DE IR INTEGRADAS ESAS ACTAS,
CREEMOS NOSOTROS QUE PARA ESA FECHAS NECESARIAMENTE EL
TRIBUNAL FEDERAL ELECTORAL HABRÁ RESUELTO EL JUICIO DE
REVISIÓN CONSTITUCIONAL RESPECTO DE LA ALIANZA POR
ZACATECAS, ENTONCES ESOS SON BÁSICAMENTE LOS ARGUMENTOS
DE QUE APROBAR LAS BASES, PERO DEJAR FUERA EL PUNTO
TERCERO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA
SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE,
BUENO EL ACUERDO YA QUEDA MÁS O MENOS CLARO, NADA MÁS
QUE LAS BASES APENAS NOS LAS ESTÁN ENTREGANDO, EN LO
PERSONAL APENAS LAS ESTOY RECIBIENDO, DESCONOZCO EN LO
GENERAL CUALES SON LAS BASES QUE SE VAN A APROBAR AHORA,
ENTONCES POR LA IMPOSIBILIDAD DE LEERLO AHORA TODO, YO SÍ
QUISIERA A VER SI ALGUIEN NOS PUEDE HACER UNA DESCRIPCIÓN
MÁS O MENOS RESUMIDA DE, EN QUE CONSISTEN ESTAS BASES POR

LO MENOS PARA SABER QUE ES LO QUE SE ESTÁ APROBANDO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO, NO VA A SER TANTO UNA EXPOSICIÓN SI NO SIMPLEMENTE SEÑALAR QUE LO QUE SE CONTIENE EN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN, SON 2 BASES, LA DE DOCUMENTACIÓN POR UNA PARTE Y EL MATERIAL ELECTORAL, LAS BASES LO QUE CONTIENEN SON LAS FECHAS EN LAS QUE SE VAN A REALIZAR CADA UNO DE LOS EVENTOS, LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CON LOS PROVEEDORES, LA FECHA EN QUE VAN A PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS, ADEMÁS ¿QUE REQUISITOS DEBE CUBRIR CADA UNO DE LOS PROVEEDORES DE MATERIAL Y DE DOCUMENTACIÓN?, ¿QUE DOCUMENTACIÓN DEBEN DE ENTREGAR EL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS?, ES UN CONJUNTO DE DOCUMENTACIÓN DE TIPO ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO, TIENEN QUE PRESENTAR UNAS MUESTRAS, CUMPLIENDO CIERTOS REQUISITOS, LOS REQUISITOS DE LO QUE ELLOS VAN A PRESENTAR EN TÉRMINOS DE LOS MATERIALES O DE LA DOCUMENTACIÓN, SE ESPECIFICAN EN LOS ANEXOS, CADA UNA DE LAS BASES TRAE SU RESPECTIVO ANEXO, POR UNA PARTE TENEMOS LO QUE ES EL ANEXO DE MATERIAL ELECTORAL Y POR OTRA EL DE DOCUMENTACIÓN, TAMBIÉN EN LAS BASES LO QUE SE HACE, SE ESTABLECEN UNA SERIE DE CANDADOS, PARA GARANTIZAR QUE EL INSTITUTO RECIBA EL MATERIAL EN LAS CONDICIONES, EN LOS TIEMPOS Y LA CALIDAD REQUERIDA, BUENO ESTO SE HACE EXTENSIVO PARA LA DOCUMENTACIÓN, ESO SERÍA MÁS O MENOS LO QUE DEBEN DE CONTENER LAS BASES, TAMBIÉN SE SEÑALAN POR EJEMPLO LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PUEDEN SER DESCALIFICADOS LOS PARTICIPANTES, INCLUSO CUALES SON LOS CRITERIOS QUE SE VAN A TOMAR PARA ASIGNAR LOS PEDIDOS O ASIGNAR LOS CONTRATOS, ADJUDICAR LOS CONTRATOS, POR EJEMPLO EN EL DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL EN SU PÁGINA 6 DICE, SEÑALA CUALES SON LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE PUEDE DESCALIFICAR A UN PARTICIPANTE Y VIENEN AHÍ UNA SERIE DE PUNTOS, EN EL PRIMERO 9.1 EN LA PÁGINA 7 DICE; SI OMITEN PRESENTAR CUALQUIER DOCUMENTO REQUERIDO SEÑALADO EN LAS BASES, EL NÚMERO 2, 9.2 ES SI PRESENTAN OFERTAS CON PRECIOS ACORDADOS ENTRE LOS LICITANTES, EN EL 9.3 QUE EL PARTICIPANTE TENGA ANTECEDENTES NEGATIVOS O QUE HAYA PRESENTADO SUS SERVICIOS EN FORMA DEFICIENTE CON CUALQUIER OTRO ÓRGANO ELECTORAL, EL 9.4 SEÑALA COMO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL OTRO PUNTO A CONSIDERAR PARA DESCALIFICARLOS, ES NO CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA Y CAPACIDAD TÉCNICA INSTALADA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MATERIALES, EL 9.6, A QUIENES SE COMPRUEBEN VÍNCULOS O FALTA DE PROBIDAD POR SÍ O POR INTERPÓSITA PERSONA, CON PERSONAL DEL INSTITUTO, O SEA CUALQUIER TRATO QUE SE PUDIERA DETECTAR CON ALGÚN INTEGRANTE DEL INSTITUTO, SERÍA UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y POR ÚLTIMO EL PUNTO 9.7 SEÑALA QUE UN MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN SERÍA, AQUELLOS CONCURSANTES QUE TENGAN

VÍNCULOS ENTRE SÍ, QUE SEAN POR EJEMPLO SOCIOS INTEGRANTES DE 2 O 3 DE LAS EMPRESAS OFERTANTES, ENTONCES SON DIGAMOS, LAS BASES LO QUE NOS ESTABLECE SON LOS CANDADOS, EL PROCEDIMIENTO, LOS TIEMPOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ TODO EL CONCURSO, NO SE SI CON ESTO PUDIERA QUEDAR MÁS O MENOS CLARO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS BUENO ESTAMOS ANTE LA PRESENCIA DE LA PROPUESTA QUE EMITE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, POR MEDIO DE LA CUAL SE HACEN DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, LAS BASES DE LICITACIÓN TANTO PARA MATERIAL ELECTORAL Y TAMBIÉN PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, INICIAMOS UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE NOS VA A PERMITIR QUE EL DÍA 4 DE JULIO, EN LAS CASILLAS, LOS ELECTORES TENGAN BOLETAS PARA SUFRAGAR, QUE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS TENGAN LAS ACTAS DE JORNADA, LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE DEBERÁN SER EL SUSTENTO Y BASE DE LOS RESULTADOS QUE SE EMITAN EL DÍA 4 DE JULIO, POR ESTA CUESTIÓN, NO SE TRATA DE UNA SITUACIÓN MENOR, SIN DUDA QUE TIENE UNA REPERCUSIÓN SUSTANCIAL EN EL PROCESO ELECTORAL, ASIMISMO ESTE PROCESO DE LICITACIÓN HABRÁ DE DOTAR EN CADA UNA DE LAS CASILLA QUE SE INSTALEN, LAS URNAS, LAS MAMPARAS, LAS MESAS PLEGABLES Y CADA UNO DE LOS DETALLES QUE TAMBIÉN SE ANALIZARON EL DÍA QUE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TUVO EL HONOR DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES, LOS CONSEJEROS HEMOS SIDO MUY CUIDADOSOS DE QUE ESTAS BASES REÚNAN NO SOLO CONDICIONES QUE GARANTIZEN AL INSTITUTO CALIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN Y EN EL MATERIAL, SINO QUE TAMBIÉN SE GARANTIZAN CUESTIONES DE CONFIABILIDAD DE LA EMPRESA QUE LLEGUE, O DE LAS EMPRESAS QUE LLEGUEN EN SU MOMENTO A SER LOS ENCARGADOS DE FABRICAR EL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN, SE TRATA DE QUE SEAN PRECIOS JUSTOS, SE TRATA DE QUE SEAN CONDICIONES EN LAS QUE EL INSTITUTO SALGA FAVORECIDO, QUE SEAN CONDICIONES JUSTAS Y EQUITATIVAS PARA LOS CONTENDIENTES TAMBIÉN DENTRO DE LA LICITACIÓN, ESTAS BASES HAN SIDO OBJETO DE ESTUDIO, NOSOTROS HEMOS QUERIDO QUE HAYA CONTROLES EN SU INTERIOR, USTEDES PUEDEN VER LOS CRITERIOS QUE EN EL NÚMERO 10 DE LAS BASES, TANTO DE LICITACIÓN COMO DE MATERIAL SE CONSIGNAN Y QUE SON SUMAMENTE IMPORTANTES, PORQUE SON LOS ELEMENTOS QUE VAMOS A TENER EN UN MOMENTO DETERMINADO DE JUICIO PARA SABER A QUE EMPRESA SE LES VA A ASIGNAR LA FABRICACIÓN DEL PRODUCTO, VA DESDE EL COSTO, LA CALIDAD, LAS CONDICIONES DE PAGO, LA SOLVENCIA MORAL DEL PROVEEDOR QUE EN ESTE CASO ES MUY IMPORTANTE POR LOS MONOPOLIOS QUE SABEMOS QUE SE HAN CONFORMADO ALREDEDOR, LA SOLVENCIA MORAL LO REITERO, LAS GARANTÍAS OFRECIDAS POR EL PROVEEDOR, EL TIEMPO Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA, LA DISPONIBILIDAD PARA REPOSICIONES EN SU CASO Y ENFATIZAMOS ESTE PUNTO, PORQUE USTEDES SABEN QUE

TRATÁNDOSE DE MATERIA ELECTORAL, ES POSIBLE QUE TENGAMOS QUE HACER USO DE ESTE ELEMENTO POR LAS REPOSICIONES, EN ESTAS BASES SE CONSIGNAN LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS DE LICITACIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN, EL DÍA 26 DE ABRIL YA EL LUNES DE LA SEMANA QUE ENTRA, ESTAREMOS TENIENDO EN EL INSTITUTO LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, TANTO DE MATERIAL COMO DE DOCUMENTACIÓN Y HABRÁN DE RECURRIR O ACUDIR AL INSTITUTO LAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS Y QUE TENGAN ALGUNAS DUDAS, ALGUNAS INQUIETUDES RESPECTO DE LAS BASES, NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO QUE EL DÍA 27 Y 28, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES ESTEMOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA REVISAR LAS INSTALACIONES DE LAS EMPRESAS QUE ACUDAN A ESTAS CONVOCATORIAS, ES CUESTIÓN DE PRECISAR LAS FECHAS, PERO SEGURAMENTE TENEMOS UNA VISITA OBLIGADA, PARA VER QUE SE NOS GARANTICE LA CONFIABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS LICITANTES, PARA EL CASO DEL MATERIAL ELECTORAL EL 30 DE ABRIL VAN A SER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EL FALLO SE ESTARÍA HACIENDO EL DÍA PRIMERO DE MAYO, USTEDES PENSARÁN QUE ESTAMOS TODAVÍA PARA EL PRIMERO DE MAYO, A UN MES DEL PROCESO ELECTORAL Y SIN EMBARGO LOS TIEMPOS SE ACORTAN POR LA FIRMA DEL CONTRATO, LOS 10 DÍAS QUE TIENEN LOS LICITANTES PARA IMPUGNAR EL FALLO Y SOBRE TODO LOS 25 DÍAS QUE VA A TENER LA EMPRESA QUE RESULTE GANADORA PARA LA ELABORACIÓN DEL MATERIAL, ESTAMOS HABLANDO QUE A MITAD DE JUNIO YA TENEMOS QUE TENER EN POSESIÓN DEL INSTITUTO EL MATERIAL, EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, TAMBIÉN LA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ EL 26 DE ABRIL LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EL 2 DE MAYO Y EL FALLO SERÁ EL 5 DE MAYO, A DIFERENCIA DE LO QUE OCURRA CON EL MATERIAL, LA DOCUMENTACIÓN SE LLEVA 7 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, PERO HAY QUE RECORDAR QUE PARA LA DOCUMENTACIÓN LOS MODELOS DEFINITIVOS EN EL CASO DE LAS BOLETAS, SERÁ HASTA EL 4 DE JUNIO CUANDO TERMINE EL PERIODO DE SUSTITUCIONES, POR LO TANTO TAMBIÉN ESTAMOS HABLANDO DE JUNIO CUANDO SE TENGA YA LOS PRODUCTOS, BUENO, NADA MÁS DESTACAR LA IMPORTANCIA QUE REVISTE PARA EL INSTITUTO EL INICIO DE ESTOS PROCESOS DE LICITACIÓN, ES UN ELEMENTO COMO LO DECÍA, SUSTANCIAL DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL Y SÍ ME GUSTARÍA, PIDO A LA PRESIDENCIA QUE SI EXISTE ALGUNA OTRA CUESTIÓN QUE EN ESTA EXPOSICIÓN SE HAYA OMITIDO, LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN O TAMBIÉN LA PROPIA LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS COMPLEMENTE LA INFORMACIÓN, PORQUE SI ES IMPORTANTE QUE TODO QUEDE PERFECTAMENTE CLARO Y ESTABLECIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, A MI ME GUSTARÍA EN PRIMER TÉRMINO QUE SE NOS COMENTARA, ¿PORQUE UN PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE VAN A APROBAR LAS BASES PARA LA LICITACIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

NO FUE REMITIDO CON OPORTUNIDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO?, ¿A LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO? SERÍA LA PRIMERA PARTE DE MI INTERVENCIÓN Y DEPENDIENDO DE LA RESPUESTA CONTINUARÍA O TERMINARÍA LA MISMA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI EN RELACIÓN A ESA INQUIETUD, SE AGREGA OTRA, QUE EFECTIVAMENTE ESAS BASES DE LICITACIÓN, ESTO ES MUY DINÁMICO, TODAVÍA EL DÍA QUE TENÍAMOS YA LISTO PARA ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN, SE LE ESTABAN HACIENDO ALGUNAS CORRECCIONES MÍNIMAS, DE TAL SUERTE QUE SE COMENTÓ QUE SE IBA A MANDAR EN ALCANCE Y SE DIJO NOS LO ENTREGA EL DÍA DE LA SESIÓN, A ESTO HAY QUE AUNARLE ADEMÁS Y ESTO LO DIGO POR LA PARTE EJECUTIVA EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN, A LOS FORMATOS Y MODELOS TANTO DE BOLETAS COMO TODA LAS ACTAS Y TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE TIENE QUE VER, PARA NOSOTROS ERA MUY IMPORTANTE QUE EL DÍA DE HOY SE APROBARAN, ESOS FORMATOS Y ESOS MODELOS DE BOLETAS YA FUERON PRESENTADOS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INCLUSO ESTE FORMATO Y ESTOS MODELOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO Y DEL ÁREA TÉCNICA Y DEL ÓRGANO EJECUTIVO, PUEDEN APROBARSE INCLUSO DESDE MUCHO TIEMPO ATRÁS, ESTO CON INDEPENDENCIA DESDE LUEGO DE LOS PARTIDOS O COALICIONES QUE PUEDAN PARTICIPAR, SIMPLEMENTE SON FORMATOS Y MODELOS QUE ESTABLECEN LA REDACCIÓN QUE DEBA ESTA DE CONTENER Y YA EL NÚMERO DE PARTIDOS O COALICIONES, INCLUSO HASTA DE CANDIDATURAS COMUNES, SE PUEDEN HACER YA, UNA VEZ CON EL FORMATO Y EL MODELO APROBADO QUE USTEDES YA CONOCEN PERFECTAMENTE, QUE YA SE LES DIO UNA PRESENTACIÓN DE DICHS FORMATOS Y MODELOS, DE TAL SUERTE QUE ADEMÁS A ESAS BASES HABRÍA QUE AGREGAR ESA DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN, PARA QUE USTEDES LA CONOZCAN CON DETALLE, COMO YA LO CONOCIERON, PERO AHORA POR ESCRITO Y QUE PUDIERAN APROBAR DESDE ESTE MOMENTO Y ESTO INSISTO YO, EL ÓRGANO EJECUTIVO REQUIERE QUE UNA SERIE DE COSAS YA VAYAN ADELANTÁNDOSELES, SOBRE TODO EN EL CASO DE ESTE MES, EL REGISTRO DE CANDIDATOS QUE VA A ESTAR EXTENUANTE Y BÁSICAMENTE ESA ES LA RAZÓN POR LO QUE INCLUSO YO ME ATREVERÍA A HACER LA PROPUESTA DE QUE SI SE PUEDE ENTREGAR ESA DOCUMENTACIÓN EN ESTE MOMENTO Y SI SE PUDIERAN APROBAR LOS FORMATOS Y MODELOS DE BOLETAS, SERÍA PARA NOSOTROS GANAR MUCHO TIEMPO EN ESTE ASPECTO, INDEPENDIEMENTE DE LOS PARTIDOS QUE VAYAN A PARTICIPAR O LAS COALICIONES, QUE ESO CREO QUE SERÍA UNA CUESTIÓN MERAMENTE SECUNDARIA, COMPLEMENTARIA EN RESPECTO A LOS FORMATOS Y MODELOS, ENTONCES BÁSICAMENTE ESA ES LA RAZÓN SEÑOR CONSEJERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; MUCHAS GRACIAS, CREO QUE QUEDA CLARO ENTONCES QUE EFECTIVAMENTE POR UN LADO YA TENEMOS UNA CLARA URGENCIA DE QUE ESTO SEA APROBADO Y DE QUE APROVECHEMOS CADA UNO DE ESTOS DÍAS PARA TERMINAR,

PRECISAMENTE CONFORME A LO PROGRAMADO Y EN TIEMPO, TANTO LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, COMO LA FABRICACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIEREN DE MAMPARAS, URNAS Y DEMÁS, SIN EMBARGO EFECTIVAMENTE YO COMPRENDO REPITO, LAS SITUACIONES DE LA OPERACIÓN COTIDIANA DEL INSTITUTO QUE EN ESTA OCASIÓN NO HICIERON POSIBLE REMITIR LAS BASES CON LA OPORTUNIDAD QUE FUERA DE DESEARSE, PARA PODERLA EN ESTE MOMENTO YA VOTAR Y TODA VEZ QUE ME UNO AL COMENTARIO DE LA LICENCIADA ROSA ELISA, PORQUE ESTAMOS HABLANDO DE ALGUNAS DE LAS CUESTIONES CENTRALES DEL PROCESO ELECTORAL, PUES ES NI MÁS NI MENOS QUE LA PROPIA DOCUMENTACIÓN, TANTO LAS ACTAS COMO LAS PROPIAS BOLETAS, YO SI SOLICITARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE SE CONSIDERARA LA POSIBILIDAD EN ESTE MOMENTO DE QUE YA SEA LOS SECRETARIOS TÉCNICOS DE LAS COMISIONES, SI NOS HICIERAN EL FAVOR DE IR PUNTO POR PUNTO SOBRE LAS BASES, EFECTIVAMENTE POR EJEMPLO PODEMOS TOMAR A LAS DE MATERIAL ELECTORAL, TODA VEZ QUE AL AGOTARLAS YA NADA MÁS EN LAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SON MUY SIMILARES, SE HARÍAN LAS OBSERVACIONES DE AQUELLOS PUNTOS EN LAS QUE AMBAS DIFIEREN POR RAZÓN NATURAL, PERO SI QUE EN ESTE MOMENTO PARA QUE NO QUEDARA LA POSIBILIDAD DE NINGUNA DUDA Y EN CAMBIO QUE SÍ QUEDARA ABIERTA LA POSIBILIDAD DE FORMULAR COMENTARIOS U OBSERVACIONES O SUGERENCIAS DE QUIENES NO TUVIERON OPORTUNIDAD DE HACER UN ANÁLISIS MÁS DETENIDO DE ESTAS BASES, ENTONCES SI QUE SE NOS DIERA AQUÍ UNA DESCRIPCIÓN DE LO QUE NOSOTROS HICIMOS, YA YO LO SE, A ESTO YA NOS LLEVÓ A NOSOTROS JORNADAS PROLONGADAS, DIFÍCILES, PESADAS, EN EL SENTIDO QUE NO SON TAREAS AGRADABLES, SIN EMBARGO CREO QUE LAS DESAHOGAMOS CON TODA PUNTUALIDAD, PERO SI YO SOY DE LA IDEA Y REMITO AQUÍ A ESTE CONSEJO LA PETICIÓN DE QUE LAS ÁREAS TÉCNICAS, NOS HAGAN UNA EXPOSICIÓN PUNTO POR PUNTO, DESDE LUEGO NO ESTOY PIDIENDO YA EN ESTE MOMENTO UNA LECTURA DETALLADA, AÚN CUANDO QUEDARÍA SUJETO DESDE LUEGO A QUE SI LA INTERVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS TIENE A BIEN HACER OBSERVACIONES EN ESE SENTIDO, CLARO QUE TENDRÍA ENTONCES QUE BAJARSE AL DETALLE QUE FUERA NECESARIO, PERO QUE AL MENOS REPITO, TODA VEZ QUE TOMANDO EN CUENTA LA CIRCUNSTANCIA QUE ESTAS BASES NO FUERON ENVIADAS CON OPORTUNIDAD, SÍ QUEDARA SIN EMBARGO CLARAMENTE EXPUESTO QUE LAS MISMAS FUERON EXPLICADAS, COMENTADAS, DE TAL MANERA QUE TODOS QUEDEMOS CON LA TRANQUILIDAD DE QUE SABEMOS EN QUE CONSISTEN ESAS BASES, QUE PUNTOS CONTEMPLAN COMO LOS MÁS IMPORTANTES, YA LA LICENCIADA ROSA ELISA NOS DIO UN BUEN AVANCE EN ESE SENTIDO, PERO NO QUISIERA REPITO, QUE TRATÁNDOSE DE UNA CUESTIÓN QUE TIENE TANTA IMPORTANCIA COMO ES ESTA LICITACIÓN EN ESTE MOMENTO, ATENDIENDO TAMBIÉN A LA URGENCIA QUE TENEMOS DEL TIEMPO QUE YA ESTÁ CLARAMENTE, YA ESTAMOS EN LA CUENTA REGRESIVA, PERO QUE TERMINÁRAMOS ESTA SESIÓN CON LA TRANQUILIDAD DE QUE LAS BASES FUERON CONOCIDAS, COMENTADAS, OBSERVADAS EN LO QUE SEA PROCEDENTE POR TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DE MANERA ESPECIAL

OBVIAMENTE POR QUIENES NO LA RECIBIERON CON OPORTUNIDAD, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA AGREGAR DOS COSAS, LA PRIMERA QUE MÁS BIEN ES UN TANTO OPERATIVA, SE VAN A REALIZAR UNAS VISITAS A LAS EMPRESAS QUE PRÁCTICAMENTE TODAS ESTÁN EN EL DISTRITO FEDERAL, LA MAYORÍA, ENTONCES SE VA A HACER UN PROGRAMA DE LOGÍSTICA EN DONDE LOS DÍAS 27 Y 28 SI NO ME EQUIVOCO, SE VA A ACUDIR A LA CIUDAD DE MÉXICO Y DONDE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENDRÁN QUE ACUDIR, YA SEA DIRECTAMENTE LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, O NOMBRAR A ALGÚN REPRESENTANTE ESPECÍFICAMENTE, ESTO POR UN LADO, SE LES VA A HACER LLEGAR TODO ESE OPERATIVO, EN SEGUNDO LUGAR ALGO QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE Y DE ACUERDO CON LO QUE SE HA COMENTADO AQUÍ, QUE OJALÁ Y NO QUEDARA NADA, ES IMPORTANTE SEÑALAR Y SE COMENTÓ EN LAS REUNIONES CON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, QUE EN RELACIÓN A LAS ACTAS QUE SE VAN A SOLICITAR, LA PRODUCCIÓN, LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS, ESTAS ACTAS VAN A SER EN 2 TANTOS DE 5, ES DECIR LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA VAN A TENER QUE LLENAR 2 VECES EL ACTA, ESTO EN RAZÓN COMO YA SABEMOS, PORQUE NORMALMENTE UN ACTA CON 9 HOJAS EN LAS QUE VA A PASAR TODA, YA EN LA OCTAVA EN LA NOVENA EN LA DÉCIMA PÁGINA YA NO SE REPRODUCE LO QUE EL SECRETARIO ESTABLECE EN EL ACTA, DE TAL SUERTE QUE INCLUSO ESTO YA SE REALIZÓ EN EL 2001 PARA CON UNOS MEJORES EFECTOS, PARA QUE PUDIERA EL ACTA ESTAR COMPLETAMENTE CLARA UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA CORRESPONDIENTE LA ESTÉ LLENANDO EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ES IMPORTANTE HACER ESTA ACLARACIÓN, TODA VEZ QUE VAN A SER 2 ACTAS POR CASILLA CON 5 TANTOS, PARA QUE SE REPRODUZCAN PARA LOS PARTIDOS PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PARA EL CONSEJO GENERAL, PARA EL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL SEGÚN CORRESPONDA, ENTONCES HACIENDO ESA ACLARACIÓN PARA QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS, QUE SON 2 ACTAS POR CASILLA EN 5 TANTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO?, YO A PROPÓSITO DE LA PROPUESTA QUE HACIA EL SEÑOR LICENCIADO RÍOS LO COMENTABA CON ÉL EN PRIVADO HACE UNOS SEGUNDOS, A PROPÓSITO DEL RESOLUTIVO TERCERO QUE EL PROPONÍA QUE SE SUPRIMIERA, YO EN TODO CASO ME PERMITIRÍA PROPONERLES QUE CONSIDERÁRAMOS LA SUPRESIÓN DE LA PALABRA DEFINITIVO, PARA QUE LOS CAMBIOS QUE HUBIERA A PROPÓSITO PUES DEL O QUE PUDIERA HABER EN RELACIÓN AL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS, SE PUDIERAN REALIZAR SIN NINGUNA COMPLICACIÓN LEGAL DE NINGUNA NATURALEZA, DICHIENDO EN ESTE MOMENTO SE APRUEBAN LOS MODELOS DE FORMATO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE APRUEBA EL FORMATO, PERO NO SE APRUEBA NADA EN DEFINITIVO, PORQUE SUS CONTENIDOS PUEDEN CAMBIAR, QUIZÁ ESTO PUDIERA TAMBIÉN EN ALGUNA MEDIDA AYUDARNOS A SALVAR ESE PROBLEMA Y OBIAR

TAMBIÉN ALGO DE TIEMPO, PORQUE YO CONSIDERO QUE SI ESTAMOS DE ALGUNA FORMA YA COMPROMETIDOS CON ÉL, PERO NO SE EN PARTICULAR EL LICENCIADO RÍOS QUE OPINARA, PORQUE EL ES EL AUTOR DE LA OTRA PROPUESTA O EL RESTO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; SI, ES QUE YO SIGO MANIFESTANDO QUE NO ES POSIBLE AHORA APROBAR DE FORMA PROVISIONAL POR DECIRLO DE UNA MANERA, LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PORQUE COMO REPETÍA, SI ES CIERTO, TUVIMOS UNA EXPOSICIÓN PRIMERO LOS CONSEJEROS, LUEGO VOLVIMOS A TENER OTRA EXPOSICIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO QUIEN DE NOSOTROS RECONOCE, RECUERDA AHORA Y HABLO CON PRECISIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESOS DOCUMENTOS, NO ESTÁN INTEGRADOS AL TEXTO DEL ACUERDO, SE SUPONE QUE LOS ACUERDOS DEBEN DE IR CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU DEBIDA APROBACIÓN, A LA PREGUNTA QUE HACÍA EL LICENCIADO GERARDO MONREAL RESPECTO DE ¿PORQUE NO ESTABA INTEGRADO EL DOCUMENTO? DIJIMOS NOSOTROS LO SIGUIENTE, MANDEN LA DOCUMENTACIÓN CON EL ACUERDO, LAS BASES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS QUE EN ESE MOMENTO SE DISPONGAN, CON LA FINALIDAD DE QUE EL LUNES POR LA MAÑANA CUANDO TENGAMOS NOSOTROS LA SESIÓN, PODAMOS ENTREGAR LAS CORRECCIONES, PERO QUE YA SE CONOZCA EL DOCUMENTO DE UNA MANERA AMPLIA, DE UNA MANERA COMPLETA, SOLO SE ENVIÓ EL TEXTO DEL ACUERDO, NO SE ENVIARON LAS BASES, NO SE ENVIARON LOS ANEXOS TÉCNICOS, ENTONCES ESO CREO QUE FUE ALGO QUE NO DEBIÓ DE HABER SUCEDIDO, YO POR ESO PLANTEO, NO ES POSIBLE QUE YO RETIRARA ESTA PROPUESTA, YO SI DIRÍA, APROBEMOS EL ACUERDO QUE APRUEBA LAS BASES PARA LA LICITACIÓN, PERO LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, APROBÉMOSLA POSTERIORMENTE EN FORMA DEFINITIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, BUENO YO CONCUERDO CON LA POSTURA DE LA PRESIDENCIA, EN LO PARTICULAR CREO QUE SIENDO MODELOS O FORMATOS QUE PUEDEN ESTAR SUJETOS A VARIACIONES, NO CREO QUE IMPLIQUE ALGÚN IMPEDIMENTO EN QUE EN ESTE MOMENTO SE APRUEBEN, DE TAL MANERA QUE YO REITERO EL APOYO A LA PROPUESTA A LA PRESIDENCIA, PARA QUE EN ÁNIMO DE QUE APARTE DEL ARGUMENTO DEL TIEMPO, EVIDENTEMENTE NO COMPARTO LA IDEA DE QUE SEA UN O QUE FUERA UN IMPEDIMENTO SUSTANCIAL A QUE EN ESTE MOMENTO SE APRUEBEN LOS FORMATOS, TODA VEZ QUE SON TALES, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO TAMBIÉN CONCUERDO CON LA PROPUESTA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, SIN EMBARGO TAMBIÉN CON LA DEL LICENCIADO RÍOS, EN EL SENTIDO DE DECIR, BUENO QUE NO ES POSIBLE QUE SE MANDEN LOS

ACUERDOS SIN TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA, INDEPENDIEMENTE QUE LO VEAMOS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO LOS CONSEJEROS POR MUCHAS HORAS, LO QUE ACORDAMOS Y LO QUE VEMOS, LO TIENEN QUE CONOCER LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, PARA MI SI ES MUY GRAVE QUE NO TENGA CUANDO MENOS LA IDEA CLARA, O LAS MUESTRAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE VIO Y DIGO PARA MI ES LO MÁS GRAVE, QUE NO SE ACUERDE, ENTONCES POR LO TANTO POR LA CUESTIÓN DE TIEMPO, YO CONCUERDO CON LA POSTURA DE LA PRESIDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, SI, PARA COMENTAR ALGO QUE CREO QUE LOS CONSEJEROS YA SABEMOS, DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEARON LA EMISIÓN DE ESTE ACUERDO, ESTUVIMOS TRABAJÁNDOLO, PRIMERO VIENDO LAS BASES, MODIFICANDO QUE EL ANTICIPO, LAS FECHAS, CALENDARIZANDO TODO, DE TAL FORMA QUE BUENO EN EL ÁNIMO DE TODO ESTABA, QUE LAS COSAS SALIERAN BIEN, LA CIRCUNSTANCIA SE PRESENTA CUANDO EL ANEXO TÉCNICO DEBERÍA SER O EN SU MOMENTO SE PIDIÓ QUE ADQUIRIERA CIERTO FORMATO PARA MAYOR CLARIDAD Y SE QUEDÓ CREO YO QUE FUE EL ACUERDO, QUE EL ANEXO SE ENTREGARA EL DÍA DE LA SESIÓN, EL ANEXO TANTO DE MATERIAL COMO EL DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, NO ASÍ CON LAS BASES, QUE YA DESDE EL VIERNES ERA UN DOCUMENTO QUE YA ESTABA LISTO, LAS BASES CREO QUE SI SE DEBIERON HABER INCLUIDO EN EL ACUERDO, EL PROYECTO DE ACUERDO Y NO ASÍ CON EL ANEXO TÉCNICO QUE TODAVÍA EL SÁBADO SUFRIÓ ALGUNAS MODIFICACIONES Y ESTUVO AHÍ TERMINÁNDOSE Y SIN EMBARGO RESPECTO DEL RESOLUTIVO TERCERO, YO PEDIRÍA QUE CONSIDERÁRAMOS LA POSIBILIDAD DE QUE SE ENTREGARAN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS FORMATOS CON LOS QUE ACTUALMENTE SE CUENTA TENIENDO EL ANTECEDENTE DE QUE EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN SE VIERON, SE COMENTARON, ES DECIR NO EXISTE UN DESCONOCIMIENTO TAL, TOTAL DE LOS FORMATOS Y QUE SE PUDIERA PROCEDER A LA APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, NO EN SU CARÁCTER DEFINITIVO, PORQUE SABEMOS QUE TODAVÍA PUEDE SUFRIR ALGUNAS MODIFICACIONES Y EN ESE SENTIDO PUES SE AVANCE, SE AVANCE CON ESTE PUNTO QUE INTEGRA UNO DE LOS PENDIENTES DEL INSTITUTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; NADA MÁS PARA MANIFESTAR QUE CREO QUE SI PODEMOS QUE SE APRUEBEN LOS DOCUMENTOS, O SEA NO ES DE CARÁCTER DEFINITIVO, YA LAS VIMOS EN REUNIONES, CREO QUE SI PODEMOS IR AVANZANDO Y SI HAY MODIFICACIONES, PERO QUE NO ESPEREMOS MÁS TIEMPO, CREO QUE SE PUEDE AVANZAR ALGO, CREO QUE YA ESTAMOS EN PROCESOS MUY RÁPIDOS Y NO PODEMOS ESPERAR A VER QUE PASA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL

PROYECTO DE ACUERDO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA INICIALMENTE PLANTEADA POR EL SEÑOR LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ Y EN SEGUNDO LUGAR LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA QUE IMPLICA SUPRIMIR LA PALABRA, ANTES SEÑOR LICENCIADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA; SI ANTES DE PASAR A VOTACIÓN, SÍ SOLICITARÍA LO QUE REITERÓ, LO QUE COMENTÓ LA LICENCIADA ROSY, DE PASAR LA DOCUMENTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SE NOS PIDE QUE PASEMOS ANTES DE LA VOTACIÓN POR SI HUBIERE OBSERVACIONES, SI TENEMOS POR AQUÍ LOS FORMATOS PARA QUE NOS HICIERAN FAVOR DE VERLOS LOS SEÑORES INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE PARTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; SI BUENAS TARDES, DE HECHO YA SE ESTÁ REPRODUCIENDO UNA COPIA FOTOSTÁTICA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS Y DE LAS ACTAS QUE SE PROPONE SE ELABOREN, PARA HACÉRSELAS LLEGAR NADA MÁS CON LA LEYENDA DE CANCELADO PARA QUE NO HAYA PROBLEMA Y SE PUEDA ENTREGAR UNA DE CADA UNA, CON EL ENTENDIDO DE QUE A PARTIR DE QUE SE FIRME, SI ME PERMITEN, A PARTIR DE QUE SE FIRME EL CONTRATO, LO QUE SE BUSCA ES QUE LOS PROVEEDORES A QUE CORRESPONDA LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, VAYAN CAPTURANDO EN SISTEMA LA INTEGRACIÓN DE LAS PLANILLAS, LAS FÓRMULAS Y LAS CANDIDATURAS DE CADA UNA DE LAS ELECCIONES A CONTENDER, A EFECTO DE DAR LUZ VERDE A SU IMPRESIÓN A PARTIR DEL DÍA 5 Y ESTAR EN CONDICIONES DE LO QUE MARCA LA LEY, DE QUE DEBE ESTAR AQUÍ 20 DÍAS ANTES LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, CON ESO SE CONTEMPLA QUE EL DÍA 12, ESTEMOS EN CONDICIONES DE RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN, PARA EL 12 DE JUNIO, PARA ESTAR ELABORANDO LOS PAQUETES ELECTORALES A TIEMPO, EN UN MOMENTO YA TENEMOS LA REPRODUCCIÓN DE LOS FORMATOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; SI BIEN ES CIERTO, LOS TIEMPOS LOS TENEMOS YA DEMASIADO RECORTADOS RESPECTO DE ESTE ACUERDO Y POR ESO ES MI PROPUESTA, ES QUE A LA FECHA, ESTE CONSEJO GENERAL NO HA APROBADO EL MATERIAL ELECTORAL NI LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, NO LO HA HECHO, POR OTRO LADO, ESTAMOS APROBANDO UNA LICITACIÓN EN LA QUE DE ACUERDO A LAS BASES, LA PROPUESTA PUEDE SUFRIR CIERTAS MODIFICACIONES, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE ES A LO QUE YO MÁS O MENOS ENTIENDO IRÍA, CUANDO APROBEMOS LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y CUANDO APROBEMOS TAMBIÉN EL MATERIAL ELECTORAL, O A MENOS QUE YA SE DE POR SENTADO QUE CON ESTE ACUERDO TAMBIÉN SE ESTÁ APROBANDO DE MANERA

IMPLÍCITA EL MATERIAL ELECTORAL, ESAS SON TODAS LAS CUESTIONES QUE AHORA ESTOY PLANTEANDO Y QUE DEFINITIVAMENTE, BUENO ME LLEVARÍAN A COMENTAR, SI APROBAR AHORA ESTAS BASES PARA LA LICITACIÓN CON BASE A EN UN ANEXO TÉCNICO, SIGNIFICA QUE YA ESTE CONSEJO ESTARÍA POR DECIRLO DE UNA MANERA ATADO DE MANOS EN LA APROBACIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, EN LA APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y SI ESA DOCUMENTACIÓN, SI ESE MATERIAL NO PUDIERA SER MODIFICADO POSTERIORMENTE POR ESTE CONSEJO, POR ESO HABLO YO QUE NO APROBEMOS AHORA NADA RELACIONADO CON LO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SIMPLEMENTE PEDIMOS TANTOS JUEGOS, PERO PRECISANDO EN QUE FECHAS SE VAN A ENTREGAR LOS DEFINITIVOS, PORQUE SI DECIMOS, NO PERO ES QUE ESTOS NO SON LOS FORMATOS DEFINITIVOS, A FINAL DE CUENTAS EL PROVEEDOR POR EJEMPLO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SIMPLE Y SENCILLAMENTE DIRÁ, NO, ES QUE USTEDES YA ME DIERON ESTE FORMATO OFICIALMENTE Y ES CON ÉL QUE YO HE ESTADO TRABAJANDO Y SON CUESTIONES QUE NOS PONDRÍAN UN POCO A PENSAR EN HASTA QUE PUNTO PUDIERA ESA LICITACIÓN ESTAR SUJETA A IMPUGNACIÓN TAMBIÉN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES, ¿CUANTO TIEMPO TARDARÁN APROXIMADAMENTE DOCTOR EN TERNOS LAS COPIAS?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; YO CREO QUE CUANDO MUCHO UNOS 5 MINUTOS, AQUÍ SI ME PERMITE LICENCIADO RESPECTO A LO QUE CORRESPONDE A LOS FORMATOS FINALES, SI ESTAMOS EN LA TESISURA DE QUE PARA EL DÍA 17 DE MAYO SE ENTREGUEN LOS FORMATOS QUE CONTENDRÁN HASTA ESE MOMENTO LAS CANDIDATURAS YA REGISTRADAS Y QUE SE HAYA DETERMINADO LA PROCEDENCIA DE SU REGISTRO, A PARTIR DEL 3 DE MAYO COMO LO MARCA LA LEY Y AGOTANDO LOS PLAZOS DE ALGUNAS INCONSISTENCIAS, EL 17 DE MAYO CON LA ENTREGA DE ESOS DOCUMENTOS, SE PROCEDERÍA DE MANERA PREVIA A CAPTURAR EN SISTEMA DE CÓMPUTO LO QUE ANTERIORMENTE ERA EN LINOTIPOS Y TODO EL PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE IMPRESIÓN MUY ANTIGUA, AHORA SE CAPTURARÍAN EN SISTEMA Y ESTARÍAN PARA CONSULTA Y VERIFICACIÓN A PARTIR DEL DÍA 18 DE MAYO HASTA EL DÍA 4 DE JUNIO COMO LO SEÑALAMOS HASTA LAS 12 HORAS, EN DADO CASO QUE NO HUBIERA COALICIÓN, O COMO ESTUVIERA YA DEFINIDO, PARA EL DÍA 17 YA LO SABRÍAMOS, PERO EN SU MOMENTO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PRÓXIMO DÍA 26 SINO TENEMOS UN DOCUMENTO PARA PRESENTÁRSELOS, NO HABRÍA UNA PROPUESTA DE QUE NOS TRAIGAN ELLOS MUESTRAS DE ALGO QUE LE ESTAMOS PIDIENDO, LES VAMOS A TRAER MUESTRAS Y SOBRE ESAS MUESTRAS, QUE CUMPLAN LAS ESPECIFICACIONES QUE LES ESTAMOS PIDIENDO, NOS LAS TRAERÍAN EL DÍA 30 DE ABRIL, ESO DESGRACIADAMENTE VIENE VINCULADO A LOS TIEMPOS QUE YA ESTARÍAMOS POR CUBRIR Y ES POR ESO QUE SI SALEN HOY LAS BASES, SE PUEDE HACER PREVIO A LA VISITA A LAS EMPRESAS Y SEA UN ELEMENTO MÁS A CONSIDERAR, PARA QUE USTEDES COMO

CONSEJO GENERAL TENGAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA TOMAR UNA DECISIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, NADA MÁS PARA PRECISAR ALGUNOS PUNTOS, CREO QUE NOS QUEDA A TODOS MUY CLARO QUE EL DÍA DE HOY TIENEN QUE APROBARSE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, PORQUE ESTAMOS EFECTIVAMENTE YA CORRIENDO CONTRA EL TIEMPO Y QUE CADA DÍA QUE PASA ES UN DÍA QUE YA NO PODEMOS PERDER, CREO QUE LA CUESTIÓN AQUÍ ES, ¿DE QUE MANERA O CON QUE MODALIDADES VAMOS A APROBAR ESTAS BASES?, DE TAL MANERA QUE QUEDEN PRECISAMENTE ABIERTAS LAS POSIBILIDADES DE UNA MODIFICACIÓN POSTERIOR, EN EL CASO DE QUE FINALMENTE EL TRIBUNAL DE MÉXICO CONFIRME O NO LA ALIANZA POR ZACATECAS, LO CUAL AFECTARÍA LÓGICAMENTE EL DISEÑO DE LA DOCUMENTACIÓN, ASIMISMO QUE COMO LO ACABA DE INDICAR MUY CLARAMENTE EL DOCTOR, PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES TENGAMOS YA UNA GRAN CLARIDAD DE CÓMO QUEREMOS URNAS, MAMPARAS Y EL MATERIAL NECESARIO PARA MONTAR LAS CASILLAS ELECTORALES, IGUALMENTE TENEMOS EL VIAJE A LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE ES INDISPENSABLE PARA QUE DE MANERA PERSONAL CONSTATEMOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, EXACTAMENTE LAS CONDICIONES FÍSICAS, DE PRODUCCIÓN Y TÉCNICAS CON QUE CUENTA CADA UNO DE LOS POSIBLES LICITANTES A ESTAS BASES, ES DECIR, ES EVIDENTE QUE ANTE EL CÚMULO YA DE TAREAS QUE ESTÁN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA IMPRESIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA FABRICACIÓN DEL MATERIAL, ESTAS BASES SI TIENEN QUE SER APROBADAS EL DÍA DE HOY, LA CUESTIÓN ES ¿EN QUE CONDICIONES O CON QUE MODALIDADES? DE TAL MANERA QUE ELLO NO ESTORBE, NO OBSTACULICE EL QUE SE CONTINÚE CON EL PROGRAMA QUE YA TENEMOS DISEÑADO PRÁCTICAMENTE DÍA POR DÍA, DESDE ESTE MOMENTO, HASTA CUANDO FINALMENTE CONTEMOS YA FÍSICAMENTE AQUÍ CON EL MATERIAL Y LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ENTONCES YO LLAMARÍA NADA MÁS LA ATENCIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EN QUE NOS CONCENTRÁRAMOS DE QUE MANERA APROBAMOS LAS BASES, CON QUE MODALIDADES, DE TAL FORMA QUE EFECTIVAMENTE PODAMOS AVANZAR EN LO QUE DEBE AVANZARSE Y DEJEMOS ENTRE PARÉNTESIS, O SUJETO ESO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES DE LOS DÍAS SIGUIENTES O SUBSECUENTES, AQUELLAS PORCIONES QUE EN SU MOMENTO TENDRÁN QUE DEFINIRSE, PERO QUE DE NINGUNA MANERA RETRASEMOS REPITO, EL VOTO DE ESTE PUNTO QUE ME PARECE DE LA MAYOR IMPORTANCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, NOSOTROS TENEMOS NECESIDAD DE QUE EL DÍA 26 QUE ES LA JUNTA DE ACLARACIONES, TENGAMOS FORMATOS YA PARA PRESENTARLOS A LAS EMPRESAS LICITANTES, LA PROPUESTA CONCRETA ES, QUE PUDIÉRAMOS EFECTIVAMENTE POSPONER EL PUNTO TERCERO, LO POSPONEMOS Y LO INCLUIMOS EN LA SIGUIENTE SESIÓN, NOSOTROS ESTAMOS PLANTEANDO

SESIONAR EL DÍA DE MAÑANA, DAMOS OPORTUNIDAD A QUE SE REPRODUZCAN DE FORMA ADECUADA LOS TANTOS, SE HAGA UNA REVISIÓN Y MAÑANA LO VOLVEMOS A DISCUTIR Y ESTAMOS EN BUEN TIEMPO DE QUE EL LUNES TENGAMOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER DILUCIDAR LAS POSIBLES DUDAS QUE SE PRESENTEN Y TAMBIÉN VERIFICANDO, QUE ESTO NO SE HAGA TAN AL VAPOR SIN LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS, CREO QUE ES UN PROPUESTA QUE DEJO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YA CON LA PROPUESTA QUE ACABA DE HACER LA LICENCIADA ROSA ELISA A LO MEJOR NO TENDRÍA CASO MI INTERVENCIÓN, SIN EMBARGO SI QUIERO ACLARARLA Y QUIERO DEJARLA EN LA MESA, EN RELACIÓN CON LOS DOS TEMAS QUE ESTAMOS AHORA DISCUTIENDO EN ESTE DOCUMENTO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI TUVIMOS UNA INVITACIÓN PARA CONOCER LOS FORMATOS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO AHORA, SI LOS ANALIZAMOS, SI LOS REVISAMOS, SIN EMBARGO PARA LAS BASES NO Y EN TODO CASO YO DIRÍA LO QUE NO CONOZCO SON LAS BASES, LOS DOCUMENTOS SI LOS CONOCÍ, SI LOS VI Y EN CUANTO A SI ES FORMATO DEFINITIVO EQUIS, SI LA COALICIÓN O NO, UNA COSA ES EL FORMATO Y OTRA ES EL CONTENIDO YA FINAL, PORQUE NI SIQUIERA TENEMOS, ENTONCES NOS TENDRÍAMOS QUE ESPERAR HASTA AL FINAL Y HASTA QUE SE RESOLVIERAN LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS EN TODAS LAS PLANILLAS, YO CREO QUE EL CONTENIDO ES UNA COSA, LOS NOMBRES DE LOS CANDIDATOS Y DE QUIEN PARTICIPA ES UNA COSA, PERO EL FORMATO EN TÉRMINOS GENERALES YO LO ENTIENDO EN OTRA DIMENSIÓN Y YO CREO QUE EL FORMATO NO TIENE NINGÚN IMPEDIMENTO, PERO YO SI QUISIERA QUE SE TOMARA EN CUENTA ESTO, YO RECONOZCO Y AGRADEZCO LA INVITACIÓN QUE NOS HIZO LA LICENCIADA ROSA ELISA PARA CONOCER LOS FORMATOS QUE NOSOTROS YA REVISAMOS, QUE YO EN TODO CASO VERÍA HASTA OCIOSO VOLVERLOS A REVISAR, PORQUE NOSOTROS YA TUVIMOS CONOCIMIENTO DE ELLOS Y CREO QUE SÍ DEBIERON DE SER OBJETO DE APROBACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI EL RESOLUTIVO TERCERO VA ÍNTIMAMENTE LIGADO CON LAS BASES, PORQUE SI USTEDES VEN LAS BASES EN LA PÁGINA 1, EN EL APARTADO 1.2 QUE DICE MUESTRAS, DICE; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN OFERTADA, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR MUESTRAS DE LA DOCUMENTACIÓN CONFORME AL ANEXO 1 QUE EN ESTE CASO ES EL ANEXO QUE SE VA A ENTREGAR AHORA, APEGÁNDOSE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN, LAS MUESTRAS DEBERÁN ENTREGARSE JUNTO CON EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA EN ESTAS BASES, DESDE LUEGO CON LA PROPUESTA DE LA SEÑORA CONSEJERA, PRÁCTICAMENTE ESTARÍAMOS EN TIEMPO, PORQUE LA JUNTA DE ACLARACIONES ES EL 26 SERÍA EL PRÓXIMO LUNES, Y SI

MAÑANA SE APRUEBAN ESTOS, NADA MÁS HACIENDO LA CORRECCIÓN EN EL ACUERDO RESPECTIVO, QUE ESTE ANEXO SE APROBARÁ EL DÍA DE MAÑANA POR EL CONSEJO GENERAL, PERO SI VA ÍNTIMAMENTE LIGADO, POR ESO YO INSISTIRÍA EN QUE O AL MENOS SE INSISTIÓ EN QUE LA PARTE TÉCNICA Y LA PARTE EJECUTIVA PARA PODER EJECUTAR ESTOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL, SI REQUIERE DE QUE SE APROBARAN ESOS FORMATOS Y MODELOS QUE YO INSISTO, NO TIENE NADA QUE VER CON LOS PARTIDOS QUE PARTICIPAN, PORQUE ESOS INCLUSO EL DÍA QUE SE MOSTRABAN, SE SEÑALABAN CON COALICIONES Y SIN COALICIÓN, SOLAMENTE EL CONTENIDO DE LOS NOMBRES DE CANDIDATOS Y TODO LO QUE CONTIENE LA BOLETA ELECTORAL SERÍA EN SU MOMENTO, UNA VEZ QUE SE CONOZCAN INCLUSO CUALES SON LOS CANDIDATOS QUE FINALMENTE VAN A QUEDAR REGISTRADOS. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: VAMOS A SOLICITARLE A LA LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA SU INTERVENCIÓN, PARA QUE NOS PUEDA PRECISAR EL PORQUÉ LA NECESIDAD DE APROBAR LAS BASES EL DÍA DE HOY Y LOS ANEXOS, ES DECIR EN EL ÁNIMO DE NO DIFERIR COMPLETAMENTE EL ACUERDO PARA MAÑANA, O QUE EN REALIDAD TAL COMO ESTÁ PLANTEADO, MAÑANA ESTO PUEDE SER RESUELTO EN DEFINITIVA Y EN SU TOTALIDAD. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO, EN LAS BASES SE PLANTEAN UNA SERIE DE FECHAS, LAS FECHAS QUE AQUÍ SE ESTIPULAN IMPLICAN TRABAJAR CON TIEMPOS RECORTADOS PARA TENER EN TIEMPO, RECIBIR EN TIEMPO POR UN LADO EL MATERIAL ELECTORAL Y POR OTRO LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, LOS TIEMPOS QUE AQUÍ ESTÁN PLANTEADOS SON LOS MÁS ACORTADOS, LO MÁS QUE SE PUEDEN ACORTAR, PORQUE LA LEY DE ADQUISICIONES ESTIPULA UN DETERMINADO TIEMPO ENTRE UN EVENTO Y OTRO EVENTO DEL CONCURSO, UN DETERMINADO TIEMPO QUE DEBE DE TRANSCURRIR PARA EFECTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, POR AQUELLO DE QUE PUDIERAN SURGIR INCONFORMIDADES DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES Y UN TIEMPO QUE CUENTA EL PROVEEDOR, TODAVÍA UN RANGO PARA QUE EL ACUDA, SE PRESENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTONCES SE ESTUVIERON REVISANDO LOS TIEMPOS Y POR ESO SE CONSIDERÓ ESTABLECER ESTAS FECHAS, OBVIAMENTE QUE EL ACUERDO ESTÁ PLANTEADO, MÁS BIEN LAS BASES ESTÁN PLANTEADAS EN LA INTENCIÓN DE QUE EL DÍA DE MAÑANA SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA, SI SE RECORRE UN DÍA SE NOS RECORREN VARIOS, O SEA, SE NOS PUEDEN RECORRER ASÍ VARIAS FECHAS, HASTA POR AHÍ HABÍA ALGÚN PROBLEMA QUE SE CRUZABA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ES EL DÍA 30 DE ABRIL QUE ES EL DÍA DE CIERRE DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ENTONCES SI SE RECORRE UN DÍA MÁS, YA TIENEN EL PROBLEMA, QUE EL CONSEJO TIENE QUE ESTAR EN UNA SERIE DE OTRAS CUESTIONES QUE NO PODRÍAN ATENDER ESTE ASUNTO, ESA ES LA PREMURA, PERO A SU CONSIDERACIÓN. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA ENTONCES PODEMOS SIN COMPLICARNOS MAYORMENTE, APROBAR EN ESTE MOMENTO SI ASÍ LO ESTIMAN CONVENIENTE LOS SEÑORES CONSEJEROS, POR SUPUESTO LAS BASES, LOS ANEXOS, PARA EL DÍA DE MAÑANA PASAR A APROBAR LO QUE ESTÁ CONTENIDO EN ESTE MOMENTO EN EL PUNTO TERCERO DEL RESOLUTIVO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, SI LICENCIADO, ES UNA INQUIETUD EN 2 SENTIDOS, EL PRIMERO ES QUE PERCIBO QUE LOS CONSEJEROS CONOCEMOS EFECTIVAMENTE YA LAS BASES, PORQUE LAS HEMOS TRABAJADO MUCHO, BASES Y ANEXOS, PERO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TODAVÍA MANIFIESTAN ALGUNAS DUDAS, AHORA LA LICENCIADA MAYELA LO COMENTA, POR UN LADO TENEMOS LA EXIGENCIA POR LOS TIEMPOS DE PROCEDER A LA APROBACIÓN Y A LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES, PERO NO QUISIERA QUE NOS FUÉRAMOS CON UNA APROBACIÓN ASÍ, EXISTIENDO ALGUNAS DUDAS Y COMENTARIOS, A MI ME PARECE QUE LA EXPOSICIÓN QUE HIZO LA CONTADORA ADELAIDA RESPECTO DE LAS BASES, TODAVÍA RESULTA INSUFICIENTE, ESA ES MI PERCEPCIÓN, YO NO SÉ SI LOS DEMÁS COMPAÑEROS CONSIDERARAN LA PERTINENCIA DE UNA EXPOSICIÓN MÁS AMPLIA RESPECTO DE CADA PUNTO, FINALMENTE SON 11 PUNTOS, SON 14 PUNTOS, QUE PUDIÉRAMOS DE FORMA RÁPIDA COMENTARLOS, DESGLOSARLO PUNTO A PUNTO COMO LO COMENTÓ EN UN PRIMER MOMENTO EL LICENCIADO GERARDO MONREAL, ESTABLECIENDO LAS DIFERENCIAS CON LA DOCUMENTACIÓN, EL MATERIAL ELECTORAL, DE NO SER ASÍ ME PARECE QUE SI ESTARÍAMOS APROBANDO UN DOCUMENTO QUE UNA PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NO CONOCEN, EN CASO DE QUE LA CONTADORA TUVIERA ALGÚN PROBLEMA, EL LICENCIADO ORTEGA ESTUVO EN LA SESIONES Y PUDIERA HACER LA RESEÑA, LA SEGUNDA INQUIETUD SE REFIERE A LO DE LA DOCUMENTACIÓN, QUE EFECTIVAMENTE MAÑANA LO VAMOS A TRATAR, DE ACUERDO, PERO LOS FORMATOS QUE AHORA SE VAN A PRESENTAR SON PROVISIONALES, TAMBIÉN CREO QUE ESO NOS QUEDA CLARO, PERO EL INSTITUTO TIENE UNA SITUACIÓN JURÍDICA EN LA QUE SE LE HA MANDATADO CONSIDERAR EL ESTADO DE LA COALICIÓN, LA FIGURA JURÍDICA DE LA COALICIÓN, PARA NOSOTROS AHORA ES NUESTRA VERDAD LEGAL, HASTA EN TANTO RESULTE DE UNA SENTENCIA AL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL, UNA SITUACIÓN JURÍDICA DIFERENTE, ESTARÍAMOS EN POSIBILIDADES DE CONTEMPLAR OTROS ESCENARIOS, PERO SI ME GUSTARÍA ENFATIZAR QUE AHORA EL PLANTEAMIENTO SERÍA TAL CUAL TENEMOS EN ESTE MOMENTO LA FIGURA DE LA COALICIÓN, EN ESE SENTIDO VAMOS A PROCEDER EN TODOS LOS TÉRMINOS, NO SOLO EN LO DE DOCUMENTACIÓN, PORQUE SÍ PARECE QUE ESTAMOS ESPERANDO ALGO QUE EFECTIVAMENTE PUEDE SER O NO SER, PERO POR LO PRONTO LO QUE SI ES, ES QUE EXISTE LA FIGURA JURÍDICA DE LA COALICIÓN. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; BUENO ATENDIENDO A LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA ELISA, EN REALIDAD BUENO SOY

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ME TOCARÍA PLANTEAR LOS PUNTOS DE ESTAS CONVOCATORIAS, INICIARÍAMOS POR EL PUNTO UNO, INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS MATERIALES A LICITAR, LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA SE ESTABLECE EN EL ANEXO 1, HAY EN LOS ANEXOS QUE LES PRESENTARON A USTEDES, UN DOCUMENTO DENOMINADO ANEXO TÉCNICO 1 QUE CONSTA DE 12 PÁGINAS, HABLA DE UNA PARTIDA ÚNICA, PUESTO QUE TODO EL MATERIAL ELECTORAL SE LICITA EN UNA SOLA PARTIDA, DE TAL MANERA QUE LA DESCRIPCIÓN GENERAL POR EJEMPLO DE LA CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL, ESTABLECE QUE ES UNA CAJA CONTENEDORA QUE SE FABRICARÁ EN CARTÓN CORRUGADO, SENCILLO, RESISTENCIA DE 9 KILOGRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO, ASA Y CONTRA ASA EN CARA LATERAL IMPRESIÓN A UNA TINTA, LA CUAL CONTENDRÁ URNAS ELECTORALES, CAJAS PARA ALMACENAR MATERIAL ELECTORAL ETCÉTERA, VIENE LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS DIFERENTES BIENES QUE CONSTITUYEN EL PAQUETE DE MATERIAL ELECTORAL, AHORA MUESTRAS, AQUÍ HAY UNA PEQUEÑA DIFERENCIA CON LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, ¿EN QUE SENTIDO?, EN EL SENTIDO DE QUE LOS FABRICANTES SON LOS QUE PROPONDRÁN SUS PROPIAS MUESTRAS, ESTE ES EL MATERIAL QUE NOSOTROS LES OFRECEMOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL INSTITUTO PUEDA VER Y CONSTATAR LA CALIDAD DEL MATERIAL, EN BASE A ESO SERÁN LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN, LOS QUE FORMULEN LAS MUESTRAS O LOS QUE ELABOREN LAS MUESTRAS CON BASE A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA QUE SE LES DA AQUÍ QUE COMO USTEDES VERÁN HABLA DE DIMENSIONES, 1.40 METROS DE ALTURA POR 80 CENTÍMETROS DE ANCHO Y POR 12 CENTÍMETROS DE GROSOR, MATERIALES DE FABRICACIÓN, CARTÓN CORRUGADO CALIBRE 3 MILÍMETROS DE ESPESOR CON DENSIDAD DE 9 KILOGRAMOS POR CENTÍMETRO CUADRADO, ENTONCES EN BASE A ESO, LOS PROVEEDORES PUEDEN ELABORAR EL PRODUCTO Y ASÍ SUCESIVAMENTE CON CADA UNO DE ELLOS, A DIFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, QUE ES EL INSTITUTO EL QUE LES DEBE DECIR COMO QUEREMOS LOS MATERIALES, LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿MOCIÓN LICENCIADO MONREAL?, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA; UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO SEÑOR, LA LICENCIADA ROSY CREO QUE MUY ATENTAMENTE EN SU INTERVENCIÓN COMENTÓ QUE JUSTAMENTE ERA ESTA PROPUESTA LA QUE YO HABÍA FORMULADO ANTERIORMENTE Y LA MISMA NO FUE ATENDIDA EN NINGÚN SENTIDO, NO RECIBÍ NINGUNA RESPUESTA A ESE RESPECTO, LA LICENCIADA ROSY LA RETOMA Y TAMPOCO HE PERCIBIDO QUE SE HAYA COMENTADO O SE HAYA PROPUESTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS SI ESTAMOS O NO DE ACUERDO Y VEO QUE YA ESTAMOS HACIENDO EL ANÁLISIS DE LAS BASES CON LO CUAL ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO REPITO, LO QUE ME EXTRAÑA ES PRIMERO QUE MI PROPUESTA EN SU MOMENTO NO HAYA SIDO SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN QUE ES EXACTAMENTE EN ESTOS MISMO TÉRMINOS Y LUEGO QUE AHORA LA DE LA LICENCIADA ROSY TAMPOCO SE NOS HAYA COMENTADO SI ESTAMOS

DE ACUERDO EN PROCEDER DE ESTA MANERA, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, CONTINÚE POR FAVOR LICENCIADO RÍOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; PUES PARA PEDIRLE A LA PRESIDENCIA QUE PONGA A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LO QUE SE PIDIÓ POR PARTE DE LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA FUE UN ABUNDAMIENTO EN LA INFORMACIÓN HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO, EN CASO DE QUE HUBIERA TODAVÍA DEFICIENCIAS DE ELEMENTOS EN LA APORTACIÓN QUE PUDIERAN HACER NO SOLAMENTE LA LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS, SINO EL DOCTOR RICARDO HERNÁNDEZ, QUE PUDIERA APORTAR ELEMENTOS EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SI HUBIERE ELEMENTOS ADICIONALES QUE GUSTAREN ADOPTAR DOCTOR RICARDO HERNÁNDEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIÉN EXPRESA; DE HECHO ALGO MUY IMPORTANTE SERÁ LA JUNTA DE ACLARACIONES DONDE SE PUEDA ESPECIFICAR CLARAMENTE A LOS PROVEEDORES COMO SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL QUE SE REQUIERE PARA QUE EN LA PRESENTACIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA EN EL CASO DEL MATERIAL CONSISTE EN QUE LAS MUESTRAS, ESTAS CUMPLAN ESTRICTAMENTE CON LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO Y ESAS MUESTRAS SE FIRMARÁN Y SOBRE ESA MISMA SE PROCEDERÁ A SU ELABORACIÓN, NO SE QUEDA NADA MÁS AHÍ EL PROCEDIMIENTO, SINO QUE TAMBIÉN SE LES EXIGE EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN UN CRONOGRAMA DE ELABORACIÓN DE MATERIAL QUE SEA AUDITABLE Y VERIFICABLE A PARTIR DEL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, HASTA EL DÍA DE LA ENTREGA PARA QUE NOS ESPECIFIQUE DÍA POR DÍA QUE ES LO QUE LE ESTARÁN HACIENDO AL MATERIAL Y A LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN LO QUE CORRESPONDE A DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE ES UN RUBRO QUE POR LA CARACTERÍSTICA DE SEGURIDAD QUE DEBE TENER, SE HA CONFIRMADO DE QUE TODOS LOS PROVEEDORES DEBERÁN ANEXAR MEDIDAS DE SEGURIDAD ADICIONALES QUE USTEDES OJALÁ Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ACUDIR A MÉXICO, SE PODRÁN COMPROBAR AHÍ MISMO EN LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EFECTO DE QUE SI EL ACTA EN ORIGINAL Y 5 SE TRASLADA BIEN, ESTO TENGA LA CERTEZA DE CUANTOS JUEGOS VAN A ESTAR AQUÍ, Y QUE ADEMÁS TANTO EN LA ELABORACIÓN, EN TODO EL PROCEDIMIENTO, TODOS LOS PROVEEDORES NOS DEBEN DE OFRECER LAS CARACTERÍSTICAS PARA QUE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ESTÉN AHÍ PERMANENTEMENTE SI ASÍ GUSTAN EN LA ELABORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, DÍA Y NOCHE, QUE SE VEA QUE MATERIAL ES, COMO SE VAN A RESGUARDAR TODOS LOS EXCEDENTES PARA QUE TENGAMOS MUY EN CLARO LA

DETERMINACIÓN DE LA SEGURIDAD DEL MATERIAL Y VAMOS MUY ACORDES A LA CANTIDAD DE LISTA NOMINAL QUE CONSIDERAMOS VAYA A INCREMENTAR, AHORA CON EL CORTE DEL 15 DE ABRIL TENEMOS 929 MIL ELECTORES, YA HA INCREMENTADO BASTANTE QUE LA CANTIDAD DE 946 MIL, NOS PERMITE LA COBERTURA DE LAS CASILLAS ESPECIALES, ESO ES EN LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACIÓN NO SÉ SI EXISTA ALGUNA OTRA DUDA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADA ADELAIDA ÁVALOS, ALGUNA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NOS PUDIERE APORTAR, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA**, QUIEN EXPRESA; BUENO EN SÍ LAS BASES TRAEN MUCHA INFORMACIÓN, NO ME QUEDA CLARO SI PROCEDO A LA EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS BASES O DE ALGUNA CUESTIÓN ESPECÍFICA, NADA MÁS AGREGARÍA EN CUANTO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, MÁS BIEN LA RELACIÓN DE LAS BASES CON EL ANEXO, EL ANEXO ESPECIFICA DE MANERA DETALLADA, LO QUE EL INSTITUTO QUIERE EN TÉRMINOS DE BOLETA Y EN TÉRMINOS DE MATERIAL, EN LAS BASES SE DICE POR EJEMPLO QUE UNA BOLETA DEBE DE SER DE TAL PAPEL CON TANTOS, TANTOS, TANTAS MEDIDAS, APARTE HAY QUE INCLUIR LA MUESTRA, EL FORMATO, AUNQUE NO SEA EL DEFINITIVO, PERO HAY QUE INCLUIRLO PARA QUE EL PROVEEDOR PUEDA IR HACIENDO SUS CÁLCULOS EN TÉRMINOS ECONÓMICOS DE LO QUE LE VA A COSTAR ELABORAR ESE MATERIAL Y YA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PROPIAMENTE EL VA A DECIR DE ESTE FORMATO YO TENGO TALES Y CUALES DUDAS, SI SE VA A USAR ESTE PAPEL O NO SE VA A USAR ETCÉTERA, YA EXPONDRÁ EL SUS INQUIETUDES EN CUANTO A LAS ESPECIFICACIONES, PORQUE EFECTIVAMENTE LA MUESTRA LA TENDRÁN QUE PRESENTAR, PERO ESO ES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, YA HASTA EL DÍA DE LA APERTURA DE SUS OFERTAS, ES CUANDO ELLOS ENTREGAN UNA MUESTRA TANTO DE MATERIAL COMO EN CADA UNO DE LOS CASOS, EN CADA UNO DE LOS EVENTOS DE MATERIAL O DE DOCUMENTACIÓN, PERO OBIAMENTE PREVIAMENTE EL INSTITUTO YA LES TUVO QUE HABER DICHO LAS ESPECIFICACIONES Y HABERLES DADO UN FORMATO PARA TRABAJAR ELLOS SOBRE ESE FORMATO, NO SE SI ME ESPERO A QUE INDIQUEN SI PROCEDO CON LA EXPOSICIÓN DEL CONTENIDO, CON TODO GUSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA SI USTED QUE HIZO LA PROPUESTA, DESEARA QUE FUERA EXPLICACIONES EFECTIVAMENTE PARTICULARES SOBRE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LAS BASES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESA; EFECTIVAMENTE ERA LA PROPUESTA QUE SE HICIERA UNA RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS TAL Y COMO ESTABA PROCEDRIENDO EN LICENCIADO RÍOS EN SU INTERVENCIÓN, ERA LA IDEA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN PUES ADELANTE ENTONCES POR FAVOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA; CONTINUANDO CON LA EXPOSICIÓN QUE HACÍA EL LICENCIADO RÍOS YA HABÍA ANALIZADO EL PUNTO UNO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS MATERIALES A LICITAR Y SE REMITÍA A LO QUE SEÑALA EL ANEXO, COMO DEBE DE PRESENTARSE TODOS Y CADA UNO DE LOS MATERIALES QUE SE SOLICITAN EN LOS TANTOS, EN LAS CANTIDADES QUE EN EL ANEXO SE SEÑALAN, EN EL 1.2 SE SEÑALAN O SE SOLICITAN LAS MUESTRAS, AQUÍ EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO SEÑALA PRECISAMENTE QUE LAS MUESTRAS DEBERÁN ENTREGARSE CON EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL DÍA Y LA HORA SEÑALADAS EN ESTAS BASES, MÁS DELANTE SE DICE O SE MARCA EL DÍA EN QUE SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTOS DOCUMENTOS, LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL 1.3 NOS HABLA DE LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL, AQUÍ NOS DICE QUE LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL DEBERÁ DE HACERSE A LOS 25 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO SE SEÑALA QUE EL CONTRATO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: QUIEN EXPRESA; TENEMOS UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO SI ME PERMITE UN SEGUNDO POR FAVOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; NO ES DE PROCEDIMIENTO SINO DE ACLARACIÓN, EN EL SIGUIENTE SENTIDO, SI BIEN ES CIERTO EN EL 1.2 SE ESTABLECE LO DE LAS MUESTRAS Y DICE QUE CONFORME AL ANEXO TÉCNICO, HABÍAMOS COMENTADO QUE PARA LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD DEL PAPEL SE ESTABLECIERA QUE SERÍA PROPUESTA DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES, PARA NO ESTABLECER NOSOTROS POR EJEMPLO PAPEL BOND DE 90 KILOS O DE 28 SINO QUE FUERA A PROPUESTA DE ELLOS, DE TAL MANERA QUE SE PUEDE ESTABLECER ESE PUNTO DE MANERA GENÉRICA, QUE DIGA LA CALIDAD DEL PAPEL ESTARÁ SUJETA A PROPUESTA DE LOS PROPIOS PARTICIPANTES Y ESO PUEDE IR EN EL ANEXO TÉCNICO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SE CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA; ESO SERÍA EL ANEXO TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, AHORA ESTÁBAMOS ATENDIENDO EL DE MATERIAL, ENTONCES PROSIGUIENDO CON ESTO, EN LA ENTREGA DEL MATERIAL ELECTORAL SE ESTABLECEN LOS DÍAS, ¿CUANTOS DÍAS DEBEN DE TRANSCURRIR POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO PARA ENTREGA DE LOS MATERIALES? Y LOS DÍAS EN QUE SE VA A HACER LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, SUCEDE OTRO TANTO CON LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, AQUÍ EN EL MATERIAL SE ESTABLECEN 25 DÍAS, EN LA DOCUMENTACIÓN SE ESTABLECEN 7 DÍAS CONTRA LA ENTREGA DEL FORMATO DEFINITIVO, ESTE DE QUE SE HABLABA HACE UNOS MOMENTOS, EN EL 1.4 SE ESTABLECE LA

RESPONSABILIDAD, MÁS BIEN SE LIBERA AL INSTITUTO DE TODA RESPONSABILIDAD EN EL USO DE MARCAS Y PATENTES, SE LE ASIGNA ESTA RESPONSABILIDAD AL LICITANTE O A LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN, 1.5, VISITA A INSTALACIONES, SE SEÑALA QUE LOS LICITANTES DARÁN TODAS LAS FACILIDADES AL INSTITUTO PARA QUE SE ACUDA A REALIZAR LAS VISITAS QUE SE JUZGUEN NECESARIAS CON SOLAMENTE UN AVISO DE 12 HORAS DE ANTICIPACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO, ¿NO HAY ALGÚN COMENTARIO?, EN EL PUNTO 2 SE SEÑALAN LOS REQUISITOS QUE DEBE DE CUBRIR EL PARTICIPANTE, UNO DE LOS REQUISITOS ES QUE TENGA CÉDULA VIGENTE DE PROVEEDOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, OTRO ES EL PRESENTAR EL COMPROBANTE DE HABER ADQUIRIDO LAS BASES Y OBIAMENTE QUE LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS SE AJUSTEN AL CONTENIDO DE LAS BASES, EN EL PUNTO 3 SE HABLA DE LAS GARANTÍAS, EN EL TRES UNO PARA GARANTIZAR LA OFERTA, LA LEY DE ADQUISICIONES ESTABLECE UN 5% COMO MÍNIMO PARA GARANTIZAR LA OFERTA, PARA QUE EL LICITANTE SOSTENGA LOS PRECIOS QUE OFERTE, SI ESE LICITANTE O MÁS BIEN PARA EL LICITANTE QUE RESULTARE ADJUDICATARIO, SE LE EXIGE A LA HORA DE FIRMA DEL CONTRATO QUE ENTREGUE UNA FIANZA DEL 10% DEL MONTO DEL PEDIDO, SERÍA EL PUNTO 3.2, ESTOS MONTOS DE DE FIANZA Y DE CHEQUE CRUZADO DEL MONTO, ESTOS MONTOS LOS ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, NOS ESTAMOS APEGANDO A LO QUE LA NORMATIVIDAD ESTABLECE, EN EL PUNTO 4 SE HABLA DE LA CALIDAD DEL MATERIAL ELECTORAL Y SIMPLEMENTE DICE QUE LA CALIDAD DEL MATERIAL, DEBERÁ AJUSTARSE A TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO NÚMERO 1, EN EL PUNTO 5 SE HABLA DEL COSTO DE LAS BASES, EL LICITANTE PUEDE ADQUIRIR LAS BASES EN EL INSTITUTO O EN EL SISTEMA DE COMPRANET, AHÍ SE DICE, EN EL INSTITUTO EN QUE HORARIO ESTARÁ DISPONIBLE LA VENTA DE LAS BASES, CUAL ES EL MONTO QUE DEBERÁN CUBRIR POR ESTE CONCEPTO, O BIEN SI LO QUIEREN ADQUIRIR DIRECTAMENTE EN EL SISTEMA COMPRANET TAMBIÉN SE SEÑALA AHÍ EL MONTO RESPECTIVO, EN EL PUNTO 6, NOS HABLA DE LA JUNTA DE DECLARACIONES QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE ABRIL DEL 2004, A LAS 13 HORAS PARA EL CASO DEL MATERIAL ELECTORAL, Y SE LLEVARÁ A CABO PARA EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL Y SE LLEVARÁ A CABO EL MISMO DÍA. PERO A LAS 18 HORAS, AQUÍ SIMPLEMENTE SE DICE QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESA JUNTA DE ACLARACIONES PASARÁN A FORMAR PARTE DE LAS BASES DE CADA UNO DE LOS CONCURSOS, EN EL PUNTO 7 SE HABLA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR, ESTA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SIEMPRE ESTA PRESENTACIÓN ES EN ESE ORDEN, PRIMERO SE HACEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ESTAS PROPUESTAS TÉCNICAS SE LLEVARÁN A CABO EN EL CASO DEL MATERIAL EL DÍA 30 DE ABRIL A LAS 10 DE LA MAÑANA Y EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SE LLEVARA A ACABO EL DÍA 2 DE MAYO TAMBIÉN A LAS 10 DE LA MAÑANA, EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL 7.1 PÁGINA 4 DEBE DE CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN; A.1; CARTA O PODER NOTARIAL EN DONDE EL REPRESENTANTE DEMUESTRE QUE EFECTIVAMENTE TIENE LAS FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA, EN EL

A.2; ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES QUE HAYA SUFRIDO LA EMPRESA QUE ESTÁ PARTICIPANDO, EN EL PUNTO A.3; EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESAS O DE LICITANTES DE LAS EMPRESAS LICITANTES QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA PREVIA QUE HAYAN TENIDO EN LA FABRICACIÓN DE ESTE TIPO DE MATERIALES O DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN EL A.4; LA ÚLTIMA COPIA DE LA ÚLTIMA ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL EJERCICIO 2003 Y ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DEL PRESENTE EJERCICIO. EN EL A.5; ORIGINAL Y COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y QUE DEBERÁN DE ESTAR PREFERENTEMENTE AUDITADOS. EN EL A.6; ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL, EN EL PUNTO B, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES, EN EL C, TAMBIÉN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ESTE ARTÍCULO SEÑALA QUE NO SEAN FAMILIARES, QUE NO TENGAN NEXOS CON ALGUNOS DE LOS FUNCIONARIOS O INTEGRANTES DEL INSTITUTO ELECTORAL, DE TAL MANERA QUE SE PUDIERAN VER BENEFICIADOS EN LA ASIGNACIÓN, EN EL INCISO D, ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN EL INCISO E, ORIGINAL Y COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES, EN EL INCISO F, CARTA COMPROMISO EN DONDE LA EMPRESA O EL LICITANTE SE COMPROMETEN EN CASO DE RESULTAR GANADOR ENTREGAR A LOS MATERIALES A LOS 25 DÍAS Y LA DOCUMENTACIÓN A LOS 7 DÍAS, SEGÚN LA REFERENCIA QUE SE TENGA EN UNO Y OTRO CASO DE LA ENTREGA, EN CASO DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN EL PRIMERO Y EN EL SEGUNDO DE LA ENTREGA DE LOS FORMATOS DEFINITIVOS, EN EL INCISO G, CARTA COMPROMISO EN DONDE SE COMPROMETE A CUBRIR EL TIEMPO Y LAS CONDICIONES DE GARANTÍA DE LOS MATERIALES O DE LA DOCUMENTACIÓN QUE OFERTE, EN EL INCISO H, CARTA COMPROMISO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; LICENCIADO ME PERMITE, EN EL INCISO G, EN LAS BASES DE DOCUMENTACIÓN QUE EFECTIVAMENTE DIGA DOCUMENTACIÓN, PORQUE EN LOS 2 DICE MATERIALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA, QUIEN EXPRESA; MUY BIEN, EN EL INCISO H, ES TAMBIÉN CARTA COMPROMISO DE CUMPLIR LAS CONDICIONES DE GARANTÍA, EN CASO DE QUE PRESENTARÁN ALGÚN MATERIAL ROTO O EN CON ALGUNA IMPERFECCIÓN, PODERLO REPONER EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDA LOS 5 DÍAS POSTERIORES AL REPORTE CORRESPONDIENTE, EN EL INCISO I, CARTA COMPROMISO EN LA QUE DETALLE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA REPOSICIÓN DE ESTOS MATERIALES, EN EL INCISO J, CARTA TAMBIÉN COMPROMISO, PERDÓN CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE ES PROVEEDOR FABRICANTE NACIONAL AUTORIZADO EN MATERIALES DE POLIPROPILENO ESO ES EN EL CASO DEL MATERIAL Y EN EL CASO

DE LA DOCUMENTACIÓN, NADA MÁS DE QUE ES PROVEEDOR FABRICANTE DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, EN EL INCISO K, ORIGINAL Y COPIA DE LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD CON QUE CUENTEN, SI CUENTAN CON ALGUNA DE ELLAS, EN EL INCISO L, PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA PERSONA QUE TENGA LA AUTORIZACIÓN PARA ELLO Y OBVIAMENTE ESA PROPUESTA TÉCNICA DEBE DE APEGARSE A LO QUE SE SEÑALAN EN CADA UNO DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, EL DE MATERIAL Y EL DE DOCUMENTACIÓN, EN EL INCISO M, CARTA COMPROMISO EN DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LAS FACILIDADES PARA QUE LOS OBSERVADORES ELECTORALES DEL INSTITUTO ACUDAN PARA VERIFICAR EL PROCESO DE FABRICACIÓN RESPECTIVAMENTE, EN EL CASO DEL MATERIAL Y EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN Y DEBERÁN TAMBIÉN ANEXAR EL CRONOGRAMA DE PRODUCCIÓN PARA QUE EN EL MOMENTO EN QUE SE DECIDA O QUE SE CONSIDERE CONVENIENTE, SE PUEDAN HACER LAS VISITAS CORRESPONDIENTES, EN EL INCISO N, MODELO DE CONTRATO FIRMADO DE CONOCIMIENTO EN TODAS SUS HOJAS, UN FORMATO EN DONDE ELLOS YA ESTÁN ACEPTANDO LAS CONDICIONES QUE EL INSTITUTO LES IMPONE, EN EL INCISO O, CARTA COMPROMISO EN LA QUE EL LICITANTE AUTORIZA AL INSTITUTO PARA INVESTIGAR CUALQUIER DATO QUE SE CONTENGA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE ELLOS PRESENTEN, ESO ES EN CUANTO A LA PROPUESTA TÉCNICA, EN CUANTO A LA PROPUESTA ECONÓMICA ES ENTREGAR 2 ELEMENTOS, UNO; LA PROPUESTA ECONÓMICA PROPIAMENTE YA CON PRECIOS, PORQUE LA PRIMERA PARTE NO INCLUYE NINGÚN PRECIO Y EN ESTE SEGUNDO SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA, YA VA A INCLUIR LOS PRECIOS DE CADA UNO DE LOS BIENES, DE LOS MATERIALES, O DE LOS DOCUMENTOS Y EL TOTAL Y LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA O SEA EL CHEQUE CRUZADO POR EL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA ANTES DEL IVA, EN EL 7.3; LO QUE SE ESTABLECE SON LA MANERA EN QUE VA A PRESENTAR SUS PRECIOS, UN SUBTOTAL, UN IVA Y UN TOTAL, DESCUENTO SI ES QUE LOS PRESENTA, SI PRESENTA ALGUNOS DESCUENTOS ESPECIALES, EN EL PUNTO 7.4; SE ESTABLECE SIMPLEMENTE QUE EL INSTITUTO SOLAMENTE VA A PAGAR LOS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN DEL IVA, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CUALQUIER OTRO TIPO DE IMPUESTO DE CARÁCTER ESTATAL, SERÁ CUBIERTO POR EL LICITANTE, EN EL 7.5; SE ESTABLECEN LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LOS LICITANTES PRESENTEN SUS PROPUESTAS Y VIENEN UNA SERIE DE REQUISITOS, ELLOS DEBERÁN DE SEGUIR AL PIE DE LA LETRA PARA EL LLENADO DE SUS PROPUESTAS, POSTERIORMENTE SE COMUNICA LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN AQUÍ NO HAY UNA FECHA DEFINITIVA, LO QUE SE DICE ES QUE EL FALLO SERÁ COMUNICADO A MÁS TARDAR EL DÍA PRIMERO DE MAYO, QUE PODRÍA SER DESDE EL DÍA 30, SI EL TIEMPO LO PERMITE PUEDE SER DESDE EL MISMO 30 Y SI NO SERÍA EL DÍA PRIMERO DE MAYO A MEDIO DÍA, A LAS 12 HORAS, EN EL CASO DEL MATERIAL Y EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN EL FALLO SERÁ EL DÍA 5 DE MAYO, A MÁS TARDAR EL DÍA 5 A LAS 12 HORAS, DESPUÉS EN EL PUNTO 8 VIENEN LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE PUEDE DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, NOS SEÑALA UNO DE ELLOS ES QUE LOS BIENES EN SU CASO EL MATERIAL, EN OTRO CASO LA DOCUMENTACIÓN, NO SE APEGUEN A LAS

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LO SOLICITADO, QUE NO SIGAN O NO SE APEGUEN A LO ESTIPULADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS RESPECTIVOS, OTRO MOTIVO PUEDE SER EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, OTRO MOTIVO ES QUE NO SE REGISTRE NI UN LICITANTE Y LA ÚLTIMA ES CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PORQUE PUEDE SER QUE ALGUIEN PRESENTE TODO, PERO SIMPLEMENTE POR OMITIR ALGÚN DOCUMENTO QUE SE LES PIDA, QUEDAN FUERA, O BIEN TAMBIÉN QUE SUS PRECIOS NO FUERAN ACEPTADOS, ¿POR QUÉ? PORQUE REBASARA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO, POR LO QUE SE EXPEDIRÁ UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, EN LOS PUNTOS RELATIVOS A LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES, YA HABÍAMOS DADO LECTURA, O LOS HABÍAMOS SEÑALADO RÁPIDAMENTE HACE RATO, EL PUNTO 10 RELATIVO A LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR Y ADJUDICAR EL CONTRATO, A EVALUAR LAS PROPUESTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO, TAMBIÉN YA HABÍAN SIDO COMENTADAS POR LA LICENCIADA ROSY, NOS VAMOS AL PUNTO 11, CONDICIONES DE PAGO, INICIALMENTE POR ALLÁ EN EL PUNTO 1, SE SEÑALABA QUE EL INSTITUTO OTORGARÁ EL 30% DE ANTICIPO, BUENO AQUÍ SE DICE COMO SE VA A PAGAR EL 70% RESTANTE, SI DICE EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA LOS 20 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA FACTURA Y SE RECIBA DE CONFORMIDAD CADA UNO DE LOS BIENES, DE LOS MATERIALES O DE LA DOCUMENTACIÓN SEGÚN CORRESPONDA, EL PUNTO 12 ESTABLECE VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN, O SEA LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE LOS PROVEEDORES HAGAN, VAN A PERMANECER FIRME DURANTE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, ESTO ES CON LA IDEA DE QUE SI HAY NECESIDAD DE HACER UNA SOLICITUD ADICIONAL, SEA BAJO LOS MISMOS PRECIOS, MODIFICACIONES DEL CONTRATO PUNTO 13, AHÍ LA MISMA LEY DE ADQUISICIONES LO PREVÉ DE QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR LOS CONTRATOS EN UN 30%, QUE TAMBIÉN PUDIERA LLEGARSE A REQUERIR POR ALGUNOS MOTIVOS EXTRAORDINARIOS, EN EL CASO DEL MATERIAL Y EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN A LO MEJOR SERÍA MÁS, A LOS MEJOR ALGO MÁS USUAL, EN EL PUNTO 14 SE SEÑALA AHÍ CUAL ES EL PROCEDIMIENTO DE LAS INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES, QUE PUDIERAN PRESENTAR LOS LICITANTES O LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LOS CONCURSOS, CUAL ES EL RECURSO, EL TIEMPO CON EL QUE CUENTAN, ANTE QUIEN LO TIENEN QUE REALIZAR, ENTONCES ESE SERÍA ASÍ UN RECORRIDO MUY RÁPIDO DE LO DEL CONTENIDO DE LAS BASES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CON LA INFORMACIÓN QUE SE HA APORTADO, NO SÉ SI SUBSISTIERAN DUDAS RESPECTO DE LAS BASES Y LOS ANEXOS, SI NO LAS HAY EN OBVIO DE TIEMPO Y EN VIRTUD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR ME CONGRATULO QUE FINALMENTE LA PROPUESTA QUE ORIGINALMENTE HABÍA FORMULADO YO, HAYA RECIBIDO LA

CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, ESPERO QUE EN EL FUTURO SEÑOR PRESIDENTE LAS PROPUESTAS QUE FORMULEMOS AÚN CUANDO POSIBLEMENTE LA PRESIDENCIA NO ESTÉ DE ACUERDO CON ELLAS, LA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, PARA QUE NOS MANIFESTEMOS EN CUALQUIER SENTIDO QUE NOSOTROS QUERAMOS HACERLO, QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN PRECISAMENTE EN EL PUNTO DEL TIEMPO QUE TENEMOS YA TAN RECORTADO Y TAN PRESIONADO, MIREN POR EJEMPLO, EN EL CASO DEL FALLO, AQUÍ SE ASIENTA EN LAS BASES QUE EN UN CASO, EN UNO DE ELLOS QUE ES EL DE MATERIAL ELECTORAL, HABRÁ DE DARSE EL DÍA PRIMERO DE MAYO A LAS 12 HORAS, SI ALGUIEN ME CORRIGE CREO QUE EL PRIMERO DE MAYO CAE EN ESTA OCASIÓN EN SÁBADO QUE NORMALMENTE ES DÍA INHÁBIL Y QUE NO SON LOS DÍAS EN QUE NORMALMENTE SE PROGRAMAN ESTE TIPO DE EVENTOS, ASIMISMO EL FALLO PARA LA LICITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN ESTE CASO SERÁ EL 5 DE MAYO TAMBIÉN A LAS 12 HORAS, QUE SUELE SER TAMBIÉN EN OCASIONES CONSIDERADO COMO DÍA INHÁBIL, SUBRAYO ESTOS DOS EVENTOS PORQUE EVIDENTEMENTE PARA NOSOTROS TAL Y COMO LO DICE LA LEY, TODOS LOS DÍAS Y TODAS LAS HORAS DEL PROCESO ELECTORAL SON HÁBILES Y EN ESTE CASO AÚN CUANDO POSIBLEMENTE EL SÁBADO PRIMERO DE MAYO EN CONDICIONES NORMALES SE HUBIERA CONSIDERADO UN DÍA POCO CONVENIENTE, PARA REALIZAR ALGUNA DE ESTAS NECESARIAS GESTIONES O ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN, AÚN ASÍ EL DÍA PRIMERO DE MAYO ESTAREMOS AQUÍ ESPERO YO, OTORGANDO EL FALLO CORRESPONDIENTE, A MENOS QUE ESTEMOS EN POSIBILIDADES DE UNA BUENA VEZ LO ADELANTO, DE AGOTARLO EL DÍA ANTERIOR EL VIERNES 30, EXISTE ESA POSIBILIDAD, AUNQUE SEA TARDE, POR LA NOCHE PUDIÉRAMOS TAL VEZ YA TENER EL FALLO DEL MATERIAL ELECTORAL, ASIMISMO AQUÍ YA SE HA HECHO MENCIÓN DE LA NECESARIA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO Y DE MANERA ESPECIAL DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA VISITA QUE HABREMOS DE REALIZAR LA PRÓXIMA SEMANA A LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LO CUAL YO SOLAMENTE EN ESTE MOMENTO ROGARÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA O A QUIEN CORRESPONDA, QUE SE TOMEN LAS PROVIDENCIAS CON TODA OPORTUNIDAD, CON TODO TIEMPO, A FIN DE QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS, TENGAN LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA, RESPECTO A ITINERARIOS, SALIDAS, HOSPEDAJES Y DEMÁS, DE TAL MANERA QUE NO VAYAMOS A TENER DIFICULTADES DE CARÁCTER LOGÍSTICO Y EN TODO CASO SE OTORGUEN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA QUE ESTAS VISITAS SE DESAHOGUEN DE MANERA POR DEMÁS EFICAZ Y EFICIENTE, SERÍA CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS AL LICENCIADO MONREAL, SOLAMENTE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA PROCEDE UNA ACLARACIÓN QUE A PROPÓSITO DE LAS PROPUESTAS ESTÁBAMOS NO INTERFIRIÉNDOLAS, SINO ESPERANDO QUE SE AGOTARA EL ORDEN DE ORADORES, EL ÚLTIMO ORADOR INSCRITO ES EL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUE ES POR CIERTO EL QUE FUE INTERPELADO Y SUSPENDIDO DE SU INTERVENCIÓN A FIN

DE QUE DIÉRAMOS PASO A LA PROPUESTA, ASÍ QUE NO HAY MANO NEGRA EN ESTO, DE CONFORMIDAD CON LAS ACLARACIONES REALIZADAS Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE QUE EL DÍA DE MAÑANA PUEDE SER VENTILADO Y RESUELTO EL ASUNTO RELATIVO AL PUNTO TERCERO, AL RESOLUTIVO TERCERO, QUE ES LA APROBACIÓN DE LOS MODELOS DE FORMATO Y APROBAR POR LO TANTO LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y LOS ANEXOS RESPECTIVOS, ME PERMITO SOLICITAR AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, QUE REALIZARÁ EL ÓRGANO ELECTORAL PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL CUATRO CON LA SUPRESIÓN DEL RESOLUTIVO TERCERO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, EN CONTRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, QUIÉN EXPRESA; SI LICENCIADO GRACIAS, YO ESTOY DE ACUERDO CON EL ACUERDO, SIN EMBARGO NO ESTOY DE ACUERDO CON EL QUE SE quite el punto tercero, o sea no le veo razón, es mi punto de vista. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES PARA LA LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL QUE REALIZARÁ EL ÓRGANO ELECTORAL, PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DEL PRESENTE AÑO DEL DOS MIL CUATRO, CON LA SUPRESIÓN DEL RESOLUTIVO TERCERO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SEIS VOTOS A FAVOR. -----
UN VOTO EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA Y LOS MATERIALES PARA LA ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA Y LOS MATERIALES PARA LA ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO). USTEDES TIENEN EN SU PODER EL ANEXO DONDE SE ESPECIFICA TODO EL PROGRAMA SOBRE LA JORNADA CÍVICA ESTATAL, INFANTIL Y JUVENIL DEL 2004, HABRÍA QUE HACER LA ACLARACIÓN DE CONFORMIDAD AL CONSIDERANDO CUARTO QUE LAS ELECCIONES INFANTILES Y JUVENILES SE HAN DISEÑADO BAJO EL PROGRAMA DENOMINADO TERCERA JORNADA CÍVICA ESTATAL INFANTIL Y JUVENIL 2004, PARA DESARROLLARSE EN FORMA CONJUNTA CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y QUE TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 2004, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENO SI NO TRAEMOS EL MATERIAL A LA MANO PODRÍAMOS SOLICITARLE TAMBIÉN AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO, POR EL COMENTARIO QUE HABÍA DE QUE NO LO TRÍAN EN ESTE MOMENTO, PERO SI FUERA CONVENIENTE ABUNDAR EN ALGÚN ASPECTO, QUE SE NOS HICIERA ALGUNA SÍNTESIS O PASAMOS DIRECTAMENTE A COMENTARIOS U OBSERVACIONES QUE PUDIESE HABER AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL **CONSEJERO ELECTORAL LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA**, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR, SI DESEO HACER HINCAPIÉ EN ESTE EVENTO, CREO QUE MERECE ALGUNOS COMENTARIOS DADA LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EN LA EDUCACIÓN CÍVICA QUE TENEMOS COMO OBLIGACIÓN INFUNDIR A LOS NIÑOS Y A LOS JÓVENES DE ESTE ESTADO, ENTONCES ES UN HECHO EVIDENTE QUE IMPLICA UNA IMPORTANTE TRASCENDENCIA, PARA ESTAS TAREAS EN LAS QUE ESTAMOS INVOLUCRADOS Y EN PASADAS ELECCIONES SE LLEVABA ESTE EVENTO EMPATADO CON EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, SIN EMBARGO EN ESTA OCASIÓN POR ACUERDO SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE SE LLEVARA A CABO 10 DÍAS ANTES DE LA MISMA, ES DECIR EL DÍA 23 DE JUNIO, POR ESTAR YA EN PERIODO VACACIONAL LOS DISTINTOS NIVELES DE EDUCACIÓN, ENTONCES YO CREO QUE YENDO AL FONDO DEL ASUNTO, CREO QUE ES UN HECHO QUE EVIDENTEMENTE IMPLICA UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL PARA ABATIR POR EJEMPLO FIGURAS COMO EL ABSTENCIONISMO EN DONDE LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES DEL ESTADO SE REPRESENTAN O ACUDEN A VOTAR DE MANERA LIBRE Y EN LAS BOLETAS ELECTORALES SE TRANSCRIBEN ALGUNOS PUNTOS ESENCIALES, COMO EL HOGAR, LA FAMILIA, LA EDUCACIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS Y EN DONDE SE MANIFIESTAN CUALES SON LAS PRIORIDADES QUE TIENEN TANTO LOS NIÑOS COMO LOS JÓVENES, ENTONCES YO CREO QUE ES UN EJERCICIO MUY IMPORTANTE, PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO Y PRECISAMENTE SI EMPEZAMOS A INFUNDIR ESTOS VALORES EN LOS NIÑOS Y EN LOS JÓVENES, HABREMOS DE

OBTENER MEJOR CIUDADANOS, SERÍA CUANTO EL COMENTARIO. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN, COMENTARIO, ACLARACIÓN?, DE NO HABERLO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEZ POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA Y LOS MATERIALES PARA LA ELECCIÓN INFANTIL Y JUVENIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO OCHO:** INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y DE EDUCACIÓN CÍVICA, SOBRE LA ENTREGA DE CARTAS NOTIFICACIÓN Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, SE SIRVA BRINDARNOS LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: A CONTINUACIÓN LES VAMOS A ENTREGAR UN ENGARGOLADO QUE CONTIENE EL AVANCE DE LAS ETAPAS DE NOTIFICACIÓN Y PRIMERA CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE RESULTARON INSACULADOS EL DÍA 20 DE MARZO PRÓXIMO PASADO, EL INFORME, ESE DOCUMENTO DESDE LUEGO AQUÍ VAMOS A UTILIZAR CON EL APOYO DEL DIRECTOR DE SISTEMAS UN CAÑÓN PARA VISUALIZAR LO QUE LES ESTAMOS ENTREGANDO, PERO QUIERO EMPEZAR CON LA PRIMERA, DONDE VIENEN, SEÑOR DIRECTOR DE SISTEMAS QUIERO EMPEZAR CON LA PRIMERA HOJA QUE ES LAS GRÁFICAS QUE CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN ESTATAL, BAJAMOS DE MAYOR A MENOR Y AHÍ ESTÁN ESAS GRÁFICAS QUE TAMBIÉN ESTÁN EN LA PRIMERA HOJA DE SU CUADERNILLO, TAL VEZ NO ALCANCEN A VERLAS, PERO LAS PUEDEN VER EN SU CUADERNILLO, DONDE ESTO CORRESPONDE AL PROGRAMA DE NOTIFICACIÓN CON CORTE AL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA, PORQUE PARA ESTA HORA, A PARTIR DE QUE SE HIZO EL CORTE, SI VEMOS YA EN LA COMPUTADORA, EL SISTEMA YA LAS CIFRAS NO VAN A CORRESPONDER, SE ESTÁ MOVIENDO MOMENTO A

MOMENTO EN LA MEDIDA QUE ALLÁ SE ESTÁ HACIENDO LA CAPTURA, EN LOS MUNICIPIOS Y EN LOS DISTRITOS, AHÍ TENEMOS EN ESAS GRÁFICAS QUE PARTIMOS DE 115,257 CIUDADANOS INSACULADOS EL DÍA 20 DE MARZO, PRÓXIMO PASADO Y QUE LA GRAFICA PRIMERA, LA DE LA IZQUIERDA, CORRESPONDE A CIUDADANOS NO NOTIFICADOS, LOS QUE ESTÁN AÚN PENDIENTES, NO NOTIFICADOS PERDÓN, NO NOTIFICADOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS QUE NOS SEÑALA EL PROPIO PROGRAMA, POR MUERTE, PORQUE NO ESTÁ AHÍ LA PERSONA, NO ESTÁ VIVIENDO YA AHÍ, CAMBIÓ DE DOMICILIO, EMIGRÓ AL EXTRANJERO O ESTÁ EN LA CÁRCEL, EN FIN, LUEGO TENEMOS LOS QUE SÍ EFECTIVAMENTE HAN SIDO NOTIFICADOS, CUYA GRÁFICA NOS HABLA DE 48,685 CIUDADANOS, NOTIFICADOS EN CUALQUIERA DE LAS DOS FORMAS, PERSONAL, SI LO ENCUENTRA AHÍ DIRECTAMENTE Y A TRAVÉS DE OTRA PERSONA, QUE PUEDE SER LA ESPOSA, O UN HERMANO, HIJO EN FIN ALGUNA PERSONA QUE ESTÉ EN LA CASA DEL CIUDADANO, A TRAVÉS DE ÉL SE HACE LA NOTIFICACIÓN, SUMADAS LAS 2 FORMAS NOS DA LOS 48,685 CIUDADANOS, POR NOTIFICAR, PENDIENTES DE LLEGAR A SUS DOMICILIOS TENEMOS 41,502 CIUDADANOS, DE ESE UNIVERSO DE PERSONAS HASTA AHORA DEL UNIVERSO DE 115,257 CIUDADANOS SE HAN VISITADO, CUYA INFORMACIÓN TENEMOS RESPALDADA CON DOCUMENTOS, TENEMOS 48,041 CIUDADANOS QUE RESULTAN POR DIVERSAS CAUSAS NO ELEGIBLES, NO PUEDEN SER ELEGIBLES PARA INTEGRAR UNA CASILLA Y LOS QUE SI RESULTAN ELEGIBLES QUE ES REALMENTE EL PRODUCTO DE LA NOTIFICACIÓN SON 25,715 CIUDADANOS AL DÍA DE HOY, SÍ SE PROYECTAN COMO POSIBLES FUNCIONARIOS DE CASILLA, AHÍ VEMOS EN LA GRÁFICA, APARECEN EN ESTE MOMENTO SON LOS GRADOS DE ESCOLARIDAD Y VEMOS QUE EN PRIMARIA, ESTA NO APARECE EN SU ENGARGOLADO, EN PRIMARIA TENEMOS 15,589 CIUDADANOS, EN SECUNDARÍA 5,862. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: QUIEN EXPRESA; ¿NOS DISCULPA UN SEGUNDO LICENCIADO?, TENEMOS UNA MOCIÓN. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; SÍ PARA PREGUNTARLE AL LICENCIADO GAYTÁN, CONFORME A LAS PRIMERAS CIFRAS QUE EXPLICA DE LA GRÁFICA QUE APARECE EN EL PRIMER TÉRMINO EN EL MATERIAL, ¿COMO VA VIENDO USTED EL PANORAMA?, ¿QUE ESTRATEGIAS DE LA DIRECCIÓN?, PORQUE YO AQUÍ VEO CUESTIONES PREOCUPANTES Y ES COMO LO ENTIENDO, DE NO ELEGIBLES SON 48,041 CIUDADANOS, DE LOS NOTIFICADOS ¿QUE SON 48,685?, O VAMOS EN GENERAL QUISIERA QUE NOS DIERA UNA VISIÓN, ¿COMO PROYECTA USTED LAS ESTRATEGIAS? ¿O ESTAS CIFRAS ESTÁN BIEN A SU CRITERIO?, VAMOS ¿MÁS O MENOS DENTRO DE LO QUE SE ESTIMÓ EN UN INICIO?. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; DESDE LUEGO AQUÍ SE INCLUYEN TODOS LOS QUE PRESENTAN ALGUNA CAUSA POR LA CUAL NO PUEDEN INTEGRAR UNA CASILLA, DESDE LOS MAYORES DE 70 AÑOS, ENFERMOS, TODOS LOS QUE TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO

DE TIPO FÍSICO O DE TIPO LEGAL, O INCLUSO LOS QUE PRESENTEN ALGÚN RECHAZO, ALGUNA OTRA RENUENCIA PARA SER FUNCIONARIOS DE CASILLA Y HASTA AHORA ES BUENA LA CIFRA, HISTÓRICAMENTE HACE 3 AÑOS, SI VEMOS EN LOS ELEGIBLES POR EJEMPLO TENEMOS 25,750 Y VAMOS A LA MITAD DEL PROGRAMA DE LA PRIMERA ETAPA, HACE 3 AÑOS LLEGAMOS YA CON CIUDADANOS CAPACITADOS Y APTOS QUE VA SER EL PRODUCTO DE LA OTRA ETAPA, CON 52,700 CIUDADANOS, ESTO ES QUE LOS ELEGIBLES NOS LLEGARON A 90 MIL, LO QUE ESTÁ VIENDO COMO 25,715, NOSOTROS TENÍAMOS A ESTA FECHA UNOS 45 MIL CIUDADANOS, PERO ERA EL 20%, ENTONCES SI TENÍAMOS 45 MIL CIUDADANOS, HACE 3 AÑOS A ESTE MOMENTO, AHORA CREO QUE ESTAMOS EN BUENA POSICIÓN, DESDE LUEGO AQUÍ NO SE REFLEJA TODAVÍA, ESTA CIFRA NO NOS DICE NADA RESPECTO A UNAS SECCIONES DONDE TENEMOS ALGUNOS PROBLEMAS PARA INTEGRAR ALGUNAS CASILLAS, PERO ESA SON EXCEPCIONES, PARA NO GENERAR ALGUNA DESCONFIANZA, ESTAMOS TOMANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA, CREO YA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE HACERLE LA PROPUESTA, DE PRESENTARLES LA PROPUESTA PARA QUE ACUERDE EL CONSEJO GENERAL CONFORME AL ARTÍCULO 156 DE TOMAR LA MEDIDA QUE CONSIDERE NECESARIA PARA QUE NOS AUTORICEN A NOTIFICARLE A ALGUNOS CIUDADANOS DONDE TENGAMOS ESAS SECCIONES PROBLEMA, QUE REPITO, NO OBSTANTE EL ALTO GRADO DE EMIGRACIÓN, EL ALTO GRADO DE AUSENCIA DE LOS CIUDADANOS, AHÍ SON LAS EXCEPCIONES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, LICENCIADO GAYTÁN, DEL TOTAL DE LA GENTE QUE NOS COMENTA QUE TIENE ALGÚN IMPEDIMENTO YA SEA FÍSICO, YA SEA LEGAL DE LOS QUE NO QUIEREN, ¿CUAL ES EL PORCENTAJE DE LA GENTE QUE NO HA ACEPTADO, FUERA DE LAS PERSONAS QUE TIENEN INCAPACIDAD YA SEA LEGAL O FÍSICA PARA HACERLO?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; SÍ EN RELACIÓN CON LOS RECHAZOS, AQUÍ EN ESTE MOMENTO NO ME DA LA CIFRA TODAVÍA A NIVEL ESTATAL, NECESITARÍA HACER LA SUMATORIA NO SÉ SI AHÍ EN LA COMPUTADORA LO PUDIÉRAMOS, QUE LO SUMARAN APARTE, PARA EN TODO CASO HACERLES UNA IMPRESIÓN DEL PORCENTAJE POR CADA UNA DE LAS CAUSAS Y QUE ME PERMITAN ENTREGÁRSELOS EL DÍA DE MAÑANA POR EJEMPLO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMPARANDO LAS COLUMNAS DE LA PRIMERA PÁGINA, SE HABLA DE QUE SON 25,070 NO NOTIFICADOS, Y 48,685 NOTIFICADOS, LOS QUE NOS DA UN TOTAL DE 73,755 CIUDADANOS, PERO LUEGO VAMOS A LA ELEGIBILIDAD, NO ELEGIBLES SON 48,041 Y SÍ ELEGIBLES SON 25,715, QUE AHÍ LA DIFERENCIA ES UN CIUDADANO, SON 73,756 CIUDADANOS, SIN EMBARGO AQUÍ CUAL ES EL CRITERIO PARA DETERMINAR QUE 48,041

SON NO ELEGIBLES, DENTRO DE ESTOS 48 MIL ¿ESTÁN SUMADOS LOS NO NOTIFICADOS? ¿Y POR ESO SON DECLARADOS INELEGIBLES?.....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; LOS NO NOTIFICADOS ES APARTE, ESTOS DE LOS NO ELEGIBLES ES CUANDO SE TIENE LA INFORMACIÓN DE PORQUE NO PUEDE SER ELEGIBLE ESE CIUDADANO, NO PUEDE FORMAR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; ENTONCES AQUÍ MI PREGUNTA ES, ¿SI SON 48,685 NOTIFICADOS Y 48,041 NO ELEGIBLES, DE DONDE SALEN LOS OTROS 25,715, O DENTRO DE ESTOS NO ELEGIBLES QUE PUEDE SER UNA EXPLICACIÓN, EL SISTEMA DE MANERA AUTOMÁTICA SELECCIONA A AQUELLOS QUE POR EDAD NO PUEDEN SER FUNCIONARIOS DE CASILLA.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; ESTÁN INCLUIDOS AHÍ LOS DE 70 AÑOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; PORQUE ASÍ A GROSSO MODO UNO NO VE QUE CUADREN LAS CIFRAS, ENTONCES SÍ EN ESTE REPORTE, SÍ LES PEDIRÍA QUE SE HICIERA POR EJEMPLO ESA PRECISIÓN, DECIR EN LA COLUMNA DE NO ELEGIBLES ESTÁN INCLUIDOS TANTO CIUDADANOS MAYORES DE 70 AÑOS, QUE CLARO NOSOTROS LO PODEMOS SABER, NOSOTROS LO PODEMOS ENTENDER, PERO A LO MEJOR OTRAS PERSONAS QUE VEAN ESTA DOCUMENTACIÓN, DEFINITIVAMENTE NO LA PUEDAN COMPARTIR.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; ¿PUEDE DAR LA SUMATORIA AHÍ DE LOS MAYORES DE 70 AÑOS PABLO?.....

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, CUANDO HABLAMOS EN LA GRAFICA GENERAL, EL NO NOTIFICADO ES AQUEL QUE FUE POR MUERTE, PORQUE NO ESTABA EN SU DOMICILIO O PORQUE EMIGRÓ, ESTE TIPO DE CAUSAS, PORQUE YA NO HABITA EL DOMICILIO, ENTONCES LA SUMA, LOS NO ELEGIBLES PARA NOSOTROS EN EL SISTEMA SON TODOS AQUELLOS QUE NO CUMPLEN CON LA CONDICIÓN DE PASAR A LA SEGUNDA INSACULACIÓN, OBVIAMENTE QUE AQUÍ NO SE LES NOTIFICA, PORQUE ES MUERTO, NO PASA LA CONDICIÓN, POR LO TANTO TENÍA QUE HACER LA SUMA DE LOS NO NOTIFICADOS Y LOS

POR NOTIFICAR Y LOS NO ELEGIBLES, LO QUE PASA ES QUE ES UNA VARIACIÓN DE NÚMEROS, NO NOS VA A DAR EL 100% PORQUE VA DESAGREGANDO DE ACUERDO A LAS CAUSAS, QUIERO TAMBIÉN HACER MENCIÓN EN CUANTO A LA PREOCUPACIÓN QUE HAY POR LA GENTE, POR SI HUBIERA RECHAZO O POR EL NIVEL DE GENTE NO ELEGIBLE QUE HAY, SE LOS COMENTO, ESTOY UTILIZANDO UNAS CIFRAS UN POCO MÁS RECIENTES, PORQUE EL SISTEMA SE ESTÁ ACTUALIZANDO PERO LO PONGO EN ESTOS TÉRMINOS, DE LOS 48,041 GENTES QUE USTEDES TIENEN AHÍ COMO NO ELEGIBLES EN SU CUADERNILLO, 14,532 SON DE PERSONAS QUE YA NO ESTÁN EN SU DOMICILIO PORQUE EMIGRARON, ESTÁN REPORTADAS COMO MIGRANTES, 9,295 PORQUE CAMBIARON DE DOMICILIO, QUE TIENEN MÁS DE 70 AÑOS SON 10,162, SON ANALFABETAS 3,861, LO CUAL NOS DA UN PUNTO 78% DEL TOTAL DE PERSONAS QUE NO SON ELEGIBLES, PERO NO SON ELEGIBLES NO POR CAUSAS MOTIVO DEL CAPACITADOR O DEL TRABAJO DEL INSTITUTO, SON PERSONAS QUE YA NO ESTÁN AHÍ, QUE CAMBIAN DE DOMICILIO, QUE LA LEY LOS IMPIDE O QUE SIMPLEMENTE SON ANALFABETAS Y QUE TAMPOCO PUEDEN SER, EL RESTANTE, 22%, ESTÁ ENTRE LAS CAUSAS DE ENFERMEDAD, ENTRE LAS CAUSAS DE QUE RECHAZÓ ESE TIPO DE CAUSAS, PERO EL GRUESO QUE ESTAMOS VIENDO ES ESTE PUNTO 78 QUE SON CAUSAS NO IMPUTABLES A LA TAREA PROPIA DE CAMPO DE LA GENTE DE CAPACITACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE CAPACITACIÓN Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: ENTONCES PODRÍAMOS YA PASAR A LA SIGUIENTE PARA QUE SE VIERA, EN LA SIGUIENTE HOJA USTEDES AHÍ EN SU ENGARGOLADO TIENEN EL COMPORTAMIENTO HASTA AHORA EN LO QUE CORRESPONDE A NOTIFICACIÓN POR DISTRITOS, DEL 1 AL 18, ESTO NO LO VISUALIZAN AHORA EN EL PROGRAMA AHÍ EN SU HOJA Y AL FINAL DE ESE FORMATO VIENEN LOS AVANCES EN LO QUE RESPECTA A LA NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS INSACULADOS POR DISTRITO, YA ESTÁ EN PANTALLA PERO NO SE ALCANZA A VER, ES MEJOR EN SU HOJA DEL ENGARGOLADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: PARA TENER UN PANORAMA COMPLETO POR EJEMPLO AQUÍ EN LA GRÁFICA QUE SE NOS ESTÁ MOSTRANDO DE REPORTE ESTADÍSTICO DE CIUDADANOS NOTIFICADOS POR ESTADO, NOS HARÍA FALTA LA COLUMNA DE TOTALES, PORQUE AHORA EL DIRECTOR DE SISTEMAS MANEJÓ UNA SERIE DE CANTIDADES DE, POR EJEMPLO EN LOS QUE NO ESTÁN NOTIFICADOS EN EL NN2 Y NN3, QUE VIENE HA SER LA NO NOTIFICACIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO Y LA NO NOTIFICACIÓN POR EMIGRACIÓN, O POR MIGRACIÓN TENDRÍAMOS NOSOTROS POR EJEMPLO QUE SUMAR TODO LO QUE SON ESTAS 2 COLUMNAS PARA ESTAR TENIENDO, NO SÉ SI SE NOS PUDIERA PRESENTAR ESTA MISMA TABLA CON SUS TOTALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; LES VAMOS A DESGLOSAR

TAL COMO LO SOLICITA Y LES ENTREGAREMOS ESTA DOCUMENTACIÓN EN EL MISMO ENGARGOLADO, PARA QUE USTEDES LA ANALICEN CON EL DETENIMIENTO QUE SE REQUIERE, PARA EL DÍA DE MAÑANA LA DISTRIBUIRÍAMOS, ESTOS PORCENTAJES EN LA NOTIFICACIÓN ESTÁN SIENDO AL DÍA DE HOY, HAY MUCHA INFORMACIÓN TODAVÍA EN ALGUNOS DONDE DEBIERON DE INCREMENTARSE YA EN UN 10, 15, 20%, PORQUE NINGUNO DE LOS PORCENTAJES QUE ESTÉ MÁS ABAJO DEL 50%, CORRESPONDE A LA REALIDAD, EN VIRTUD DE QUE LA INFORMACIÓN ESTANDO YA EN PODER DE LOS CONSEJOS NO HA SIDO TODAVÍA CAPTURADA, ENTONCES NINGUNO DE ESTOS PORCENTAJES CORRESPONDE A LO QUE EFECTIVAMENTE YA SE TRABAJÓ EN CAMPO, DEPENDE DEL AVANCE DE LA CAPTURA EN EL SISTEMA Y HABREMOS DE DAR FUERA DE SESIÓN, DISTRIBUIR INFORME SOBRE EL AVANCE, ¿PORQUE ES MUY DINÁMICO EL TRABAJO EN ESTE MOMENTO?, PORQUE FALTARÍAN ALGUNOS PORCENTAJES CONSIDERABLES DE CAPTURA, POR VARIAS RAZONES, EL SISTEMA A VECES NO ENTRÓ EN OPERACIÓN DE INMEDIATO, EN ALGUNOS MUNICIPIOS SE TUVO ALGÚN RETRAZO CONSIDERABLE, ENTONCES ES POR ESO QUE NO SE HA TERMINADO DE CAPTURAR EN SU TOTALIDAD LO QUE SE LLEVA TRABAJADO HASTA EL DÍA DE HOY. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIÉN EXPRESA; ME GUSTARÍA QUE EL LICENCIADO GAYTÁN NOS ESPECIFICARA LAS CAUSAS DE ESOS FALLOS, DE PORQUE EL SISTEMA NO ESTÁ FUNCIONANDO, ¿QUE PASÓ? ¿ES CUESTIÓN DE SISTEMAS O CUESTIÓN DE LOS CAPACITADORES O QUE PASA AHÍ?. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; AQUÍ LA CUESTIÓN FUE ALGÚN RETRAZO EN LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA QUE SE TUVO AL PRINCIPIO DE QUE INICIÓ EL PROGRAMA Y BÁSICAMENTE A QUE NO HABÍA LA LÍNEA, A VECES NO SE PODÍA EMPEZAR A TRABAJAR, SIN EMBARGO EL TRABAJO SE TIENE EN LOS FORMATOS, SE TIENE EN LOS CONSEJOS Y CREO QUE NO NOS TARDARÁ 2 DÍAS, 3 DÍAS A LO MÁS, PARA TENER AL 100% LA CAPTURA EN ALGUNOS MUNICIPIOS, A CONTINUACIÓN DESPUÉS DE ESTA HOJA DONDE APARECE LO ESTATAL, DISTRITO POR DISTRITO, LES ENTREGAMOS EN ESE ENGARGOLADO POR MUNICIPIOS, LA INFORMACIÓN POR MUNICIPIO, PARA QUE USTEDES LA ANALICEN, EN EL ENTENDIDO DE QUE LES HABREMOS DE ENTREGAR A LA MAYOR BREVEDAD INFORMACIÓN MÁS COMPLETA, PORQUE SE ESTA MOVIENDO, SI AHORA YA SE VISUALIZA EN LA COMPUTADORA, VAMOS A VER YA NÚMEROS DIFERENTES, SI GUSTAN QUE VEAMOS EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACIÓN, PRIMERA CAPACITACIÓN, VIENE EN LA PARTE MEDIA DEL ENGARGOLADO CON OTRAS GRÁFICAS, ES LA DIVISIÓN QUE MARCA AHÍ LA MITAD MÁS O MENOS DEL ENGARGOLADO, VIENE LO QUE CORRESPONDE A LA PRIMERA CAPACITACIÓN, YA LA TIENEN USTEDES, SÍ EN ESTE MOMENTO YA NO VA A CORRESPONDER LA CIFRA EN EL ENGARGOLADO TIENE 25,696 ELEGIBLES EN LO QUE ESTÁ EN LA PARTE DE ABAJO EN LA GRÁFICA DE LA DERECHA Y AHÍ EN PANTALLA YA ESTÁ APARECIENDO 26,960

ELEGIBLES, ESTOS ELEGIBLES ES NUESTRO PUNTO DE PARTIDA PARA LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN, ES EL PRODUCTO DE LA NOTIFICACIÓN, LOS ELEGIBLES, PARTIMOS DE AHÍ Y TENEMOS QUE EN LA GRÁFICA DE LA IZQUIERDA NO CAPACITADOS, 1,957, EN LA SIGUIENTE SÍ CAPACITADOS 18,136, PERO ACÁ ESTAMOS YA EN ESTA, DE LA PANTALLA EN 19,443 CIUDADANOS SÍ CAPACITADOS Y POR CAPACITAR EN LA GRÁFICA DE PANTALLA 5,413 CIUDADANOS PENDIENTES POR CAPACITAR Y NO APTOS, ESTO ES QUE DESPUÉS DE QUE RESULTAN ELEGIBLES YA AL ESTARLOS CAPACITANDO SE ENCUENTRAN CON ALGUNA CAUSA QUE YA ESTANDO CAPACITANDO O INCLUSO YA HABIÉNDOLO CAPACITADO, O HABIENDO TERMINADO LA HORA QUE LE DEDICA AHÍ A VECES A LA CAPACITACIÓN, RESULTA QUE NO ASIMILA LA CAPACITACIÓN Y ENTONCES SE LE CONSIDERA COMO NO APTO Y NUESTROS APTOS EN LA DERECHA, YA TENEMOS AHÍ 19,248 CIUDADANOS, NECESITAMOS PARA INTEGRAR LAS CASILLAS, LLEGAR POR LO MENOS CON, VAMOS A DECIR HABLÁBAMOS DE 27 MIL CIUDADANOS LO VAMOS A DEJAR EN 30 MIL CIUDADANOS APTOS, NÚMEROS REDONDOS, POR LOS QUE TENDRÍAMOS QUE LLEGAR YA PARA INTEGRAR MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, NOSOTROS TENEMOS YA 19 MIL CIUDADANOS YA CAPACITADOS EN SU PRIMERA ETAPA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UN MOMENTO POR FAVOR LICENCIADO GAYTÁN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: A VER SI PODEMOS PLANTEAR LAS DUDAS CORRECTAMENTE, EN LA PÁGINA 1 SE HABLA DE QUE LOS SÍ ELEGIBLES SON 25,715 Y ME REFIERO AL REPORTE DE CIUDADANOS NOTIFICADOS, CAPACITADOS, PERO REPORTE DE CIUDADANOS NOTIFICADOS ESTATAL EN GRÁFICA, EN LA SIGUIENTE PÁGINA DE LA PORTADA, SON 25,715 EN ESTA GRÁFICA QUE ESTAMOS VIENDO SE HABLA QUE DE NOTIFICADOS ELEGIBLES SON 25,696 ¿QUE DIFERENCIA PUEDE HABER ENTRE UNO Y OTRO?, BUENO LA DIFERENCIA NUMÉRICA NO, POR OTRO LADO SE NOS DICE QUE LOS SÍ CAPACITADOS SON 18,136 PERO LOS NO APTOS Y LOS APTOS QUE SON 17,946 Y 2,147 SUMAN 20,093 SE SUPONE QUE PARA DECLARAR APTA A UNA PERSONA DEBERÍAMOS DE HABERLO YA CAPACITADO O HABERLE BRINDADO LA CAPACITACIÓN, SI LE BRINDAMOS LA CAPACITACIÓN PODREMOS DECIR ES APTO PARA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN ELECTORAL, ¿PUEDE UNA PERSONA SIN HABER SIDO CAPACITADA DECLARARLA NO APTO? O COMO EXPLICAR ESTA DIFERENCIA ENTRE LOS CAPACITADOS Y LA SUMA DE LOS NO APTOS Y SI APTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; SI, YA ESTANDO CON LA PERSONA Y HABIÉNDOLO INCLUSO CAPACITADO, SE PUEDE DECLARAR NO APTO CUANDO SURGE ALGÚN MOTIVO, ALGUNA CAUSA QUE EL CIUDADANO EN ESE MISMO DÍA NOS PRESENTA, NOS DICE O AL TÉRMINO INCLUSO DEL EVENTO DE LA CAPACITACIÓN,

SURGIR UNA CAUSA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ; QUIEN EXPRESA; SI ME PERMITE LICENCIADO PLANTEARÉ LA PREGUNTA EN OTROS TÉRMINOS, ¿PORQUE LA SUMA DE NO APTOS Y APTOS NO COINCIDE CON EL TOTAL DE SÍ CAPACITADOS?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI ME PERMITE LICENCIADO SEÑOR PABLO RAFAEL PEDROZA TIENE UNA OBSERVACIÓN TAMBIÉN QUE HACER AL RESPECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTO EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA: SI GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO EXPLICARME, CUANDO SE REFIERE A NO CAPACITADOS FUE POR GENTE QUE EXPRESÓ SU NEGATIVA A SER CAPACITADO, PORQUE DIJO QUE NO VA A ESTAR ESE DÍA DE LA ELECCIÓN Y NO VA PODER SER FUNCIONARIO, NADA MÁS PARA REFERENCIAR PORQUE, Y POR AUSENCIA Y OTRA, NO COINCIDE EN ESA LÓGICA PERO COINCIDE EN ESTA OTRA, A NIVEL DE SISTEMA CONFORME SE VA CAPTURANDO LA INFORMACIÓN EN TIEMPO REAL VA GENERANDO LA TABLA DE DATOS QUE SE VA A UTILIZAR PARA LA SEGUNDA INSACULACIÓN, POR LO TANTO NOSOTROS MIENTRAS NO SE LE ASIGNE QUE ES CAPACITADO Y PARA QUE INCLUSO LOS NO CAPACITADOS ESTÁN EN BANDERA, EN RESERVA Y SE SUMAN CON LOS NO APTOS PARA ESTAR EN ESPERA Y NO SE SUMEN A LA LISTA, LA TABLA DE LOS QUE IRÁN A SEGUNDA INSACULACIÓN, NOSOTROS LOS INTEGRAMOS DE ESA FORMA, DE TAL MANERA QUE SI NO IMPLICARÍA UN PROCEDIMIENTO UN POCO MÁS COMPLEJO ES DEGENERANDO MINI TABLITAS HASTA QUE SE LE DIERAN 2, 3 VUELTAS A ESTA GENTE, ¿QUE HACEMOS?, NO LO DESCALIFICAMOS, DECIMOS NO ES APTO, HAY QUE SUMARLOS A LOS NO CAPACITADOS CON LOS NO APTOS HAY QUE INTEGRARLOS COMO UNO SOLO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS PARA NOSOTROS NO CUMPLEN CON LA CONDICIÓN AÚN DE ESTAR EN LA SEGUNDA INSACULACIÓN, UNA VEZ QUE VOLVIERAN A VISITAR A ESTA GENTE, DIJERA QUE SIEMPRE SI VA A ESTAR Y SE LE HAGA LA MODIFICACIÓN SU ESTATUS PASARÍA A LA DE APTO Y ENTONCES SI SE LE INTEGRARÍA A LA BASE DE DATOS O A LA TABLA QUE SERÁ UTILIZADA PARA LA SEGUNDA INSACULACIÓN, ESA ES LA RAZÓN POR LA CUAL ESTÁN DISTRIBUIDOS DE ESTA MANERA LOS NÚMEROS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE CAPACITACIÓN Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA: NO APTOS Y APTOS SI SUMAN LOS 20,093 Y QUE COINCIDE CON LOS NO CAPACITADOS Y SI CAPACITADOS A 20,093 EN LAS COLUMNAS DE LA IZQUIERDA Y LAS COLUMNAS DE LA DERECHA, AHORA, EN ESTO TIENE QUE VER, AQUÍ EL PROBLEMA ES QUE LA LISTA NOMINAL TAMBIÉN PUEDE ESTAR INFLUYENDO EN EL SISTEMA PABLO, DONDE ARRANCAMOS, NO SÉ SI INFLUYA, NOSOTROS PARTIMOS CON 89 MIL Y TANTOS CIUDADANOS INSACULADOS Y AQUÍ APARECEN 929, 062. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA; MIRE LICENCIADO, COMPAÑEROS, ME PARECE QUE ESTOS TEMAS SON DE GRAN IMPORTANCIA, PORQUE YA SE VA DETALLANDO EL AVANCE QUE ESTÁN EN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, SIN EMBARGO SI QUEDAN ALGUNAS INQUIETUDES, RESPECTO DE INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS, LA PROPUESTA ES QUE TRASLADAMOS ESTE PUNTO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y EN LA CUAL SE PUEDA ABUNDAR COMO SEA NECESARIO, RESPECTO DE CADA UNO DE LOS DATOS QUE SE DAN A CONOCER. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIÉN EXPRESA; BUENO SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE LA LICENCIADA YO CREO QUE ME PUEDO ESPERAR, PORQUE SI HAY MUCHAS COSAS, POR PRINCIPIO EL DOCUMENTO QUE SE NOS ACABA DE DAR, ENTONCES HAY MUCHAS COSAS QUE NO SE PUEDEN ESTAR VIENDO AHORA, UNA DE LAS INQUIETUDES ERA QUE EN FRESNILLO LOS 2 DISTRITOS ESTÁN EN PORCENTAJES MUY BAJOS Y SÍ ME INQUIETA AHÍ, PERO ESTARÍA DE ACUERDO EN LO PERSONAL QUE SE TRASLADARA ESTA REVISIÓN, PORQUE SI HAY MUCHOS PUNTOS QUE NO ES POSIBLE QUE LOS VEAMOS EN UN RATO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: UNA MOCIÓN, SE CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, C. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, QUIEN EXPRESA; SI NADA MÁS CON UNA CUESTIÓN SEÑOR PRESIDENTE, PARA ACLARAR LO RELATIVO A LA LISTA NOMINAL, EN EFECTO EN LAS GRÁFICAS APARECE UNA LISTA NOMINAL DE 929,062 CIUDADANOS, QUE ES EL CORTE AL 15 DE ABRIL, ¿PORQUE ESTÁ AHÍ ESA CIFRA?, EL SISTEMA, LOS 115,257 PERSONAS QUE HABÍAN INSACULADO, ES UNA TABLA INDEPENDIENTE, PRODUCTO DE LA INSACULACIÓN DEL 20 DE MARZO, ESTA OTRA TABLA QUE ES INDEPENDIENTE, ¿QUE ES LO QUE NOS GENERA?, SI SE FIJAN EN SUS ESTADÍSTICOS NUMÉRICOS, EN LA PARTE DE ARRIBA SEÑALA ¿CUANTAS CASILLAS DEBEN DE INSTALARSE?, NOSOTROS LO ACTUALIZAMOS AL DÍA 15, PARA QUE AL DÍA 15 SEPAN EXACTAMENTE CUANTAS CASILLAS NECESITAN EN CADA MUNICIPIO Y EN CADA DISTRITO Y DESGLOSÁNDOLAS OBTIENEN POR BÁSICAS, CONTIGUAS, ESPECIALES Y LAS EXTRAORDINARIAS NADA MÁS QUEDAN BAJO LA CUESTIÓN DE LO QUE DISPONGA LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN CON LA PROPUESTA QUE ÉL HACE, ENTONCES POR ESO CARGAMOS ESTE LISTADO NOMINAL PARA QUE TENGAN AL DÍA LA INFORMACIÓN DE CUANTAS CASILLAS SON LAS QUE SE VAN A INSTALAR A ESTA FECHA, SEGURAMENTE CUANDO TENGAMOS YA EL DEFINITIVO DEL CORTE AL 20 DE ABRIL, VOLVEREMOS A CAMBIAR ESTA CIFRA PARA QUE NOS DE YA EL LISTADO ACTUALIZADO PARA LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI DE CUALQUIER FORMA PARA LA JUNTA EJECUTIVA ES IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO YA TUVIERA UN INFORME AUNQUE SEA TODAVÍA CON ALGUNAS CUESTIONES QUE HABRÍA QUE PRECISAR CON EL TIEMPO, PRIMERO; ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EFECTIVAMENTE AQUÍ SI NOSOTROS ANALIZAMOS

SOBRE TODO EL INFORME QUE A NIVEL ESTATAL SE PRESENTA, AUNQUE NO TIENE LOS TOTALES, QUE SI HACE FALTA DEFINITIVAMENTE, SE PUEDEN INFERIR ALGUNAS CUESTIONES PRIMERO; QUE SI NOSOTROS TENEMOS YA A ESTAS FECHAS CAPACITADOS APTOS EN UN APROXIMADO DE 18 MIL QUE SE MENCIONA AHÍ 18,136, INDEPENDIEMENTE DE LO DIFÍCIL QUE ES LA CAPACITACIÓN CIUDADANA POR UNA SERIE DE CUESTIONES QUE NO VIENE AL CASO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE ESOS RECHAZOS QUE AQUÍ SE MENCIONAN Y QUE SON EN UN NÚMERO MÁS BIEN DE LOS NOTIFICADOS Y QUE DENTRO DE ESOS NOTIFICADOS, HAY UNA SERIE DE VARIABLES EN CUANTO A QUE EL CIUDADANO NO VA A PODER PARTICIPAR POR UNA U OTRA DE LAS CAUSALES QUE YA USTEDES CONOCEN, QUIERO DECIRLES QUE DE TODO EL UNIVERSO DE INSACULADOS EN LA PRIMERA ETAPA, SIN EMBARGO CREO QUE SE LLEVA UN BUEN AVANCE, HABRÍA QUE DARLE UN SEGUIMIENTO MUY ESTRECHO EN ALGUNOS CASOS PARTICULARES, YA SABEMOS QUE CON EL ÚLTIMO CORTE QUE NOS ENTREGA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, NOS DIO UNA SERIE DE NOVEDADES, ENTRE OTRAS QUE UNA DE LAS CASILLAS QUE ESTÁ UBICADA EN MAZAPIL QUE SE CONSIDERARON COMO BAJAS DE RANGO CUANDO SE HIZO LA INSACULACIÓN Y SI RECORDAMOS LA INSACULACIÓN TENÍA UN PADRÓN Y UNA LISTA NOMINAL MUY POR DEBAJO DE LO QUE ACTUALMENTE TENEMOS, DE TAL MANERA QUE ESA CASILLA QUE ES LA 0825 DE MAZAPIL QUE ERA CONSIDERADA BAJA DE RANGO YA AHORA SE PUEDE ESTABLECER UNA BÁSICA, ESA CASILLA NO ESTÁ APROBADA ACTUALMENTE, DE TAL MANERA QUE EL CONSEJO GENERAL EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE DETERMINAR LA UBICACIÓN CONFORME AL ÚLTIMO QUE TODAVÍA HAY QUE ESPERAR, EL ÚLTIMO CORTE QUE VA A SER EL 18 DE ABRIL QUE MUY PROBABLEMENTE AUMENTARÁ DE ACUERDO A LO QUE CONOCIMOS EL DÍA DE AYER EN LOS DISTRITOS RESPECTO A LOS MÓDULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, FINALMENTE MI COMENTARIO VA EN EL SENTIDO DE QUE INDEPENDIEMENTE DEL SEGUIMIENTO QUE LE DEMOS A LA CAPACITACIÓN QUE ES UNO DE LOS PROBLEMAS FUERTES DE CADA ELECCIÓN, OBJETIVAMENTE NOSOTROS TENEMOS QUE TENER APROXIMADAMENTE 18 MIL CIUDADANOS APTOS PARA LAS CASILLAS, FINALMENTE HEMOS REITERADO EN REUNIONES, CUANDO FUE LA PLANEACIÓN DE TODO EL PROGRAMA DE ESTE AÑO REITERÁBAMOS CON LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, QUE CON 30 MIL CIUDADANOS APTOS NOSOTROS TENEMOS PERFECTAMENTE LA POSIBILIDAD DE UBICAR CASILLAS SIN NINGÚN PROBLEMA, DE TAL SUERTE QUE EN ESTE INFORME, ME PARECE QUE DE ENTRADA ES EL PRIMER INFORME QUE SE PRESENTA, PUEDE SERVIR PARA UNA SERIE DE ANÁLISIS Y DARLE SEGUIMIENTO SOBRE TODO A AQUELLOS CASOS QUE YA SE HAN COMENTADO CON LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE LOS NOTIFICADORES, LOS CAPACITADORES, LOS INSTRUCTORES EN EFECTO SÍ ESTÉN DANDO LA CAPACITACIÓN, PARA ESO LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS TANTO DISTRITALES COMO MUNICIPALES YA TIENEN INSTRUCCIONES DE DARLE SEGUIMIENTO DE ACUERDO A UNA ESTRATEGIA QUE MÁS ADELANTE TANTO LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN COMO ORGANIZACIÓN VAN A ESTABLECER, POR ESO HABRÍA QUE TOMAR EN CUENTA ESE TOTAL DE CIUDADANOS QUE REQUIERE EL

INSTITUTO PARA INTEGRAR CASILLAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI GUSTA CONTINUAR LICENCIADO GAYTÁN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, QUIEN EXPRESA; NO SE SI YA NO HUBIERA ALGUNA OTRA PREGUNTA PODRÍAMOS PASAR A LO SIGUIENTE DONDE VIENE EL TOTAL DE CAPACITADOS A NIVEL ESTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: TENEMOS UNA MOCIÓN DE PROCEDIMIENTO LICENCIADO, POR LA PROPUESTA QUE TENÍA INICIALMENTE LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, SI LES PARECE PODEMOS AGENDAR NOSOTROS LOS CONSEJEROS UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EMPAPARNOS TAMBIÉN DE LAS CIFRAS, SI ES EL CASO DARLES ORDEN Y CONSISTENCIA Y VOLVERLA A PRESENTAR AL SENO DE ESTE CONSEJO GENERAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESA; GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YO COINCIDO EN QUE SEA LA NECESIDAD DE TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO, INVITANDO TAMBIÉN POR SUPUESTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE VEAN EL TRABAJO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; MI PROPUESTA ES EN EL MISMO SENTIDO, QUE SE HAGA UNA REUNIÓN DE TRABAJO YA CON EL MATERIAL QUE SE NOS DIO TANTO A LOS PARTIDOS COMO A LOS CONSEJEROS, LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SEA CON LOS PARTIDOS PARA EVITAR ESTO Y QUE SEA COMO DECÍA LA LICENCIADA A LA BREVEDAD, PORQUE ESTO SI VEO COMO MI PREGUNTA, VEO DATOS IMPORTANTES DE PREOCUPACIÓN EN CUANTO A LOS PORCENTAJES MUY BAJOS, EN UN DESACUERDO NO HAY, POR LO MISMO ESTAMOS VIENDO COMO QUE NO HAY UNA COORDINACIÓN ENTRE SISTEMAS Y CAPACITACIÓN, ENTONCES QUE SI LO VIÉRAMOS EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO PERO EN CONJUNTO CON LOS PARTIDOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI EFECTIVAMENTE CREO QUE LO MÁS PROCEDENTE ES DARLE ORDEN Y CONSISTENCIA A ESTO, QUE SIN EMBARGO SON YA EN SU GRAN MAYORÍA NÚMEROS DUROS, RESULTADOS EFECTIVAMENTE DEL TRABAJO QUE PODEMOS Y DEBEMOS MEJORAR SU PRESENTACIÓN Y EFECTIVAMENTE LO MEJOR ES QUE EN ESTO TENGAMOS TAMBIÉN LA PRESENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE TENGAMOS PLENA CERTEZA DE QUE ELLOS ESTÁN ENTERADOS, ESTÁN PERFECTAMENTE AL TANTO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y EN LA MEDIDA EN QUE ESTÉN SIENDO ATENDIDAS LAS NECESIDADES DISTRITO POR DISTRITO, MUNICIPIO POR MUNICIPIO, INCLUSO SECCIÓN POR SECCIÓN, HASTA LLEGAR COMO MENCIONABA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO HASTA LAS NECESIDADES

CONCRETAS QUE TENGAMOS EN MATERIA DE ALGUNAS CASILLAS, EN DONDE INICIALMENTE SE PRESENTÓ UNA SITUACIÓN Y FINALMENTE TENGAMOS UNA SITUACIÓN DIFERENTE, ASÍ QUE SI LOS SEÑORES CONSEJEROS ESTÁN DE ACUERDO, PODEMOS TRASLADAR ESTO A UNA SESIÓN DE TRABAJO, POR LO TANTO ME PERMITIRÍA SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A ESTA PROPUESTA, ES UN INFORME, ENTONCES PODEMOS PASAR DIRECTAMENTE AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y REMITIMOS ESTO A UNA SESIÓN DE TRABAJO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO NUEVE:** ASUNTOS GENERALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO TENEMOS NOSOTROS INQUIETUD DE ALGUNA SITUACIÓN EN ALGUNOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO PARA EL ASUNTO RELACIONADO CON LA PROPAGANDA QUE DEBIÓ DE HABER SIDO RETIRADA YA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR SUS PRECANDIDATOS Y NOS PREOCUPA PORQUE DESCONOCEMOS EL PROCEDIMIENTO QUE SE VA A LLEVAR A CABO PARA APLICAR LAS SANCIONES QUE EN SU CASO CORRESPONDAN Y LO MENCIONO PORQUE EN ALGUNOS CONSEJOS MUNICIPALES LOS PRESIDENTES SE HAN ADELANTADO Y DIGO QUE ADELANTADO, PORQUE DESCONOZCO SI HAY UN PROCEDIMIENTO YA ESTABLECIDO, HACERLE DEL CONOCIMIENTO A LOS REPRESENTANTES EN ESTE CASO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE QUE SE VAN APLICAR ALGUNAS SANCIONES Y HASTA LES ESTÁN MANEJANDO CANTIDADES, YO NO SE DE DONDE ESTÁN SURGIENDO ESTOS COMENTARIOS Y SI QUISIERA QUE EL CONSEJO DEJARA PRECISADO CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO QUE SE VA A LLEVAR A CABO AHÍ, COMO VA A DESAHOGARSE Y TAMBIÉN TOMAR EN CUENTA ALGUNOS CRITERIOS QUE YA SE HABÍAN MANEJADO EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL SENTIDO DE QUE EVIDENTEMENTE ESTAMOS EN UN PROCESO LOCAL Y NO PUEDEN SER TOMADOS EN CUENTA PARA EFECTOS DE SANCIONES LA PROPAGANDA QUE ESTÉ COLOCADA TODAVÍA DE ELECCIONES ANTERIORES, ESTOY HABLANDO DE PROCESOS DESDE EL 95 Y EQUIS Y TAMBIÉN HA HABIDO LA MENCIÓN AHÍ DE QUE SE LEVANTARON EN EL ACTA ESTOS DATOS DE ESTA PROPAGANDA Y HAN SIDO LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DE LOS CONSEJOS QUIENES ESTÁN MANIFESTANDO QUE TAMBIÉN ESOS ELEMENTOS O ESAS BARDAS DE ELECCIONES ANTERIORES VAN A SER OBJETO DE SANCIÓN, YO SI QUISIERA QUE SE BAJARAN LINEAMIENTOS MUY CONCRETOS, QUE SE DIERA LA ORIENTACIÓN A LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA QUE NO GENEREN ENTRE LOS PARTIDOS ESA ESPECULACIÓN Y ESA DESESPERACIÓN DE NO SABER EXACTAMENTE CUAL ES EL PROCEDIMIENTO Y QUE SE LES ESTÁ ADELANTANDO YA LA POSIBILIDAD DE ALGUNAS SANCIONES, ENTONCES YO SI QUISIERA QUE SE DEJARA CLARO SI ES MOTIVO DE UN ACUERDO, QUE SE TOME EL ACUERDO DE CUAL VA A SER EL PROCEDIMIENTO QUE SE

VA A DESARROLLAR PARA EFECTOS DE APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EN ESE RUBRO, OTRO ASUNTO QUE QUERÍA YO TRATAR Y QUE YA LO TOCÓ UN POCO EL LICENCIADO ORTEGA, ES EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS OBTENIDOS YA AL CIERRE DE LA ENTREGA DE CREDENCIALES EL DÍA DE AYER EN LOS MÓDULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CONCRETAMENTE ME INTERESA MUCHO CONOCER EL PORCENTAJE DE COBERTURA EN LA ENTREGA DE CREDENCIALES, PORQUE SI HABÍA UNA INQUIETUD MUY MARCADA EN EL SENTIDO DE QUE PUDIÉRAMOS QUEDAR MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA QUE SE HA ESTADO LLEVANDO EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES, SI ME INTERESARÍA QUE ESTA INFORMACIÓN SE NOS PUDIERA, SINO LO TENEMOS AHORA QUE SI LA PUDIÉRAMOS SOLICITAR A LA MAYOR BREVEDAD AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y OTRO ASUNTO QUE HA SIDO DE MUCHO INTERÉS POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y QUE NO SE LE HA DADO ATENCIÓN, ES EL ASUNTO DE AQUELLA FAMOSA DENUNCIA QUE PRESENTAMOS DESDE FEBRERO, QUE YA FUE OBJETO DE UNA DISCUSIÓN MUY AMPLIA EN UNA SESIÓN DE CONSEJO Y QUE SI MAL NO RECUERDO EN ESA SESIÓN INCLUSO SE HABÍA HABLADO DE 8 DÍAS PARA INICIAR LA INVESTIGACIÓN, PARA LLEGARSE A LAS PRUEBAS, NOSOTROS INCLUSO YA PRESENTAMOS OTRO ESCRITO Y SEGUIMOS EN LA MISMA, DESCONOCEMOS QUE SE ESTÁ HACIENDO, A TRANSCURRIDO EL TIEMPO CON EXCESO, NO SE LE HA DADO ATENCIÓN, AL PARTIDO NO SE LE HA INFORMADO QUE SE ESTÁ EN ESE SENTIDO Y ME PARECE QUE TAMBIÉN LA OMISIÓN EN EL ACTUAR ES PERJUDICIAL PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO ESTAMOS EJERCIENDO NUESTRO DERECHO DE SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO RESPECTO DE SUS FACULTADES, ENTONCES ME PARECE QUE EN ESTE CASO SE ESTÁ AFECTANDO EL DERECHO DEL PARTIDO POR OMISIÓN DEL CONSEJO EN BASE A QUE NO SE A INTERVENIDO, NI SE HA ACTUADO EN ESA DENUNCIA QUE NOSOTROS PRESENTAMOS, EN TODO CASO NOSOTROS ESTARÍAMOS RESERVÁNDONOS EL DERECHO DE VER LA POSIBILIDAD DE RECURRIR A OTRA INSTANCIA, DADO QUE NO HEMOS TENIDO RESPUESTA Y DE QUE TAMPOCO SE NOS HA INFORMADO DE QUE MANERA SE VA A RESOLVER ESTE ASUNTO, YO SI QUISIERA QUE LA OMISIÓN POR PARTE DEL CONSEJO NO LLEGARA A SER MOTIVO DE QUE TENGA QUE INTERVENIR UNA AUTORIDAD SUPERIOR, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE LA SEÑORA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, LA INSTRUCCIÓN QUE SE DIO A LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES FUE QUE ELLOS ELABORARAN Y LEVANTARAN UNA ACTA CIRCUNSTANCIADA EL DOMINGO 11 DE ABRIL, DE LA PROPAGANDA QUE PERSISTIERA DE LA PROPAGANDA PREELECTORAL Y EN EFECTO SE LES DICE QUE TODO EL ASUNTO QUE TIENE QUE VER CON PROCESOS ELECTORALES FEDERALES, INCLUSO CON LOGOTIPOS, EXCLUSIVAMENTE PODRÍAN ELLOS PERSISTIR Y NO TENER NINGÚN PROBLEMA QUE SE ABOCARAN DIRECTAMENTE A TODA AQUELLA PROPAGANDA QUE TUVIERA QUE VER CON LAS PRECAMPAÑAS, DESDE LUEGO TAMBIÉN SE LES REMITIÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DONDE SE ORDENA

ESE PROCEDIMIENTO PARA QUE ELLOS EN BASE EN ÉL HICIERAN EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO Y A PARTIR DEL PROPIO DOMINGO 11 DE ABRIL Y EL DÍA 12, INCLUSO TODAVÍA ALGUNOS AL 13 DE ABRIL SE RECIBIERON LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y ESA INFORMACIÓN SE RECOGIÓ Y LAS TIENEN EN SUS MANOS LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE EN SU MOMENTO SE AGENDE EN EL CONSEJO GENERAL Y SE DETERMINE LO CONDUCENTE, DE TAL MANERA QUE SI SE RECOGIÓ ESAS INQUIETUDES Y ADEMÁS CONSIDERACIONES QUE SE HICIERON EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN QUE SE ABORDÓ ESE PUNTO, POR LO CUAL NO SE VA A TOMAR EN CUENTA ESE TIPO DE PROPAGANDA, EN RELACIÓN, NO SÉ SI ALGUIEN LO VA A INFORMAR, PERO EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SOBRE TODO LO LA COBERTURA, NO TENEMOS OFICIALMENTE EL CORTE AL DÍA DE AYER QUE FUE EL CIERRE PARA ENTREGA DE CREDENCIALES, SI TENEMOS EL APROXIMADO DEL CORTE DE 98% CASI EL 98% DE LA COBERTURA CON RELACIÓN AL CORTE DEL 15 DE ABRIL, QUE NOS HICIERON LLEGAR DE PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y DEL CUAL SE ENTREGARON APROXIMADAMENTE 29 MIL CREDENCIALES EN EL LAPSO QUE ELLOS NO NOS HABÍAN INFORMADO, DE TAL MANERA QUE DE 900 MIL AUMENTÓ A CASI 929 MIL Y UNA FRACCIÓN QUE NO LA RECUERDO, PERO YO CREO QUE SI VA A SER IMPORTANTE EN CUANTO SE TENGA EL DEFINITIVO, TENER ESTABLECIDO TANTO PARA INFORMACIÓN DE USTEDES COMO PARA INCLUSO LO QUE ES LA INTEGRACIÓN DE CASILLAS, LA INTEGRACIÓN DE CASILLAS ESPECÍFICAMENTE Y NO TENGO LA FECHA ESPECÍFICA EN QUE NOS VAN A HACER LA ENTREGA DE ESA INFORMACIÓN, PERO SE LA HACEMOS LLEGAR INMEDIATAMENTE, SI ME PERMITEN TAMBIÉN YA HABÍA SIDO UNA SOLICITUD DE LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES QUE EN EL DÍA DE HOY SE INFORMARA SOBRE QUE SE HABÍA HECHO EN RELACIÓN A LOS INICIOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE ESAS DENUNCIAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS ESPECÍFICAMENTE POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL RESPECTO ME PERMITO INFORMARLES ASÍ RÁPIDAMENTE EN RELACIÓN A LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE OBRA SOCIAL DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES, SE INTEGRARON POR LA JUNTA EJECUTIVA LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS, JE-IEEZ-PA-003/2004 EN CONTRA DEL DR. GERARDO FÉLIX DOMÍNGUEZ, JE-IEEZ-PA-004/2004 EN CONTRA DEL C. IVÁN DE SANTIAGO, JE-IEEZ-PA-005/2004 EN CONTRA DE LA C. LIC. AMALIA GARCÍA MEDINA RESPECTO DE LA UTILIZACIÓN DEL HOTEL EL PARADOR, EMPLAZAMIENTO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2004 VENCE EL TÉRMINO EL 22 DE ABRIL PARA QUE ELLOS DEN RESPUESTA EN RELACIÓN A LO QUE TENGAN EN SU INTERÉS COMO CONVENIENTE DE EXPRESAR, ASIMISMO SE REMITIERON EN FECHA 14 DE ABRIL LOS SIGUIENTES OFICIOS, AL ISSSTEZAC. PRECISAMENTE DERIVADO DE LA RENTA O DE LA UTILIZACIÓN DEL HOTEL EL PARADOR, A LOS SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD, A LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO, A COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO, BÁSICAMENTE ESTOS SON EL INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, BÁSICAMENTE ESTOS SON LO QUE HAY EN ESA MATERIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, QUIEN EXPRESA; YO LE HABÍA PEDIDO A LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE NOS INFORMARA EN CUANTO A LA QUEJA DE ACCIÓN NACIONAL, EN CUANTO A UNA QUEJA QUE SE RETIRÓ DEL INSTITUTO, DEL DISSENTIMIENTO, ¿CUAL ERA EN MATERIA ELECTORAL EL ACTUAR AL MOMENTO QUE SE RETIRA LA DENUNCIA QUE YA TENÍA CONOCIMIENTO EL INSTITUTO? ¿SE DESECHA Y AHÍ PARA TODO?, O ¿CUAL ES EL PROCEDIMIENTO JURÍDICO?, ENTONCES PEDÍ AL PRESIDENTE, QUE LE PIDA A DIRECTORA QUE NOS DE EL INFORME. --

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, SI EN RELACIÓN AL DESISTIMIENTO QUE HIZO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA MAYELA ES DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DEL 2003, EN RELACIÓN A UNA DENUNCIA EN CONTRA DE ALGUNOS PRECANDIDATOS ENTRE ELLOS LA LICENCIADA AMALIA GARCÍA Y TOMÁS TORRES, EL DESISTIMIENTO FUE PRESENTADO ANTE LA OFICIALÍA DE PARTES EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE, ENTONCES EL ESCRITO DE DENUNCIA DE HECHOS ES ANTERIOR, NO RECUERDO LA FECHA NO TENGO DATOS, AQUÍ COMENTABA EL DOCTOR ENCISO QUE EN RELACIÓN A ESE DESISTIMIENTO ¿COMO QUEDARÍA?, PORQUE NUNCA SE FORMÓ, MÁS BIEN NUNCA SE LLEVÓ A CABO EL AUTO NI EL DESECHAMIENTO DEL MISMO DESISTIMIENTO, ENTONCES YO AQUÍ COMENTABA QUE SOLAMENTE ES A PETICIÓN DE PARTE QUE PUDIERA DE NUEVA CUENTA LLEVARSE A CABO LA INVESTIGACIÓN EN ESTE CASO TENEMOS EL DESISTIMIENTO Y HASTA AHÍ QUEDA EN ESA CUESTIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL P.A.N., LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DOS COSAS, LA PRIMERA SOLICITARLE AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE ME PUDIERA PROPORCIONAR POR ESCRITO LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTE QUE ACABA DE MENCIONAR PARA TENER NOSOTROS LA REFERENCIA, EN EL ASUNTO CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA LICENCIADA AMALIA GARCÍA, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN SU MOMENTO CONSIDERÓ QUE NO ERA MUY VIABLE O MUY SANO INTERVENIR EN UN PROCESO INTERNO DE UN PARTIDO POLÍTICO, PERO ME PARECE QUE CUANDO LAS CONDUCTAS SON TAN REITERADAS, CUANDO LAS CONDUCTAS SON TAN NOTORIAS Y CUANTO YA TIENE EL CONSEJO EL CONOCIMIENTO DE ESTOS HECHOS, ME PARECE QUE NO NECESARIAMENTE TUVIERA QUE SER A INSTANCIA DE UNA PARTE Y LO MENCIONO, PORQUE CIERTAMENTE COMO LO MENCIONA LA LICENCIADA HILDA, ESTOS HECHOS DATAN DE FINALES DEL AÑO PASADO Y YA ESTABAN AL MARGEN DE LA LEY, PERO SE HAN SEGUIDO DANDO HASTA LOS DÍAS DE HOY, HAY TOMA DE PROTESTA, DÍA CON DÍA EN LOS EVENTOS TODOS ASISTE LA CANDIDATA DEL

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SON ACTOS DE PROSELITISMO, SON MEROS EVENTOS DE CAMPAÑA, ENTONCES YO CREO QUE EL CONSEJO INDEPENDIEMENTE DE QUE NOSOTROS VALOREMOS AL INTERIOR DEL PARTIDO, LA VIABILIDAD DE DARLE SEGUIMIENTO A ESTE ASUNTO, YO CREO QUE EL CONSEJO GENERAL YA TIENE UN ANTECEDENTE DE COMO SE HAN DADO LAS COSAS EN EL PROCESO ELECTORAL, YO HE INSISTIDO MUCHO EN QUE CUANDO SE TIENE CONOCIMIENTO DE HECHOS QUE ESTÁN AL MARGEN DE LA LEY, EL CONSEJO TIENE PLENAS FACULTADES PARA ACTUAR EN CONSECUENCIA, PORQUE YO ME PARECE QUE SERÍA BASTANTE DELICADO QUE COMO SE ENCUENTRA EL PROCESO ELECTORAL Y CON TODOS LOS HECHOS TAN NOTORIOS DE LA INEQUIDAD QUE SE HA ESTADO DANDO HASTA AHORA, EL CONSEJO HAGAS OÍDOS SORDOS, O TENGA QUE ESPERAR A QUE ALGUIEN TRAIGA ELEMENTOS DE PRUEBA, YO CONOZCO LOS PROCESOS JURÍDICOS PARA QUE SE LE DE TRÁMITE A UNA DENUNCIA, PERO TAMBIÉN ME PARECE QUE DENTRO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO ELECTORAL, QUIEN ESTÁ OBLIGADO A VIGILAR QUE SE RESPETEN ESTOS PRINCIPIOS ES EL CONSEJO, POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRA COSA, PORQUE SINO LE DAMOS CERTEZA, SINO LE DAMOS EQUIDAD, SINO LE DAMOS LEGALIDAD A ESTE PROCESO, INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA DENUNCIA O NO HAYA DENUNCIAS QUIEN QUEDA MAL PARADO Y QUIEN VA A DAR CUENTAS DE QUE ESOS PRINCIPIOS SE HAYAN RESPETADO O NO, VA A SER EL CONSEJO, ENTONCES YO SI QUISIERA HACER UN EXHORTO A QUE EN CUESTIONES DONDE ESTÁ POR ENCIMA VELAR Y VIGILAR ESOS PRINCIPIOS RECTORES, EL CONSEJO LO HAGA ASÍ, CON LOS ELEMENTOS QUE LA LEY LE DA, PORQUE ME PARECE QUE HAY MUCHÍSIMOS ELEMENTOS QUE LA LEY LE FACULTA PARA ELLO Y EN RELACIÓN CON ESA DENUNCIA YO REITERO NOSOTROS LO VALORARÍAMOS AL INTERIOR DEL PARTIDO Y EN TODO CASO YO CREO QUE SI ES NECESARIO POR LA REITERADA VIOLACIÓN DE LA LEY ELECTORAL QUE SE HA DADO, NOSOTROS ESTARÍAMOS SOLICITANDO QUE SE REINICIARA ESE PROCEDIMIENTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LICENCIADA MAYELA SALAS ÁLVAREZ, **SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ,** QUIEN EXPRESA; GRACIAS, PARA SOLICITAR DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS INFORME SOBRE LOS REGISTROS QUE HASTA LA FECHA SE HAN LLEVADO A CABO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CUALES ESTÁN SUJETOS A REVISIÓN, ESTO ES, SI SE LES HA NOTIFICADO A ALGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALGUNA OMISIÓN EN QUE HAYAN INCURRIDO, EN GENERAL QUE NOS INFORME SOBRE ESTE PUNTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA A LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ,** QUIEN EXPRESA; CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, A PARTIR DEL INICIO DE LOS REGISTROS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL AL DÍA 18, AL DÍA DE AYER SE RECIBIERON EN LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE LOS CONSEJOS, AHORA VOY A SEÑALAR ESPECÍFICAMENTE EN DONDE FUERON LOS REGISTROS, POR EL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE JALPA SE RECIBIÓ LA PLANILLA DE MAYORÍA RELATIVA EL DÍA 16 DE ABRIL, AQUÍ AL PARECER TENEMOS LA OMISIÓN EN EL SENTIDO DE QUE NO PRESENTARON COPIA PARA SU COTEJO EN RP, PARA ESTO YA SE LE GIRÓ UN OFICIO DE ESA OMISIÓN, PARA QUE EN SU CASO LO PRESENTARAN AQUÍ ANTE EL CONSEJO GENERAL LO DE RP, EN EL MUNICIPIO DE JEREZ SE PRESENTÓ LA PLANILLA AQUÍ ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL EL DÍA 14 DE ABRIL POR MAYORÍA RELATIVA Y LA LISTA DE RP, SE TUVIERON OMISIONES Y EL DÍA 15 DE ABRIL FUERON NOTIFICADOS, EL DÍA 16 SUBSANARON Y POR LO TANTO LA SOLICITUD DE MAYORÍA Y DE RP SE ENCUENTRA COMPLETA PARA EL MUNICIPIO DE JEREZ, EL MISMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LUIS MOYA PRESENTÓ ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL EL DÍA 16 DE ABRIL MAYORÍA RELATIVA Y RP Y ESA DOCUMENTACIÓN ESTUVO COMPLETA NO TUVO OBSERVACIONES, EL MISMO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LORETO PRESENTÓ AQUÍ ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL MAYORÍA Y RP PARA EL MUNICIPIO DE LORETO EL 16 DE ABRIL, SE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA DE ALGUNO DE LOS REGIDORES QUE IBAN DE CANDIDATOS Y AL MOMENTO YA SE TIENE COMPLETO TAMBIÉN ESTE EXPEDIENTE, ESAS OMISIONES SE REALIZARON EL DÍA 16 Y SUBSANÓ EL DÍA 17, PARA EL MUNICIPIO DE TEPETONGO TAMBIÉN LO PRESENTARON ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL EL DÍA 15 DE ABRIL MAYORÍA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, HUBO OMISIONES Y LES FUERON NOTIFICADAS EL DÍA 16 DE ABRIL Y ENTRE EL 16 Y 17 FUERON SUBSANADAS Y SE ENCUENTRA COMPLETO TAMBIÉN ESTE REGISTRO, PARA EL MUNICIPIO DE VETAGRANDE CONTINUÓ CON EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ AQUÍ ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, MAYORÍA Y RP EL DÍA 16 DE ABRIL, NO TUVO OMISIONES, SE ENCUENTRA COMPLETO, EL PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTÓ REGISTRO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EL 2 DE ABRIL ALLÁ EN VILLA GARCÍA, DE MAYORÍA RELATIVA, TUVO OMISIONES EN EQUIDAD DE GÉNEROS, SE LE NOTIFICÓ EL DÍA 5 Y COMPLEMENTÓ EL DÍA 7, SUBSANÓ EL 7, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO HA PRESENTADO EN LA ACTUALIDAD 2 REGISTROS, 1 PARA EL MUNICIPIO DE CAÑITAS Y EL OTRO EN MORELOS, AMBOS POR MAYORÍA RELATIVA Y LA LISTA DE RP PARA MORELOS LA PRESENTÓ EL DÍA 8 DE ABRIL Y SE ENCUENTRA COMPLETO, NO TUVO OBSERVACIONES, PARA CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR LO PRESENTÓ EL DÍA 16 DE ABRIL Y TAMPOCO TUVO OBSERVACIONES, CONVERGENCIA NOS PRESENTA EL DÍA 13 DE ABRIL ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CAÑITAS, MAYORÍA RELATIVA Y EL DÍA 14 AQUÍ ANTE EL CONSEJO GENERAL, ANTE EL INSTITUTO Y EN MAYORÍA RELATIVA ESTUVO COMPLETO Y EN RP SE LE HICIERON ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LAS CREDENCIALES Y ALGUNAS ACEPTACIONES A LOS CARGOS QUE NO VENÍAN EN ORIGINAL Y SUBSANÓ EL DÍA 16 DE ABRIL, LAS NOTIFICACIONES SE LE HICIERON EL DÍA 15 DE ABRIL, ENTONCES PARA CAÑITAS TAMBIÉN SE ENCUENTRA COMPLETO, MISMO CONVERGENCIA, REGISTRÓ PARA AYUNTAMIENTOS EN LORETO EL DÍA 16 DE ABRIL, SE LE NOTIFICÓ EQUIDAD DE GÉNEROS Y EL DÍA 17 SUBSANA, SE ENCUENTRA COMPLETO, PARA NOCHISTLÁN DE MEJÍA, CONVERGENCIA PRESENTÓ EL DÍA 17 AQUÍ ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL MAYORÍA Y RP Y NO TUVO OMISIONES, ESTÁ COMPLETO,

EN CUANTO A LAS FÓRMULAS, CONVERGENCIA HA REGISTRADO, PERDÓN ME FALTARON ALGUNOS MUNICIPIOS DISCULPEN, SIGUE CONVERGENCIA, EN VETAGRANDE PRESENTÓ EL DÍA 16 MAYORÍA RELATIVA Y NO TUVO OMISIONES, EL DÍA 17 NOS PRESENTÓ LA LISTA DE RP Y TAMBIÉN ESTÁ COMPLETO, LUEGO VILLA DE COS, TAMBIÉN POR CONVERGENCIA, MAYORÍA RELATIVA AQUÍ ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL EL DÍA 14 DE ABRIL Y RP LO PRESENTÓ EL DÍA 14 DE ABRIL, EL DÍA 15 SE LE HICIERON UNAS OBSERVACIONES EN LA LISTA DE RP Y EL DÍA 16 SUBSANÓ, SE ENCUENTRA COMPLETO, ESO SERÍA EN CUANTO AL REGISTRO PARA PLANILLAS EN LOS AYUNTAMIENTOS DE TODOS LOS PARTIDOS HASTA AHORA, LUEGO TENEMOS UN CONCENTRADO PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS, EL ÚNICO PARTIDO QUE HA PRESENTADO A LA FECHA SU REGISTRO EN 4 DISTRITOS ES CONVERGENCIA QUE FUE EL DISTRITO 1 Y 2, PERDÓN PRIMERO EL 4 Y 5, EL 7 DE ABRIL, NO TUVO OMISIONES Y POSTERIORMENTE EL DÍA 17 DE ABRIL SE RECIBIERON LOS DISTRITOS 1 Y 2 QUE CORRESPONDEN A ZACATECAS Y TAMBIÉN ESTUVIERON COMPLETOS, PARA LOS CANDIDATOS A GOBERNADOR RECIBIMOS LA SOLICITUD DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL DÍA 15 DE ABRIL AQUÍ ANTE EL INSTITUTO, NO TUVO OMISIONES Y LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS EL DÍA 16 DE ABRIL Y TAMPOCO TUVO OMISIONES, ES LO QUE SE TIENE HASTA EL DÍA DE HOY. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA; GRACIAS, UNA SOLICITUD PARA QUE SE PASE A DIARIO UN REPORTE DE LOS REGISTROS QUE SE EFECTÚEN DURANTE EL DÍA O LA NOCHE, PARA QUE ESTEMOS AL TANTO DE LO QUE OCURRE EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: YO CREO QUE ESTAREMOS ATENTOS PARA LOS INFORMES QUE NOS PASE JURÍDICOS ENVIÁRSELOS INMEDIATAMENTE, AQUÍ NADA MÁS HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE UNA VEZ LLEGADO EL 28 Y 29 DE ABRIL UN POQUITO VA A SER DIFÍCIL POR EL NÚMERO QUE SE VA A VENIR DE REGISTROS, SI ME PERMITEN YO TENDRÍA NADA MÁS OTRO ASUNTO, SI SOBRE ESTE ASUNTO GENERAL YA NO HAY NINGUNA CONSIDERACIÓN, NADA MÁS COMO TAMBIÉN FUE UNA SOLICITUD DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL QUE SE INFORMARA CUANDO LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, UNA VEZ QUE DE CONFORMIDAD A UN ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE LE DELEGÓ LA FACULTAD DE DAR DE ENTRADA Y LOS CAMBIOS DE PERSONAL QUE DE MANERA TEMPORAL VAN A ESTAR DÁNDOSE EN EL PROCESO ELECTORAL, LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL APROBÓ LOS SIGUIENTES CAMBIOS DE PERSONAL Y LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN, EN EL CASO DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN EN EL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO 4 DE SU TÉCNICO EN CÓMPUTO EL TÉCNICO ANTERIOR ES JAVIER HASAFF GAMBOA DEL RÍO, LICENCIADO EN INFORMÁTICA, MOTIVO DE SEPARACIÓN NO SE PRESENTÓ A LABORAR, PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN EL LICENCIADO EN INFORMÁTICA JOSÉ ALEJANDRO ACOSTA GONZÁLEZ, ADEMÁS 9 CAPTURISTAS QUE SON LOS SIGUIENTES, NOEMÍ ALFARO CASTILLO,

HÉCTOR JAFETT GONZÁLEZ MEJÍA, JOSÉ RICARDO ALBA MEDRANO, LUIS GUILLERMO REGIS CARMONA, TERESA GUZMÁN GUZMÁN, MARÍA RUIZ QUIROZ, DANIEL ALEJANDRO MONTAÑÉZ SANTANA, EDUARDO ALEJANDRO RODRÍGUEZ DEL RÍO, DAVID JUNIOR ESCOBEDO MÉNDEZ, ESTOS SERÍAN PARA OFICINAS CENTRALES COMO CAPTURISTAS, ADEMÁS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES SE HICIERON ALGUNOS CAMBIOS, SOMBRERETE, SOLEDAD BOTELLO SÁNCHEZ, CALERA, ELVA PEÑALVER HERNÁNDEZ, RÍO GRANDE, OLGA EDITH NAVARRO, TEPECHITLÁN, ABEL FERNÁNDEZ FLORES, VILLANUEVA, MIRNA MONSERRAT RAMÍREZ, MAZAPIL, MIRNA YESENIA ROSALES LÓPEZ, FRESNILLO, CARLA RUIZ, MORELOS, GLORIA MEJÍA REYES, TRANCOSO, LIDIA REYES GAYTÁN Y QUEDARON PENDIENTES 2 VELADORES Y 2 INTENDENTES, BÁSICAMENTE ESO FUE LO QUE APROBÓ LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL Y AQUÍ ESTÁN LOS EXPEDIENTES DEL PERSONAL QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA SU CONSULTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA COALICIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS